



Foto: Laura Rodríguez Ortíz



FACULTAD DE PERIODISMO
Y COMUNICACION SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LAS DOS CARAS DE LA MEMORIA,

la disputa por el sentido de recordar.

Laura Rodríguez Ortíz

Facultad de Periodismo y
Comunicación Social



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Trabajo Integrador Final

LAS DOS CARAS DE LA MEMORIA, la disputa por el sentido de recordar

Laura Rodriguez Ortiz

Legajo: 20726/9

Mail: laurarodriguezortiz@outlook.com

Sede: ISER- Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica-.

Director: Lic. Gómez, Claudio

Fecha de presentación: Mayo, 2020

El presente trabajo se propone el análisis de las representaciones periodísticas que se hicieron en torno a la conmemoración del Día de la Memoria en diferentes períodos de gobernabilidad en Argentina. Buscará cotejar los diferentes sentidos que son representados en Página/12 y el diario Clarín entre el año 2004 y el 2016.

A la memoria de Cecilia Barral.

A las Madres, por el ejemplo de resistencia.

A mi papá, que siempre disfrutó leerme y estaría inmensamente orgulloso...

Agradecimientos:

A la Universidad Pública, por abrazarme en los momentos necesarios,

A mi Director el “Negro” Gómez, por aceptar el desafío de acompañar la intensidad con la que emprendí este camino y bancar este proceso académica y humanamente,

A Pancho y todos los docentes que pusieron el cuerpo en la extensión para defender la idea de que la educación es un derecho y consiste en llegar a todos,

A Andrea por recibirme como en casa para empezar de nuevo,

A Josi (y Margarita), por la edición de la foto y la portada,

A mi madre por la libertad y el amor, por conocer y acompañar mi sueño...

INTRODUCCIÓN

Al entender al mundo y el sujeto como elementos desprovistos de un orden y un sentido, por lo tanto objetos de discurso o de simbolización, este trabajo buscará analizar la construcción de discursos periodísticos en torno a la conmemoración del 24 de marzo en distintos períodos de gobierno a partir del 2004. Para ello se problematizará el período correspondiente a las presidencias de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, como representación de los gobiernos populistas, y el período iniciado con Mauricio Macri, como representación de la matriz del Status Quo liberal.

El corpus que analizaremos discursivamente para llevar a cabo el objetivo contempla las portadas, editoriales, notas de opinión u otros géneros, que hagan mención a la temática, en los diarios Clarín y Página/12 los días 23, 24, y 25 de Marzo de los años 2004, 2008, 2012 y 2016.

La selección de los medios elegidos responde al objetivo de cotejar las diferentes líneas de los **sujetos políticos** en cuestión asociadas a cada uno. Entendiendo a Clarín y su vinculación financiera con la última dictadura, podemos mencionar el caso Papel Prensa o su oposición al kirchnerismo luego de la sanción de la Ley de Servicios de Comunicación audiovisual y Página 12 con una línea editorial de tinte más alineada al sujeto político populista, con especial atención a los contenidos vinculados a los derechos humanos en general y un posicionamiento a favor de la ampliación de derechos.

Más allá de elegir las ediciones por las fechas más representativas en función del objetivo propuesto para este trabajo, entendemos que el 24 de marzo de 2004 fue el momento en el que se representa más nítidamente el antagonismo de ambos sujetos políticos: el kirchnerismo -como uno de los actores que articula en las prácticas populistas el discurso de “Memoria, Verdad y Justicia”-, y el Status Quo liberal, que engloba aquellos sectores que se alinearon con “la teoría de los dos demonios” para describir lo sucedido en el autoproclamado “Proceso de Reorganización Nacional”.

A partir de la conceptualización que realiza Jacob Torfing del campo de la discursividad, como ese plano de disputa de la fijación parcial de significado, es que consideramos pertinente realizar una breve descripción de “quiénes” son los medios que enuncian los discursos de nuestro análisis: Clarín y Página/12.

El gran diario argentino

En el artículo *“El diario Clarín y la construcción discursiva del golpe de Estado de marzo de 1976 en Argentina”*¹ (2013) Micaela Iturralde reseña los comienzos del medio en 1945 con la salida a la venta del primer número. En su editorial, el fundador y director, el abogado y político Roberto J. Noble, “presentaba” al matutino de formato tabloide señalando:

“no tiene vinculaciones ni compromisos con ninguna de las agrupaciones políticas tradicionales. Desde que es y será un diario informativo e independiente, no podría tenerlas. El único y exclusivo compromiso que contrae es con la nación y consiste en reflejar exacta y objetivamente los hechos de la vida colectiva, analizarlos, juzgarlos a la luz de la verdad y de las conveniencias nacionales”² .

Clarín, desde entonces, incluso en la actualidad, conserva junto a su nombre en la portada su autopercepción como medio de comunicación escrita: “Un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos”- enunciado que analizaremos más adelante en el cuerpo de esta investigación.

El diario se auto proclamaba como interpelador de los sectores medios y lo hacía a partir de un lenguaje más coloquial y accesible que los diarios de la época, con una línea política opositora al gobierno de Juan Domingo Perón, a pesar de que en 1951, la expropiación del diario La Prensa trasladó cantidad de lectores al nuevo medio. Al captar también la masa de avisos clasificados, **Clarín** se fue consolidando como empresa, y era el diario de mayor tirada en Capital Federal en

¹ Micaela Iturralde, Quórum Académico, Vol. 10, No 2, julio-diciembre 2013, Pp. 199 - 223

² Op.cit

la década del 50. Ya para fines de la década de 1960, ocupaba los primeros puestos a nivel nacional.

A pesar de las aclaraciones de Noble acerca de la independencia ideológica-partidaria del diario, Clarín asumió como propio, y representó desde sus páginas, la idea política del desarrollismo a fines de la década del 1950- que a nivel nacional encabezaban Rogelio Frigerio y Arturo Frondizi. y concreto para los años 70 una alianza ideológica, política y financiera con el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID).

Tras la muerte de Noble, en enero del 1969, Ernestina Herrera de Noble asumió la dirección y comenzó el ingreso e influencia de diferentes hombres del Movimiento para cubrir puestos de redacción y adaptar la línea editorial del medio.

En 1975, el periodista Marcos Cytymblum se desempeñó como secretario general de redacción de redacción introduciendo algunas modificaciones en la organización del matutino. Se reposicionaron las llamadas secciones blandas – deportes, espectáculos, entre otras-, cambios que fomentaron la ventaja de Clarín frente a la competencia en un momento en el que la prensa gráfica era el medio de comunicación masiva con mucha popularidad.

“Tradicionalmente el diario abría con la sección “Internacionales”, a las que le seguían, en orden variable, las de Economía, Gremiales, Información General, Policía, Política y Deportes, entre las más importantes de las fijas. Cytymblum introdujo cambios en este ordenamiento y a partir del 24 de marzo de 1976, una fecha no casual para poner en funcionamiento las modificaciones, instaló la sección de política nacional como apertura del diario”³.

Clarín antes del golpe

Los años previos al golpe de estado 1973-1976 estaban signados por un alto grado de politización y, en ese contexto, cabe destacar la posición estratégica que significaban los diarios como instrumento fundamental para los debates políticos.

³ Op.cit

Como señala Iturralde, en la relación entre Clarín, como escenario principal para las disputas de poder, y el gobierno de turno, se pueden identificar tres momentos: **una alianza estratégica** que se dio con la participación del MID en el partido que gobernaba en el frente electoral (Frejuli); otro momento caracterizado por las **disidencias entre el desarrollismo y el gobierno**; y el tercero de clara **oposición a la conducción peronista**, simultáneo a la salida del Frejuli, que luego desembocó en el posterior apoyo al golpe de 1976.

El **momento de alianza** fue a comienzo de 1973, signado por el acuerdo entre Perón y Frondizi y a la integración del MID en el frente electoral (Frejuli) que llevó al peronismo nuevamente al gobierno. Aquí Clarín brindó un tratamiento complaciente al breve gobierno de Cámpora y primeros meses de Perón, aunque mantenía una postura crítica en relación a la gestión económica encabezada por José BerGelbard.

El diario sufrió un atentado en sus instalaciones cuando estallaron disputas políticas con el Movimiento Nacional Justicialista. El 9 de septiembre de 1973, el apoderado legal del matutino, Bernardo Sofovich, fue secuestrado por una facción disidente del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) “22 de agosto”, y a cambio de su liberación pedían que se publicaran tres solicitadas en las que le dieran visibilidad. A diferencia de la organización armada liderada por Mario Roberto Santucho, este grupo apoyaba al gobierno de Cámpora. Clarín cedió ante la presión de los secuestradores, sin informar del hecho a la política, y transgrediendo el artículo 212 del Código Penal que sancionaba la difusión de comunicados de organizaciones guerrilleras.

“En directa relación con la publicación de las solicitadas, el lunes 10 de septiembre, mientras Sofovich, liberado pocas horas antes, brindaba una conferencia de prensa en el edificio del diario, una banda de treinta hombres de la derecha sindical peronista ingreso a fuego de metralla y, tras lanzar bombas incendiarias, se llevó dinero, causó destrozos e hirió a parte del personal”⁴

⁴ Op.cit

Luego del atentado, las disidencias entre el MID y el partido Justicialista del Frente que compartían, comenzaron a ampliarse y, por el lado del diario, siguieron las críticas a la propuesta del Pacto Social de Gelbard y, lo que a su óptica, se trataba de un exceso del populismo redistribucionista. Así se profundizó el **conflicto entre el matutino y el tercer gobierno peronista**. En 1974 el gobierno sancionó económicamente al diario reduciendo la cuota de publicidad estatal, en octubre el Ministro de Economía salió del gobierno y desde la redacción se implementan las medidas necesarias para evitar un enfrentamiento directo con el peronismo aunque continuaban las críticas por el rumbo económico que este iría tomando.

El episodio del atentado a **Clarín**, más allá de la importancia para la historia institucional del diario, dejó entrever en el periodo anterior al golpe, que el ejercicio periodístico se encontraba en el fuego cruzado entre las organizaciones armadas de izquierda y grupos parapoliciales de derecha durante la coyuntura política de los años 1973-1975.

“Las amenazas, presiones y atentados se convirtieron en vivencias propias del oficio durante esos años y la escalada de violencia política luego de la muerte de Perón, en julio de 1974, imprimió una serie de rasgos particulares a la comunicación periodística que acentuaron las diferencias iniciales entre Clarín y el gobierno”⁵ En este contexto se aplicaron medidas que restringían la libertad de prensa, la clausura de diarios o quita de publicidad oficial -como vimos- o la política sobre la importación de papel.

La actitud del poder político con la creación del “Registro de agencias noticiosas” para inscribir a todas las agencias, en 1974 el decreto 587 de agosto de 1973 que prohibía a las agencias extranjeras de noticias dar información de lo que ocurría en la realidad del país, dentro del territorio argentino, la ley 20840 de septiembre de 1974 que establecía prisión de tres a ocho años a quien para lograr “la finalidad de sus postulados ideológicos intentase alterar o suprimir el orden

⁵ Op.cit

institucional y la paz social de la Nación” desembocó en un enfrentamiento público entre el gobierno y las agencias periodísticas.

La puja entre el poder político y los medios de comunicación incentivó las acusaciones cruzadas, y desde el lado del gobierno comenzaron a hablar de “terrorismo periodístico” hacia 1975:

“En particular desde la implementación del plan de ajuste económico conocido como Rodrigazo. -el ajuste cambiario y tarifario dispuesto por el Ministro de Economía Celestino Rodríguez-, el rumbo del gobierno peronista se volvió cada vez más errante, acentuado por la crisis de legitimidad de la figura presidencial y la profundización de los conflictos internos del partido de gobierno.”⁶

En este contexto, Iturralde señala un posicionamiento del matutino analizado, no como un consenso explícito y activo hacia el golpe de estado, hasta la salida del MID del Frejuli en diciembre de 1975. Además destaca una campaña de desprestigio de la administración conducida por María Estela Martínez, que se venía gestando a partir de lo antes mencionado y, desde otros actores políticos tradicionales como el congreso, los sindicatos y los demás partidos políticos. Así se empezó a debilitar la idea de la capacidad institucional del Estado de derecho para hacer frente a la crisis nacional.

“Entre diciembre de 1975 y el 24 de marzo de 1976, en un marco de desafección general de la sociedad civil hacia el gobierno, el diario actuó claramente como una caja de resonancia para los rumores golpistas y en la particular coyuntura, otorgó su aval a soluciones que excedieran el marco democrático institucional”⁷

Este distanciamiento del diario a la administración peronista fue simultáneo y proporcional al crecimiento de la presencia militar entre sus páginas: las FFAA volvieron a ser actores centrales en el escenario político de 1975 y el matutino no sólo informó acerca de los avances que se daban en el terreno propiamente militar

⁶ Op.cit

⁷ Op.cit

en la llamada “lucha contra la subversión” del llamado Operativo Independencia que se desarrollaba en la provincia de Tucumán, sino que además en su sección “política” brindó espacio a opiniones de diferentes figuras del ámbito castrense sobre la realidad nacional.

La inspiración desarrollista, que señalaba como causa fundamental de la crisis el fracaso del modelo estatista y redistribucionista del peronismo, tuvo una fuerte presencia en la línea editorial del diario en los meses previos al Golpe de Estado:

“Para el diario todos los elementos que se conjugaban para poner al país en el ‘abismo’ en el que estaba, entiéndase la ‘subversión’, la ‘corrupción’, el ‘vacío de poder’, la ‘parálisis económica’, eran producto del subdesarrollo nacional y de la postergación indefinida del tan mentado ‘cambio de estructuras’, que el matutino venía reclamando hacía años”.⁸ La explicación de corte netamente economicista resumía las problemáticas de la administración peronista a los excesos del populismo redistribucionista, como señala Iturralde. La base económica de la receta desarrollista hablaba de la ‘refundación’ del país con los mismos lineamientos del programa económico que se había visto truncado con el golpe de 1962:

“Este elemento del ideario desarrollista encontraba claras coincidencias con el discurso mesiánico y refundacional que las FFAA enarbolaron en la particular coyuntura de 1946. La percepción de una crisis terminal y la búsqueda de transformaciones drásticas, refundadoras, formaron parte del trasfondo de representaciones y creencias comunes que amasaron la experiencia social de los ‘70”⁹ y sentaron las bases de esta coincidencia, que se revelaría solo temporaria, entre el MID y las FFAA.

⁸ Op.cit

⁹ Op.cit

Clarín en ese tiempo reproducía el discurso del MID que proponía una visión instrumental de la política, es decir se priorizaba la economía en detrimento de cualquier otro aspecto de lo social:

“La prioridad era la implementación de su programa económico, y al respecto poco importaba si el contexto para hacerlo era democrático o autoritario. La negación de la política y la falta de lealtad al sistema democrático, presentes en la concepción desarrollista, y según las cuales la institucionalidad democrática no aseguraba por sí misma el cumplimiento de los objetivos desarrollistas, tendía a menoscabar la autonomía de la política, subordinándola a la economía y en este sentido, sentaba las bases con el afán golpista de las FFAA”¹⁰

En estos meses previos, la caracterización realizada por Clarín de la situación nacional en términos de “caos” y “crisis nacional”, iba de la mano con la ponderación positiva de las FFAA, como garantes del “orden” y la “seguridad nacional” frente al incremento de violencia desatada por las organizaciones armadas. Los militares, por su parte, comenzaron a ser caracterizados como “austeros y moderados” y la subversión como un problema global que abarcaba todos los órdenes de la vida, más allá del estrictamente militar.

El Golpe como “Nuevo Gobierno”

El 24 de marzo de 1976, las FF.AA, luego de apresar a la presidente y otras figuras del gobierno y ocupar los edificios gubernamentales, comunicaron al país que una junta de comandantes compuesta por miembros de las tres armas, ejercería la conducción del Estado, asumiendo el poder político en nombre del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. El objetivo de la junta fue expresado a través de un acta, que fijaba el propósito y los objetivos básicos, difundida por los medios de comunicación¹¹

¹⁰ Op.cit

¹¹ Op.cit

El modo de informar propuesto por el diario **Clarín** en los días subsiguientes evitó toda identificación de las FFAA como agente que llevó el derrocamiento del gobierno constitucional, ocultando el carácter golpista de la intervención militar.

Como señala Iturralde *“el golpe de Estado fue presentado como la resultante inevitable de un proceso de desgaste del gobierno peronista y no como lo que en realidad significaba, la ruptura del orden constitucional. La construcción discursiva producida por Clarín de los sucesos del 24 de marzo, hizo recaer la responsabilidad por la destitución en el propio gobierno de la viuda de Perón, presentando la intervención militar como un hecho inevitable”*.¹²

La estrategia discursiva del diario **Clarín** se encaminó a legitimar el golpe, y el discurso del diario se construyó en base a un destinatario positivo y su correspondiente destinatario negativo: las FFAA como los garantes del orden y la integridad nacional puesta al servicio del bien común de la nación; y el “delincuente subversivo”, la “corrupción” del gobierno saliente y la “inoperancia” de otros actores políticos que eran ubicados entre los causantes de la crisis nacional.

A través de sus páginas, **Clarín** reprodujo el discurso mesiánico y refundacional de las FFAA que destacaba su rol como garante de principios, valores y normas de la nación:

“En el contexto de marzo de 1976 y durante toda la dictadura, el matutino justificó el golpe de Estado con base en lo que algunos autores han denominado como el “Mito de la nacioncatólica”¹³, construcción ideológica que postula la legitimidad de un gobierno a partir de la búsqueda del bien común encolumnada en la doctrina cristiana.

El accionar militar fue informado para convencer a la opinión pública de que la instauración del Proceso de Reorganización Nacional no alteraría la realidad

¹² Op.cit

¹³ Op.cit

cotidiana de la población, y que la destitución del gobierno peronista era, en definitiva, un cambio positivo:

“Planificación, sobriedad, serenidad, austeridad, modestia, responsabilidad, consciencia, medida, precisión, racionalidad fueron las ideas-fuerza que atravesaron las crónicas que el matutino publicó durante estas jornadas”¹⁴ para describir el modo de intervenir en la situación política nacional por parte de los militares procesistas.

Página/12

Lo primero que destacaremos del diario es que nace y se desarrolla en una nueva cultura democrática como medio de oposición. **Página/12** surge en la ciudad de Buenos Aires el 28 de mayo de 1987 con la dirección de Jorge Lanata y Ernesto Tiffenberg como subdirector.

Cuando el primer ejemplar llegó a los quiscos de Capital Federal y Gran Buenos Aires 26.000 de los 30.000 ejemplares se vendieron inmediatamente, a pesar de que la expectativa era llegar a los 10.000 ejemplares vendidos según el director periodístico de ese entonces Jorge Lanata. El impacto fue tal que al segundo día de venta, los lectores llegaban a la redacción para comprarlo. En un principio la publicación iba de martes a domingo¹⁵.

Si bien el medio gráfico debe su nombre a la cantidad de páginas que tendría la publicación originalmente, luego de la financiación conseguida por el primer Gerente General Alberto Elizalde Roldán, las 16 páginas pasarían al doble en pocas semanas.¹⁶

¹⁴ Op.cit

¹⁵ Clase de Roberto Baschetti en la Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social en el segundo cuatrimestre del año 2000; en el marco de la materia titulada “Una interrelación entre Periodismo e Historia Política Argentina”

¹⁶ Clase de Roberto Baschetti, 2000

Originariamente fue concebido como un diario de “contrainformación” e iba ser tan solo un boletín ampliado de 8 páginas pero, al poco de trabajar sobre esta idea, advirtieron que “las 4 o 5 noticias importantes de día merecían mayor espacio para su desarrollo”. Así fue que Lanata y quien sería jefe de redacción, Ernesto Tiffenberg, comenzaron a diseñar un diario tamaño tabloide de 12 páginas, que rápidamente se convirtieron en 16, antes del año trepó a las 24 páginas (más los suplementos) y luego llegó a las 36.¹⁷

Página/12 se diferenciaba de las propuestas convencionales que priorizaban la variedad de información al desarrollo. Su orientación progresista y sus extensas notas de análisis fue, desde sus inicios, lo que lo distinguiría del resto de los medios gráficos. Sus textos de análisis llegaban a ocupar más de una página en promedio.

Después de definir el diseño del diario el proyecto fue a buscar el capital en diversos empresarios hasta contactar a Fernando Sokolowicz, conocido en el ambiente de la industria maderera, Licenciado en Sociología y fundador del Movimiento Judío por los Derechos Humanos. La inversión inicial fue cercana al millón y medio de dólares.

Según Sokolowicz *“Como estaba planeado parecía interesante. Sabíamos que por lo menos al principio no íbamos a tener mejor información que los demás, pero lo que sí podíamos garantizar era más independencia para publicarla. La idea, por lo demás, asegurábamos era seductora porque el planteamiento era dual: se podía hacer con esto un negocio y a la vez, políticamente, creíamos que era importante hacer un diario así en la Argentina”*¹⁸.

Rápidamente el diario, y su forma de presentación, llamaron la atención de los pares extranjeros. El diario francés “Liberation”, uno de los más importantes de

¹⁷ Clase de Roberto Baschetti, 2000

¹⁸ Clase de Roberto Baschetti, 2000

Francia, le dedicó una página al medio argentino. “Hablaban de su estilo, del desenfado, de la independencia de criterio para presentar y tratar las noticias”¹⁹.

La otra mirada

En su revista publicada en 2012 por los 25 años del medio, Jorge Prim, Hugo Soriani y Ernesto Tiffenberg, contextualizaron el inicio del diario al señalar que *“La transición democrática había empezado unos años antes, con la llegada a la presidencia de Raúl Alfonsín. Pero la periodística, al fin de cuentas otra de las corporaciones acostumbradas a compartir el poder, tuvo que esperar hasta que en la madrugada de ese día los primeros canillitas agregaran el voceo de “Página” a los tradicionales La Nación y Clarín.”*²⁰ Según quienes fueron parte desde el inicio del nuevo medio, la aparición de **Página/12** generó un doble impacto basado tanto en los propios aportes, como en los cambios que forzó en sus competidores.

En el primer artículo de esa publicación especial, bajo el título “Que la inocencia les valga”, los autores señalan que en esta “tardía democratización formal de los medios”, así como “las costumbres cuarteleras” abandonaban de a poco el centro de la escena *“las páginas de los principales diarios reflejaron la transformación de la cultura política, a la vez que condenaban al desván de los recuerdos cualquier pensamiento alternativo”*. Fueron por esto las tapas, el “desenfado” y el después conocido como “periodismo de investigación”, que constituyeron *“las marcas de identidad que más llamaron la atención en los primeros pasos de Página12”*. Además destacan *“la apuesta a un camino alejado de las iluminadas autopistas del neoliberalismo”* como una apertura del oficio propuesta por la publicación que se vio cristalizada en pleno Menemismo.²¹

Al remarcar la preservación por parte del diario a un espacio enfocado al pensamiento alternativo, señalan la mayor visibilidad que adquirieron *“aquellas viejas batallas emprendidas desde estas páginas en defensa de lo público, cuando*

¹⁹ Clase de Roberto Baschetti, 2000

²⁰ https://www.pagina12.com.ar/especiales/archivo/especiales/pagina12_revista_25anos_80pag.pdf

²¹ https://www.pagina12.com.ar/especiales/archivo/especiales/pagina12_revista_25anos_80pag.pdf

todo indicaba que las privatizaciones eran un camino de ida”. *Página/12* dio lugar protagónico a “los discriminados por género o condición social, cuando los



derechos de las minorías parecían un don sólo otorgado a las democracias del primer mundo. Y, sobre todo, la persistencia en la memoria, verdad y justicia, de la mano de todos los organismos de derechos humanos, cuando las leyes de impunidad hacían impensable aquello que hoy parece tan obvio, de que no hay país viable sin justicia, que no hay alfombra bajo la cual se pueda barrer el genocidio”.²²

Portada *Página/12*, 26 de mayo 1986

Ya en las primeras portadas del medio se reflejaba la representación del tema que es objeto de nuestro estudio. Horacio Verbitsky, autor de esa primera nota de tapa del 26 de mayo de 1987, indica en la revista por los 25 años de *Página/12*: “El día anterior, por primera vez, todos los oficiales, suboficiales y soldados de las Fuerzas Armadas juraron fidelidad a la Constitución Nacional. Esto que hoy parece obvio era algo excepcional, apenas un mes y medio después del alzamiento carapintada de Semana Santa”. El periodista además rememora que “hubo oficiales que se quejaron por el compromiso que se les requería de dar la vida “por algo que no conocemos en profundidad”. En cambio, accedieron a dar una desvaída respuesta cuando el director apeló a los viejos reflejos y les recordó que era “una orden de la superioridad que debía cumplirse”.²³

²² https://www.pagina12.com.ar/especiales/archivo/especiales/pagina12_revista_25anos_80pag.pdf

²³ https://www.pagina12.com.ar/especiales/archivo/especiales/pagina12_revista_25anos_80pag.pdf

La foto de esa primera publicación mostraba una formación del Ejército, en la que uno de los oficiales se sonaba la nariz con un pañuelo que le cubría la mitad de la cara. El título era “Sí, juro” y una volanta anunciaba “Fidelidad con dudas”. El periodista rememora además “En el mes siguiente seguí día a día las negociaciones que concluyeron con la sanción de la ley de obediencia debida y su reconocimiento por parte de la misma Cámara Federal que en 1985 había condenado a Videla, Massera & Compañía”. En el mismo artículo, Verbitsky recuerda otros abordajes destacados en la temática luego de sancionada la Ley, como un reportaje al juez Raúl Zaffaroni que llevó por título al poco tiempo: “Después de la obediencia debida me siento el subdirector de un manicomio”.²⁴

Otra de las recordadas tapas de **Página/12**, que fue pico de venta con 75.000 ejemplares, es la del 8 de Octubre de 1989, al día siguiente de que el presidente Menem sancionara cuatro decretos indultando a doscientos veinte militares y setenta civiles que habían sido condenados en el Juicio a las Juntas de 1985.



Portada Página/12, 8 de Octubre de 1989

La portada era blanca, sin noticias impresas, con un escrito de Jorge Lanata bajo el título “Indulto” que en las primeras líneas señalaba: “Nada puede quedar totalmente en blanco. Ni siquiera esta hoja de papel, destinada a la tapa de Página/12, ahora seguramente surcada por pliegues, imperfecciones, pequeñas manchas, sombras. La historia de un país tampoco puede quedar en blanco. Este país, patético y confuso, a veces tierno y otras gris, fue construido sin memorias en blanco. La memoria no puede quedar en blanco por decreto”. Tras

mencionar que el Presidente había asegurado a la prensa que aún no tenía la

²⁴ https://www.pagina12.com.ar/especiales/archivo/especiales/pagina12_revista_25anos_80pag.pdf

fecha en la que se iba a dar a conocer el decreto (pero que sería “antes de fin de mes”) y condenar la decisión, el entonces director del diario finalizaba con contundencia: *“A menos de veinticuatro horas de cumplir los tres meses en el gobierno, Carlos Menem ha firmado la hipoteca más seria sobre el futuro democrático de este país. Solo el tiempo podrá dar una idea clara de la magnitud del error; los rostros de los indultados han sido pintados de olvido y de blanco por decreto. Ellos creen que es posible. Aunque solo podrán verse peligrosos payasos con la cara corrida de cal”*.

Durante la década del '90 **Página/12** comenzó a promocionar el ejercicio de la lectura al incluir en la edición de los domingos un libro de regalo. Para este trabajo, es de destacar que, en estas ediciones no solo incluía autores de literatura universal, sino que también difundió textos de escritores que habían sido víctimas de la dictadura cívico-militar, como Haroldo Conti (desaparecido en 1976 luego de que una brigada del Batallón 601 de Inteligencia del Ejército lo fuera a buscar a su casa) y el periodista Rodolfo Walsh (quien al cumplirse un año del golpe, tras publicar la Carta abierta de un escritor a la Junta Militar en la que denunciaba la operatoria organizada de la junta que había tomado el poder en Argentina, fue emboscado, atacado y acribillado por un grupo de tareas de las fuerzas el 25 de marzo de 1977, para luego integrar la lista de desaparecidos).

Última etapa

En diciembre de 2015 el sitio web del diario sufrió un ataque informático que bloqueó la edición digital durante casi una semana²⁵. El hecho tuvo repercusión en otros medios que se hicieron eco de uno de los ataques de este tipo sin precedentes en nuestro país. Varias agrupaciones emitieron comunicados en preocupación por esta situación.²⁶ La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), la fundación LED, el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA)

²⁵ <https://www.perfil.com/noticias/medios/Pagina12-denuncio-un-ataque-que-bloqueo-su-version-digital-20151208-0027.phtml>

²⁶ <https://www.perfil.com/noticias/politica/ADEPA-repudio-el-hackeo-al-sitio-del-diario-Pagina-12--20151209-0036.phtml>

y la a Asociación de Editores de Diarios de la Ciudad de Buenos Aires (AEDBA) expresaron su repudio a la agresión. Consideraron el hecho como un ataque a la libertad de expresión²⁷ y exigieron la intervención urgente de las autoridades para asegurar la libertad de prensa, el esclarecimiento de los hechos y la sanción a los culpables. Tras una investigación por hackeo, que estuvo a cargo del fiscal federal Horacio Azzolín, se determinó que al menos 3 mil direcciones de IP del ataque contra el portal del diario salieron desde Fibertel, la compañía proveedora de internet del Grupo Clarín.²⁸

En mayo de 2016 se presentó la fusión del diario con el Grupo Octubre, que encabeza Víctor Santa María

La disputa por el sentido

Luego de identificar a los medios como actores que serán los enunciadorees del corpus que analizaremos en el presente trabajo indicaremos algunas cuestiones que entendemos de importancia para la investigación. La primera, es que **sostenemos como hipótesis que el populismo dispone su práctica articuladora para ubicarse hegemónicamente en la representación del sentido de los Derechos Humanos en nuestra sociedad.** Al sostenerlo como política de estado, es el populismo (ya definiremos de qué hablamos cuando enunciamos populismo) el sujeto político que ha ocupado el momento hegemónico en el campo de los Derechos Humanos -como bien señala Laclau- para instituir hegemonía no alcanza solamente con el momento articulador sino, además, resulta indispensable el enfrentamiento con prácticas articuladoras antagónicas..
(Laclau:1995)

²⁷ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-287921-2015-12-10.html>

²⁸ <https://www.eldiario24.com/nota/argentina/366441/confirmaron-ataque-pagina-12-salio-desde-fibertel.html>

El discurso es lo que genera y ordena el sentido, y todo discurso es antagónico porque no es clausurado, y puede ser de otra manera. El antagonismo discursivo se juega en las representaciones que se hacen socialmente de determinados asuntos que generan sentido común, o simplemente diferentes miradas.

Lo segundo que destacaremos es que en ese “puede ser de otra manera” encontramos varios nudos temáticos que enfrentan simbólicamente a estos dos sujetos políticos en el orden social como lo fue la disputa por la renta con el tratamiento de la Ley 125, o la disputa en torno al sentido atribuido a la comunicación o la información que tensionó en el 2009 con el tratamiento de una una nueva Ley que regulara los Servicios de Comunicación Audiovisual. Nuestro tema de investigación es la disputa que se da en el orden del sentido de derechos humanos y a eso nos abocaremos, pero también distinguimos otros significantes que constituyen las discursividades de los sujetos políticos antagónicos que detallaremos. Estos significantes que mencionamos fueron disparadores de conflictos que se visibilizaron en los medios de comunicación y en las instituciones legislativas de nuestro país. Entendemos que en estas confrontaciones políticas hay dos modos de concebir el valor atribuido a- desde el que se constituye como política de estado, o queda en el intento.

Disputa por la renta Vs. “Crisis del campo”

El conflicto que se suscitó por la resolución 125/2008 generó un paro de 129 días, lockout y desabastecimiento que enfrentó al entonces gobierno nacional con las principales agrupaciones del Campo. La resolución en cuestión establecía retornar hacia un sistema móvil para las retenciones impositivas a las exportaciones de soja, trigo y maíz y la creación del fondo de redistribución Social que se conformaría con el excedente del treinta y cinco por ciento destinado a la financiación de determinados derechos sociales.

El proyecto frustrado, luego de ser aprobado por mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y disuelto en la Cámara de Senadores tras el desempate del

Vicepresidente de la Nación, expuso esta lucha por la definición de las reglas de la economía y la sociedad argentina. Sobre la retención del treinta y cinco por ciento vigente hasta el 10 de marzo de 2008 no existía conflicto, pero en la versión final de la ley ratificatoria de la Resolución 125 se disponía que si la variación de los precios internacionales movilizaba la retención hacia un porcentaje superior al treinta y cinco por ciento todo lo recaudado por encima se dedicaría a la financiación en beneficio de otros sectores sociales.

Esto implicaba que la Ley dispusiera la transferencia de dinero de un sector beneficiado con rentas extraordinarias -generadas solo por la cotización del producto en el mercado internacional- hacia determinados derechos sociales. El cincuenta por ciento de lo recaudado por encima del treinta y cinco por ciento se preveía para atender la salud pública, un servicio siempre necesitado de recursos; el veinte por ciento de aquel cincuenta por ciento, para atender la demanda de construcción de viviendas populares -tópico de crónico déficit en el país. Igual porcentaje se destinaba a la realización y mantenimiento de caminos rurales -de utilización propietaria del sector aportante- y la mitad al fortalecimiento de la agricultura, un impulso al derecho al trabajo para los siempre olvidados pequeñísimos productores.

En la investigación que aborda la temática de derechos humanos y los partidos políticos²⁹ Guillermo Torremare afirma que la mejora en materia de protección de derechos humanos propuesta por esta Resolución es innegable. En su tesis concluye que en su versión final, la Resolución 125 fue un proyecto con contenido de derechos humanos que propuso cómo y para qué recaudar un determinado tributo, y que su frustración *“dejó al descubierto la entidad de los grupos económicos más poderosos, que lograron subordinar a sus intereses determinadas estrategias impositivas. A mismo tiempo descubrió la consiguiente debilidad estatal al momento de producir políticas de redistribución de la*

²⁹ Guillermo Francisco Torremare, “Los derechos humanos en las propuestas y posiciones de los partidos políticos. Congruencias y contradicciones”, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, 2015

riqueza”.³⁰

Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual vs. “Ley K”

Como antecedente de la disputa por el sentido de la comunicación pública, o de la regulación del servicio de comunicación en el país, debemos mencionar la Ley de Radiodifusión, decreto 22.285 promulgada por la dictadura militar en 1980. Según rememora Guillermo Torremare en su tesis en torno a los partidos políticos y su trabajo en torno a derechos humanos, esta normativa funcionaba como un engranaje más del terrorismo de estado. *“Sus postulados se enmarcaban en la entonces imperante Doctrina de la Seguridad Nacional, llamando a los medios a ‘colaborar’ con ella, a contribuir ‘al fortalecimiento de la fé y la esperanza’ en los destinos de la Nación Argentina”*³¹. Uno de los primeros artículos indicaba que *“Los servicios de radiodifusión deberán difundir la información y prestar la colaboración que les sea requerida, para satisfacer las necesidades de la seguridad nacional. A esos efectos el Poder Ejecutivo Nacional podrá establecer restricciones temporales al uso y a la prestación de todos los servicios previstos por esta Ley.”*³² Además establecía que el COMFER (Comité Federal de Radiodifusión), órgano dispuesto como autoridad de aplicación, estaría integrado por un miembro de cada comando de las Fuerzas Armadas, un miembro de la Secretaria de Comunicaciones y dos representantes de las asociaciones de licenciarios privados de radio y televisión, pero impedía que las organizaciones sin fines de lucro fuesen titulares de esas licencias.³³

Por muchos años fue la única normativa vigente para regular la actividad. El decreto fue modificado en varios contextos políticos. Una de las primeras reformas

³⁰ Op.cit

³¹ Guillermo Francisco Torremare, *“Los derechos humanos en las propuestas y posiciones de los partidos políticos. Congruencias y contradicciones”*, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, 2015

³² Op.cit

³³ Op.cit

fue en la Presidencia de Raúl Alfonsín, al derogarse los artículos que abordaban la censura de contenidos, además de terminar con la participación de miembros de las Fuerzas Armadas en el directorio de aplicación. *“Las restantes modificaciones se produjeron siempre a partir de fuertes presiones empresariales que buscaban profundizar la estructura comercial concentrada del sistema de medios.”*³⁴

En 2004, convocada por el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO) surge la Coalición por una Radiodifusión Democrática conformada por sindicatos de prensa, universidades, organizaciones sociales, radios comunitarias, pequeñas radios comerciales, y organismos de derechos humanos que formularon un programa de 21 puntos básicos (que correspondían a cada uno de los años de democracia que habían pasado entonces) en función de la creación de una nueva Ley que regulara la radiodifusión en Argentina.

Entre los puntos más destacados sobresalía la idea del derecho a investigar, recibir y difundir información u opiniones sin censura; se consideraba la radiodifusión como el ejercicio del derecho a la información; a las frecuencias radioeléctricas como patrimonio común de la humanidad (que debía ser administrado por el Estado). Como objetivo primordial de la reglamentación de la actividad, el bosquejo señalaba el pluralismo y la promoción de la diversidad para que la población pudiese acceder a contenidos que le acercaran esa diversidad cultural, y además limitaba la titularidad de las licencias para que no tuviesen incumbencia quienes ocuparan cargos electivos nacionales, funcionarios públicos, miembros de las fuerzas armadas, ni tampoco aquellos que hayan tenido una participación en las violaciones a los derechos humanos.³⁵ El punto once distinguía “tres tipos de prestadores de servicios de radiodifusión: públicos, comerciales y comunitarios de organizaciones de la Sociedad Civil sin fines de lucro”³⁶ y el documento elaborado en conjunto sostenía *“El efectivo respeto a la*

³⁴ Op.cit

³⁵ Op.cit

³⁶ Op.cit

*libertad de expresión es una herramienta fundamental para incorporar a quienes, por razones de pobreza, son marginados tanto de la información, como de cualquier diálogo*³⁷.

En abril de 2008 la Coalición fue recibida por la entonces presidenta Cristina Fernández de Kirchner y el gobierno nacional reabrió la discusión en torno a una nueva reglamentación que regulase los servicios de comunicación audiovisual desde una concepción amplia de la radiodifusión, entendida como una forma de ejercer el derecho a la comunicación, a la información y a la cultura.³⁸

Así se sumaron varias organizaciones sociales vinculadas a los derechos humanos y a la temática, como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Asociación por los Derechos Civiles (ADC), el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), la Federación Argentina de Carreras de Comunicación Social (FADECCOS), el Foro de Periodismo Argentino (FOPEA) y Poder Ciudadano. En la propuesta que redactaron en conjunto plantearon establecer un nuevo marco regulatorio que favorezca la diversidad y el pluralismo informativo, que *“fije límites precisos a la concentración de la propiedad de medios; garantice el acceso a las licencias sin discriminación para las organizaciones sin fines de lucro; asegure la independencia de los medios públicos respecto de los gobiernos de turno; cree un organismo de aplicación cuyo funcionamiento e integración plural garanticen la participación del conjunto de los actores sociales y asegure el ejercicio pleno de la libertad de expresión*³⁹

El Poder Ejecutivo presentó públicamente el proyecto de ley el 18 de marzo de 2009. El mismo, *“que tenía en cuenta la labor sostenida por diversas organizaciones durante más de dos décadas –en especial los veintiún puntos*

³⁷ <https://www.telam.com.ar/advf/imagenes/especiales/documentos/2012/11/509435587ec92.pdf>

³⁸ <https://web.archive.org/web/20081011051555/http://www.radiografica.org.ar/2008/04/22/la-coalicion-por-una-radiodifusion-democratica-fue-recibida-por-la-presidenta/>

³⁹ Op.cit

señalados–, fue sometido a un proceso de consulta pública que incluyó la realización de veintitrés foros en todo el país y permitió la incorporación de más de doscientas contribuciones de la sociedad civil al texto original⁴⁰. La iniciativa de ley, enriquecida con aquellos aportes, fue enviada al Congreso el 27 de agosto de 2009.

El 16 de septiembre comenzó el debate en la Cámara de Diputados, que aprobó la Ley⁴¹ en el contexto de disputa pública mediática con el gobierno⁴² -sobre todo en los multimedios nacionales- mientras algunos ya comenzaban a bautizar la iniciativa como “Ley K”.⁴³

El 9 de octubre de 2009 comenzó el debate en el Senado y el tratamiento del proyecto remitido en revisión. Tras la exposición de los legisladores la norma *“fue promulgada por la Presidenta de la Nación el mismo día que culminó su votación. La celeridad se debió que el día siguiente la mandataria viajaría al exterior en misión oficial y desconfiaba de la conducta que podría asumir el vicepresidente a cargo del Ejecutivo Nacional. Dejó de existir así la ley 22.285, a cuyo pie figuraban estampadas las firmas de Jorge Rafael Videla y José Alfredo Martínez de Hoz”*⁴⁴.

La nueva Ley comienza por señalar su finalidad de aplicar mecanismos regulatorios que fomenten el ejercicio de la libertad de expresión, el derecho a la información, achicar la brecha tecnológica y desarrollar instancias de diversidad y pluralismo.

⁴⁰ Op.cit

⁴¹ <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-131870-2009-09-16.html>

⁴² https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/aprobaron-ley-medios-ausencia-oposicion_0_SkLf83OA6Fg.html

⁴³ <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2009-10-14-1-0-0-tapa-impresadeldiario-el-litoral-del-miercoles-14-de-octubre-del-2009>

⁴⁴ Op.cit

Con el flamante marco normativo quedaba establecida una nueva autoridad regulatoria, AFSCA (Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual), y además creaba el Consejo Federal de Comunicación Audiovisual (conformado por un integrante de cada provincia y representantes de sindicatos de trabajadores del sector, entidades sin fines de lucro, organizaciones universitarias y de pueblos originarios) encargado de diseñar políticas activas en la materia, y la figura de Defensor del Público (nombrado por el Congreso Nacional) encargado de amparar los derechos de usuarios, consumidores y público frente al Estado y a los medios de comunicación.⁴⁵

En cuanto a las licencias, prevé que sean asignadas mediante concurso público abierto y permanente. Y, para evitar la concentración de medios, abarca medidas antimonopólicas o antioligopólicas en tres direcciones: por un lado se favorece la aparición de nuevas voces; se controla la concentración estableciendo un máximo posible de licencias para un único titular; y reglamenta los derechos de exhibición, para frenar la monopolización.

Sin embargo la plena aplicación de la Ley se vio paralizada. La cláusula de desinversión, según la cual los titulares de un número de licencias superior al permitido debían desprenderse de algunas de ellas, fue el punto más resistido al momento de la aplicación de la nueva reglamentación. El mayor grupo económico del país llevo adelante un cuestionamiento judicial en torno a la constitucionalidad de la norma, que *“cautelamente estuvo suspendida hasta el pronunciamiento de la Corte Suprema de la Nación dictado el 29 de Octubre de 2013. La Ley establecía el plazo de un año para que los grupos económicos presentaran su plan de desinversión pero estos, judicialización mediante, lograron al menos cuatro para comenzar a hacerlo”*.⁴⁶

Entre otras particularidades significativas de la nueva normativa, a partir de la Ley 22.522 se incluía a Sindicatos, universidades, cooperativas e iglesias como

⁴⁵ Op.cit

⁴⁶ Op.cit

prestadoras de servicio de comunicación audiovisual ya que incorporaba como figuras a las personas físicas o jurídicas, tengan o no fines de lucro. Sin embargo tal postura de la empresa puso en suspenso la plena aplicación de la Ley durante más de cuatro años, *“durante los que el Grupo Clarín logró evitar su propia adecuación a los artículos 41, 45, 48 y 161, manteniendo en el ínterin la posesión de la totalidad de sus licencias de medios de comunicación”*⁴⁷.

Los ministros Lorenzetti, Highton, Petracchi, Argibay, Maqueda y Zaffaroni de la Corte –con el voto en disidencia del Dr. Fayt- dictaron en su sentencia definitiva que *“la ley 26522, en cuanto regula la multiplicidad de licencias de modo general, es constitucional, porque es una facultad del Congreso, cuya conveniencia y oportunidad no es materia de análisis de los jueces”*⁴⁸. Además en ese fallo remarcaron que *“La Corte Suprema ha dicho que la libertad de expresión es, entre las libertades que la Constitución consagra, una de las que posee mayor entidad, al extremo que, sin su debido resguardo existiría tan solo una democracia nominal”*⁴⁹.

También alineados en la idea del derecho a la comunicación y la libertad de expresión, la Corte señalaba que La Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual *“en su faz colectiva, tiene por objeto proteger el debate público, con amplias oportunidades de expresión de los distintos sectores representativos de la sociedad. Se trata de fortalecer una democracia deliberativa, en la que todos puedan, en un plano de igualdad, expresar sus opiniones y en la que no pueden admitirse voces predominantes”*⁵⁰.

⁴⁷https://es.wikipedia.org/wiki/Ley_de_Servicios_de_Comunicaci%C3%B3n_Audiovisual#Proceso_de_aprobaci%C3%B3n_de_la_ley

⁴⁸ <https://www.cij.gov.ar/nota-12394-La-Corte-Suprema-declar--la-constitucionalidad-de-la-Ley-de-Medios.html>

⁴⁹ <https://www.cij.gov.ar/nota-12394-La-Corte-Suprema-declar--la-constitucionalidad-de-la-Ley-de-Medios.html>

⁵⁰ <https://www.cij.gov.ar/nota-12394-La-Corte-Suprema-declar--la-constitucionalidad-de-la-Ley-de-Medios.html>

En cuanto a los cuatro artículos en cuestión en torno a los que se había esgrimido la disputa judicial que reclamaba la empresa, resolvió que los plazos para el total cumplimiento de la ley se encontraban entonces vencidos desde el 7 de diciembre de 2012, por lo que obligaba la adecuación y consecuente desinversión de aquellos grupos económicos que se hallaran excediendo el límite de licencias”. Por otro lado, la sentencia descalificó el argumento de Clarín tocante a que su eventual reducción dejaría a la sociedad sin una voz opositora al oficialismo: *“No resulta admisible que solo una economía de escala, como la que posee actualmente, le garantiza la independencia suficiente como para constituir una voz crítica”*⁵¹. También señalaba: *“Hay numerosos medios pequeños o medianos que ejercen una función crítica y, a la inversa, hay grandes concentraciones mediáticas que son condescendientes con los gobiernos de turno”*. Agregando *“No se encuentra afectado el derecho a la libertad de expresión del Grupo como derecho humano indicaba que “la ‘sustentabilidad’ no puede ser equiparada a ‘rentabilidad’ y, en ese sentido, hace a la naturaleza propia de un proceso de desconcentración la posibilidad de una reducción consiguiente de los márgenes de ganancia empresaria.”*⁵² Sin perjuicio de ello el tribunal reconoció que el Grupo Clarín era titular de licencias que se enmarcaban en el concepto de propiedad constitucional, por ende *“el modo de proteger estas licencias es la indemnización pecuniaria, pero de ningún modo implica que la ley no pueda ser aplicada”*⁵³.

Si bien con posterioridad se dieron modificaciones en la Ley como el decreto comienzos de 2016, la ley fue modificada por el decreto de Mauricio Macri 267/15, con el que creó una nueva autoridad regulatoria directamente controlada por el PEN, flexibilizó las normas que limitaban la concentración y prorrogó las licencias del sector”⁵⁴ una vez más, por cinco años. El mismo apuntó a morigerar el carácter antimonopólico de la ley, beneficiando a los principales medios de

⁵¹ Op.cit

⁵² Op.cit

⁵³ Op.cit

⁵⁴ <http://revistaanfibia.com/ensayo/mas-duenos-nunca/>

comunicación del país. En diciembre de 2015 *“por primera vez en la historia argentina se creó un Ministerio de Comunicaciones, que sirvió como cabeza de playa para alterar la jerarquía administrativa del sector, como ente superior de la autoridad que fijaba la LSCA, la AFSCA”*⁵⁵. Ese Ministerio, que estuvo a cargo del político cordobés Oscar Aguad (y fue disuelto en 2017), removería de raíz principios y regulaciones que impedían mayores niveles de concentración de la propiedad del sector, allanaría el camino para que el Grupo Clarín concrete una nueva etapa expansiva” como señala Martín Becerra en su nota de Revista Anfibia.

En 2016 un grupo de expertos en políticas de comunicación, representantes de instituciones académicas, de medios de comunicación comunitarios, cooperativos y comerciales, la Coalición por una Comunicación Democrática y el CELS, se presentaron en una audiencia frente a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la que también participaron representantes del Estado, elevando un petitorio en relación a las consecuencias de los decretos presidenciales de 2015 que habían modificado la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y un año después, el caso llegó a la Corte Suprema, que deberá pronunciarse para avalar o no la constitucionalidad del decreto⁵⁶.

Si bien observamos que aún la disputa por la comunicación continúa en tensión, nos focalizamos en el momento de cristalización de esa confrontación, con la participación de la sociedad civil que intervino en el armado de la nueva normativa hasta llegar a la institución de esa lucha política por el sentido asignado al campo de la comunicación.

Ya identificamos dos instancias de tensión por el sentido como son la disputa por el reparto de la ganancia, y la concepción de la comunicación como derecho social. En nuestro análisis, de la temática en la que nos enfocaremos en el

⁵⁵ <http://revistaanfibia.com/ensayo/mas-duenos-nunca/>

⁵⁶ <https://www.pagina12.com.ar/87022-otra-deuda-de-la-corte>

presente trabajo, tomaremos como punto de partida la conmemoración del 24 de marzo. De manera inicial distinguimos el 24 de Marzo de 2004 y el acto oficial a partir del cual el presidente de la Nación inaugura el Museo de la Memoria en la ex Esma y baja el cuadro del Presidente de Facto Jorge Rafael Videla. La tensión por el sentido del significante flotante del terrorismo de estado, o de lo sucedido con los derechos humanos en ese contexto, otro de los más disputados significantes flotantes, en la última dictadura militar en Argentina, comienza aquí, a nuestro entender. Por primera vez se hace política de estado la causa de los derechos humanos atropellados por el terrorismo de estado.

Desde lo simbólico distinguimos este acto como un posicionamiento explícito y sin precedentes. Es el punto, en el tiempo y en el espacio, de la constitución del actor político donde se “inicia” la confrontación, la disputa en el orden óptico. Para explicar lo que concierne a este plano es necesario aproximarnos al concepto descrito por Chantal Mouffe al diferenciarlo de lo ontológico: *“lo óptico tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional”* (2007:15) mientras que el modo mismo en que se instituye la sociedad, lo político, se circunscribe al orden ontológico.

Para hacer mención a otras cuestiones de importancia en la performatividad del sentido que se dieron en el plano de la política convencional (el plano ontológico), podemos mencionar la ley 25.633 dictada por el Congreso de la Nación Argentina en 2006 para declarar como Feriado Nacional no laborable el 24 de marzo⁵⁷. Si bien la fecha conmemorativa existe desde el año 2002 como Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, entendemos que hay una retórica que marca una diferencia en hacerlo Feriado Nacional. Lo que Javier Franzé enmarca en la importancia de nombrar para constituir y dar entidad a los significados del orden social.⁵⁸

⁵⁷ https://www.clarin.com/ediciones-antiores/congreso-aprobo-anoche-ley-24-marzo-feriado-nacional_0_HyPC3ryCFI.html

⁵⁸ Esta importancia de la nominalización está retomada por Javier Franzé en *“La política: ¿administración o creación?”*(2014) cuando distingue “más importante que la existencia material de la clase trabajadora

La importancia de analizar la tensión por el sentido de lo que ocurrió en el periodo histórico que comprende 1976 hasta la vuelta de la democracia, radica en que es uno de los antagonismos más irremediables por su implicancia en distintos órdenes de lo social que atravesaron a una generación y las siguientes.

Delimitamos estos dos imaginarios que se confrontan como sujetos políticos antagónicos en una de las tantas tensiones de sentido que aparecen en los procesos históricos actuales, como otras disputas que también identificamos en los últimos años.

presuntamente descubierta por el marxismo, la capacidad del marxismo de constituir a los trabajadores como clase al nombrarlos”.

MARCO TEÓRICO

Para analizar las diferentes construcciones de sentido que se hacen en torno a la conmemoración del 24 de Marzo, es necesario definir o problematizar las significaciones que serán las herramientas teóricas al hacer el análisis de los discursos del corpus de nuestra investigación.

Es por eso que desarrollaremos los conceptos de **derechos humanos**, **hegemonía**, **discurso**, **estado**, **política-lo político**, **democracia**, **construcción del sentido** y **populismo**.

DERECHOS HUMANOS

“El desacuerdo no se da tanto por el hecho de que un interlocutor diga “blanco” y el otro “negro” sino porque ambos dicen “blanco” pero entienden algo muy distinto por el concepto de blancura”
(Jacques Rancière, EL DESACUERDO Política y filosofía)

En este trabajo para aproximarnos a la idea de los **derechos humanos** comenzaremos enmarcándola en el conjunto de reglas o principios de un sistema moral otorgados por un orden jurídico que los reconoce, pero que existen independientemente de ese reconocimiento. En línea con el planteo de Carlos Nino en el libro *Ética y Derechos Humanos* (1989), consideraremos el concepto orientándonos en aquellos derechos que preceden a su reconocimiento del orden legislativo (Nino:1989).

A partir de la Declaración de los derechos humanos de 1789, ubicamos la noción como la más próxima al “derecho natural” pero consideramos válido para el presente trabajo profundizar en esta distinción a partir de la evolución que tomó el término en diferentes momentos de las sociedades como señala Nino. Circunscriptos al ámbito del derecho, vale aclarar que toda comunidad está

fundada en torno a un litigio que es tematizado o puesto en escena de manera diferente en distintas épocas. En efecto, se ha sostenido más de una vez que para el positivismo todo derecho positivo y en particular toda norma jurídica emanada del poder estatal es válida en el sentido de que debe ser obedecida, cualquiera sea su contenido⁵⁹.

En nuestro campo comunicacional, en concordancia con lo que plantea Jaques Rancière, que el desacuerdo -o la polémica- no es un mal entendido debido a la imprecisión conceptual, es que consideramos pertinente en el presente trabajo definir a qué nos referiremos con derechos humanos. Para conceptualizar la noción esta noción en nuestra investigación retomaremos lo señalado por Micaela Iturralde en el artículo *“La transición antes de la transición: el diario Clarín ante la cuestión derechos humanos (1981-1983)”*: “Con la cuestión de los Derechos Humanos nos referimos al proceso de problematización pública de un tema socialmente relevante que alude al conjunto de situaciones de injusticia derivadas de la política represiva y de su impacto en términos de violaciones sistemáticas a los derechos humanos”⁶⁰ en el período comprendido entre 1976 y 1983 en Argentina.

A priori distinguiremos que la noción de derechos humanos es el significativo vacío en disputa de diferentes sujetos políticos. Esta tensión es la que opera como columna vertebral de nuestra investigación.

Se entiende a lo político embestido en lo ontológico y a los Derechos Humanos insertos en esta trama relacional inherente a cualquier orden social. Lo político en tanto el modo mismo en el que se instituye la sociedad, y a su vez a la política como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político.

⁵⁹ Op.cit

⁶⁰ <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/view/7605/11014>

Para definir ambos conceptos es necesario retomar el análisis que realiza Chantall Mouffe en su problematización de ambas nociones y la crítica que hace al liberalismo al confundirlas. Aquella postura tendiente a no delimitar una esfera de la otra.

LO POLÍTICO/POLÍTICA

Retomaremos a Chantall Mouffe para definir de qué hablamos cuando hablamos de lo político. En línea con la autora es necesario introducirnos en conceptos como el antagonismo y lo social, que en definitiva, son lo que conforman el escenario de lo político en las sociedades que las prácticas hegemónicas terminan instituyendo.

Mouffe plantea la noción del **antagonismo** como la dimensión de las sociedades humanas, ya que “la creación de una identidad implica el establecimiento de una diferencia” y afirma: *“Las identidades políticas consisten en un determinado tipo de relación nosotros ellos, la relación amigo/enemigo, que puede surgir a partir de formas muy diversas de relaciones sociales”* (2004:22).

Para explicar qué es lo que está en juego en la constitución de identidad, Mouffe retoma el término propuesto por Henry Staten de “exterioridad constitutiva”:

“El objetivo es destacar el hecho de que la creación de una identidad política implica el establecimiento de una diferencia, diferencia construida a menudo sobre la base de una jerarquía, por ejemplo entre forma y materia, blanco y negro, hombre y mujer, etc” (2007:22). Por esto mismo entendemos el antagonismo como parte insoslayable de lo humano en sociedad.

Insistiremos en que esta es la razón por la que no puede evitarse el antagonismo, y lo político en lo humano: toda identidad es relacional, la afirmación de una diferencia es la precondition de tal identidad, es decir, *“la percepción de un ´otro´ que constituye su exterioridad”* (2007:22). A partir de esto, comprenderemos cómo cualquier relación social, es terreno fértil para el antagonismo que deviene en lo político.

Siguiendo a Mouffe, insistiremos en la idea de que *“toda identidad es relacional y que la afirmación de una diferencia es una precondition de la existencia de tal identidad, es decir, la percepción de un ‘otro’ que constituye su ‘exterioridad’”* (2007:22).

En base a todo lo antes mencionado y en línea con el análisis de la autora, en esta investigación nos ubicamos en la premisa “todo es político”. Por la posibilidad siempre presente del antagonismo, entendemos que toda relación social deviene en un terreno fértil para esa disputa que jamás puede ser eliminado. En otras palabras, podríamos decir que el antagonismo existe porque hay sociedad, y hay sociedad cuando hay al menos dos que se reconocen.

Como bien lo explica Mouffe *“en el campo de las identidades colectivas, se trata siempre de la creación de un ‘nosotros’ que solo puede existir por la demarcación de un ‘ellos’”* (2007:22). La relación no necesariamente es -según Mouffe- amigo/enemigo, pero siempre admite la posibilidad de que se vuelva antagónica de ese tipo cuando se percibe al “ellos” cuestionando la identidad del “nosotros” y como una amenaza a su existencia (Mouffe:2007). Volvemos con esto al afirmar que la dimensión antagónica es constitutiva de lo político, sería como la materia prima de lo humano, esto social que lo político contiene.

El concepto clave para tratar lo político, como ella señala -y como retomaremos más adelante- es el de **hegemonía**. Lo político considera la posibilidad siempre presente del antagonismo, pero si aceptamos que no hay un último fundamento y la indecibilidad que domina todo orden, debemos introducirnos en el concepto de **hegemonía** como práctica que intenta establecer todo orden social en los diferentes ámbitos de una sociedad (Mouffe:2007).

La Sociedad no debe ser percibida como el despliegue de una lógica exterior a sí misma, sino que *“todo orden es la articulación temporaria y precaria de prácticas contingentes. La frontera entre lo social y lo político es esencialmente inestable y requiere desplazamientos y renegociaciones constantes entre los actores sociales. Las cosas siempre podrían ser de otra manera y, por la tanto todo orden está basado en la exclusión de otras posibilidades. Es en ese sentido que puede*

denominarse 'político', ya que es la expresión de una estructura particular de relaciones de poder" (2007:25).

En resumen, diremos, entonces, que el orden siempre surge de la misma sociedad, no es externo, no se llega a instituir si no es a través de lograr hegemonía. Y es político, ya que es la expresión de una estructura particular de relaciones de poder, resultado de prácticas sedimentadas que lograron "imponerse" entre otras de lo posible - a otras-, mediante una práctica hegemónica.

Para definir **política**, retomaremos la distinción que realiza Chantall Mouffe del concepto situándolo en el orden óntico, en la multitud de prácticas convencionales, o institucionalizadas, esencia de lo político. Pero también profundizaremos la concepción de la **política como creación contingente radical** señalada en el análisis de Javier Franzé, como aquella visión de la política que en el mundo occidental ha sido subalterna y especialmente combatida y relegada (Franzé:2014).

El autor resume esta visión de la política en contraste con la perspectiva de política como administración, que entiende la política como administración de elementos externos a ella y ya dados en la comunidad. En cambio señala que *"la concepción de la política como creación contingente radical supone abandonar la noción de lugar presente en la visión administrativa de la política como ámbito y de subordinación a otras instancias, para entrar en la de intensidad y cristalización del sentido que permite la configuración misma de la comunidad y su orden"* (2014:2).

Entendemos, con su teorización, que **la política es lucha por el sentido, y para esta investigación destacaremos la idea de violencia simbólica para reafirmar lo que entendemos por política**. "La 'violencia simbólica' sería aquella abstracta, indirecta, vagamente metafórica y latente, por contraste con la violencia física, que sería la única realmente concreta, directa y manifiesta" (2014:3 nota 1). Lo simbólico se remite a lo figurado e indirecto, que demarca un lugar determinado, "a lo que está en lugar de" y deja afuera otro sentido (Franzé:2014).

En esta investigación -y en la conceptualización de la política como punto de partida para nuestro análisis-, entendemos la importancia de profundizar en la distinción de la **violencia simbólica** para identificar lo simbólico y la simbolización frente a lo medible de la violencia como el comportamiento que la determina.

La política es el resultado de lo político, y por tanto no hay oposición entre creación y reproducción, sino que es orden cristalizado, participa del rasgo contingente y creativo de lo político. La política es, entonces, el plano en el que se da la interrupción al orden dado para mostrar que hay otra forma de organizar lo político. *“Pero en el nivel de su representación, si el orden trastocado es presentado no como uno entre otros, sino como error, y el nuevo no como uno posible sino como verdad, el carácter contingente de su existencia queda -en ese nivel- borrado”* (2014:5).

Para hablar de la política como el plano en el que se disputa el sentido, es necesario comenzar a problematizar el concepto de **discurso** como la capacidad de producir y asignar sentido. *“Esta perspectiva parte de comprender “el mundo” y al sujeto como elementos desprovistos de un orden y un sentido inherentes”* (2014:6), sino leerlos como objeto de discurso o de simbolización. Esta idea abarca lo lingüístico y lo extralingüístico dado que todos los elementos en lo humano existen y cobran sentido en tanto adquieren significado.

Como señala Franzé, el discurso en sentido amplio es la fuerza real que contribuye a moldear y constituir las relaciones sociales, y es el plano en donde se constituye “la realidad social” como tal.

“Dicho de otro modo el discurso no es una dimensión o un nivel de una realidad ya constituida, como cuando se la asimila a “ideología” o a las intenciones del emisor (justificación; engaño; demagogia) porque atañe no al enunciado (la opinión del que habla) sino a la enunciación (la relación entre enunciador, enunciado e interpelado. El discurso es coextensivo a la comunidad política; su requisito” (2014:6).

Laclau dirá que el discurso se constituye como una práctica social productora de sentido y así de la comunidad política, de sus instituciones y relaciones, en las que encarna, cobrando objetividad y materialidad (Laclau: 2005).

El **carácter performativo de lo discursivo** en la política nos lleva a acercarnos al concepto del **mito político** de Georges Sorel (1976) que también señala Franzé. El mito es justamente aquello que no pretende describir ninguna realidad exterior, conjunto de imágenes ni ciertas ni falsas pero que constituye la parte fundamental de la realidad política, la voluntad de acción, el actor político como “motor”, o fuerza que lo impulsa (Franzé:7). El Mito construye la voluntad colectiva de un actor que tiene la capacidad de modificar la sociedad de raíz en sentido igualitario. Aquí es donde se expresa la política, en la posibilidad de construir actores - dirá Franzé-, aspecto superador, incluso, de la capacidad de realización de políticas públicas:

“Si la política es lucha de valores, los actores son sus únicos portadores, y como tales, tienen perdurabilidad como voluntad mayor que la de las políticas públicas, siempre sometidas a los avatares de la lucha” (2014:7). En nuestro análisis, reconocemos, esta afirmación, en la institucionalización del 24 de marzo como feriado no laborable, inamovible. Un ejemplo de esto se dio en 2016 cuando otro actor político, instalado en la política institucional (esto es con el poder de modificar aquello instituido) manifestó la intención del gobierno en ejercicio de dar paso atrás con esta fecha como feriado. Al trascender la intención Mauricio Macri de manera pública, se debió desandar el camino ante el rechazo de los organismos de derechos humanos, y gran parte de la sociedad civil que salió a oponerse. Esta es la capacidad constructora de la política que desplaza lo estatal por lo comunitario a la que se refiere Franzé (Franzé:2014).

Hasta aquí, ya indicamos que la política es la lucha por el sentido, y su terreno, el pluralismo signado por la existencia política de los sujetos y actores políticos. La

diversidad de los significados no fundamentados, no objetivos (sino siempre objeto de discurso) es la que genera la tensión de enunciados particulares y la construcción de la comunidad. La política solo puede recurrir a la **hegemonía** para resolver esta puja, por lo tanto estamos en condiciones de afirmar que la lucha política es lucha por la hegemonía, entendida como “la capacidad de volver general un punto de vista particular” (2014:9), dicho en otras palabras hacer ver a los otros como ve uno. Diremos entonces que no hay verdad en la política, ni en ningún ámbito, sino verosímil, o creencia, puntos de vista. De ahí que lo que se disputa en política sean las resignificaciones, la simbolización y el imaginario. Esto es lo que justamente opera como centro vital de ella (Franzé:2014). La primera lucha política es la legitimidad de la propia voz.

Lenguaje retórica

Esta lucha por el sentido está hecha de construcciones y decisiones creativas condicionadas por el sentido sedimentado que lo precede. Laclau (1993) llama **sentido sedimentado** al resultado de las luchas por la hegemonía, aquella acumulación histórica, pero que nunca cancela esos procesos de resignificación. El límite a esta producción de representaciones sería aquella materialidad encarnada en instituciones, reglas y actores que, a su vez, está sometida a la precariedad y contingencia de todo orden, que puede ser de otra manera (Franzé:2014).

En palabras de Franze el **sentido acumulado** es el que determina al condicionar los marcos perceptivos-cognitivos, y la socialización de los sujetos. Seguiremos su ejemplo para ejemplificar el condicionamiento de la acción:

“El lenguaje, escrito y no escrito, es un sentido acumulado y sedimentado, que condiciona la representación del mundo por parte de los actores, pero a la vez permite la resignificación. El lenguaje expresa la imposibilidad de percibir y conocer fuera de su sentido ya dado, esto es, con neutralidad, pero a la vez

resulta una herramienta no determinista sino apropiable por la subjetividad, reformable y por ello performativa” (Franzé:8).

Dicho de otra manera: no se piensa en lo que no ha sido nombrado. En este sentido veremos cómo se fue articulando hegemonía a partir de nombrar el 24 de marzo como feriado inamovible para el actor político del populismo como primera medida performativa del kirchnerismo.

En este trabajo, y en los tiempos de gobernabilidad seleccionados para el análisis, y el campo político histórico de Argentina, tomaremos a la retórica como instrumento de análisis que posibilita el significado, y a la vez lo condiciona, pero que nunca es completamente controlable por el enunciador. El significado siempre está sujeto a la reinterpretación del receptor que no es homogéneo, ahistórico y cuyas reacciones y conductas, por ende, son no previsibles (Franzé:2014). *“La concepción discursiva de la retórica entiende que esa relación entre lo literal y lo figurado- no es de uno a uno, de pura sustitución o representación, sino que en la llamada figura retórica hay una creación de sentido, un suplemento que agrega significado que pasa a ser constitutivo” (2014:9).*

Para seguir profundizando en el concepto de política, nos detendremos en la **concepción simbólica o discursiva** de la política abordada por Javier Franzé. Este enfoque entiende que en la política lo que hay son “conceptos compartidos”, no porque se acuerde su significado mediante un proceso de convención. Estos “conceptos compartidos”, por una parte representan nociones valiosas, y por otra los actores políticos no buscan precisar el sentido de esas nociones (basta saber lo que no es), y por ello están disputadas.

Volvemos a Ranciére: Su sentido “consolidado” es siempre esquivo y se desplaza constantemente. La diferencia política no radica en que alguien diga ‘blanco’ y otro diga ‘negro’, sino que ambos al decir ‘blanco’ dicen lo mismo y algo diferente a la vez (Ranciére:1996).

Desde el punto en el que entendemos la política, diremos que *“de ahí, que se trata de términos que son aceptados, existen en el campo de sentido que constituye a la sociedad, pero a la vez su manera de existir es la disputa, el intento de distintos discursos de atraerlos a su campo de significación a fin de ganar el universal desde lo particular”* (Franzé:9). En otras palabras, una formación política es tal porque logró consolidar como ‘común’ -como sentido común- algún punto de vista.

Violencia constitutiva de la política

La política según concluye Franzé no se define por un contenido ni un fin, sino por la lógica que permite la construcción de esos fines y contenidos, y ahí es donde debemos ubicar los conceptos de **violencia** y **hegemonía**.

Si bien todas las actividades humanas son una lucha por el sentido y, como tales, entrañan un grado de violencia, la política es la única que expande la violencia a toda la comunidad, pues esta es el objeto de la política.

En la misma línea en la que nos ubicamos para entender el concepto de política, como disputa por el sentido, Franzé señala la posibilidad de **violencia simbólica**. La violencia simbólica sería aquella abstracta, indirecta, vagamente metafórica y latente que demarca un lugar determinado, y deja afuera otro sentido:

“La violencia está presente en la política no solo porque haya un Estado con el monopolio de la violencia legítima que obliga al cumplimiento de la ley, sino porque política es construir y reconstruir la comunidad, lo cual se realiza desde diversos lugares comunitarios y entraña el daño de significados y valores: algunos porque son relegados al ruido, y otros (todos?) porque no pueden realizarse en toda su plenitud, ya que deben negociar con los otros y con el sentido sedimentado” (2014:14).

Siguiendo a Javier Franzé elegimos hablar de primacía de la política en la sociedad, más que de autonomía. Pensamos la política, o la definimos siguiendo al autor, no como un ámbito de la sociedad, sino que entendemos que la existencia de los ámbitos es política. Además el autor destaca que no todo es

inmediatamente político, sino potencialmente, porque para para serlo debe cobrar una determinada intensidad, y así, constituir el sentido de la comunidad (Franzé:2014).

Retomaremos además su concepto de **política como orden cristalizado o reproducción del mismo y lo político como el cuestionamiento de ese orden** (cuestionar o aceptar y reproducir, todo es político, por eso también creativo): *“La realización de valores no abarca sólo la puesta en marcha de ciertas políticas, sino también la de una política de la narración, que supone el explicar las cambiantes circunstancias presentes e históricas desde la perspectiva de unos determinados valores”* (2014:14).

DISCURSO

Para hablar de la política como el plano en el que se disputa el sentido, es necesario detenernos en su fuerza real, en la definición de **discurso**. La característica del discurso es la capacidad de producir y asignar sentido. Abarca lo lingüístico y lo extralingüístico ya que todos los elementos en lo humano existen y cobran sentido en tanto adquieren significado.

Jacob Torfing trae el concepto de **discurso** para entender el orden social como limitación parcial del desorden. Para pensar las relaciones sociales como el resultado de procesos políticos de inscripción que tienen lugar en un terreno irresoluble.

El discurso es la totalidad relacional de secuencias significantes. *“el aspecto relacional se refiere al racionalismo radical que sostiene que las relaciones entre identidades sociales son constitutivas propiamente de esas identidades”* (1991:40). Al ser relacional, se concibe como una totalidad sólo en relación a una cierta exterioridad (a un otro discurso). Y es lo que constituye las identidades sociales.

El discurso no tiene fundamentación última, y su coherencia está dada solo a manera de regularidad tentativa, en una dispersión de elementos disímiles

(Torfing:40), *“incluye toda suerte de prácticas significativas que puedan o no implicar la manipulación de objetos físicos. Como tal el discurso tiene tantos aspectos lingüísticos como extralingüísticos”* (1991:40).

Es preciso indicar que el discurso no está confinado a una “cierta región ideológica”, no es una superestructura –dirá Torfing-, sino que *“es coextensivo en lo social, en el sentido de que inscribe las identidades sociales como posiciones diferenciales dentro de un horizonte de significado y acción, sin fundamento”* (1991:41).

Repasaremos la línea de este autor para desarrollar el concepto de discurso, y como él lo clasificaremos en tres aspectos. Para comenzar, **el discurso** no se limita al material escrito o hablado, sino que **incluye toda suerte de prácticas significativas** que pueden o no manipular. *“De hecho el discurso concebido como conjunto de secuencias significantes es anterior a toda la distinción entre lo lingüístico y lo extralingüístico, ya que esta es, básicamente, una distinción en términos de diferentes formas de substancia, lo cual tiene sentido solamente dentro de un cierto discurso”* (1991:40). Para esto es fundamental mantener una distinción entre forma y substancia en relación al concepto que estamos describiendo. Es decir el orden del significado y el orden del significante por separado, no es que siempre se corresponden.

Para ejemplificar esta distinción podemos referir al término *“desaparecido”* que utiliza Rafael Videla en una cadena nacional instalando el significante (significado flotante que retoman las madres de Plaza de Mayo y futuros organismos de derechos humanos para la lucha histórica). Con los años, y en el plano del discurso del actor político que reclama justicia, el significante termina diluyéndose y en la cadena de significantes del discurso con la leyenda “fueron 30mil”. Sin embargo el otro actor político, con otro discurso propio con una equivalencia diferente, utiliza el mismo significante para otras construcciones discursivas poniendo en evidencia el valor, o el significado de la palabra desaparecido.

Entendemos que desde un discurso propio del Status Quo, es decir no populista, se hizo utilización del significante en torno a la “desaparición” para utilizarlo en las

campañas contra el Proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en el año 2009. El Canal de Noticias del Grupo Clarín hacía circular en su programación la leyenda en negro “*TN puede desaparecer*” además del spot que alertaba por la “Ley K” confundiendo a la opinión pública, al invisibilizar el debate y la construcción de varios sectores que habían participado en el tratamiento de esta nueva normativa⁶¹.

Continuando con la conceptualización de Torfing señalaremos nuevamente que el **discurso es coextensivo con lo social**, que inscribe las identidades sociales como posiciones diferenciales dentro de un horizonte de significado y acción sin fundamento, y es discurso de un actor político. No es una superestructura confinada a una cierta región (ideología) de lo social, rodeada de estructuras discursivas, como ya mencionamos sino que “implica todas las estructuras denominadas “real”, “económica”, “histórica”, socio institucional, en pocas palabras: todo posible referente” (1991:41).

En cuanto a su constitución, Torfing apuntará que “*las relaciones e identidades al interior de un discurso concreto son estrictamente necesarias por ser parte de un todo que se encuentra en una relación de condicionamiento recíproco con sus partes* (1991:41). El autor aportará, además, que todas las relaciones internas del discurso están siempre penetradas por la contingencia (Torfing:1991).

En la temporalidad seleccionada en nuestro corpus, y la historicidad del kirchnerismo como actor político del populismo en el estado, es primordial retomar conceptos de Laclau que también profundiza Torfing para afirmar que **la formación de un discurso concreto es el resultado de una serie de articulaciones.**

Laclau y Mouffe definirán la **articulación** como “*toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de estos resulta modificada como*

⁶¹ <https://www.youtube.com/watch?v=anlWRzkqWOg>

resultado de esa práctica” (1985:176). Profundizando en el orden del discurso comenzaremos por indicar lo que señala Torfing:

“Las prácticas articulatorias tienden a organizar el discurso concreto en torno a una serie de puntos nodales. Los puntos nodales cumplen el papel de significantes maestros, capaces de unificar una superficie discursiva entrelazando una variedad de identidades disímiles en un nudo de significados” (1991:42). Esto es que, al estar vacíos de significado, pueden cumplir la función estructural de constituir la identidad de una superficie discursiva. No personifican una densidad suprema, pero sí una especie de “horizonte” o “raíz”, el punto al cual las cosas mismas deben referirse para reconocerse en su unidad (Torfing:1991).

Torfing insistirá en que *“Las identidades sociales que están articuladas en un discurso concreto se llaman momentos. Por contraste, a las que no están articuladas se les llama elementos. La articulación de elementos en momentos solamente resulta en una fijación parcial de significado. Esto no es porque los elementos carezcan de significado; por el contrario, es porque son tan ricos y sobrecodificados que una fijación última es imposible”* (1991:42). Al excedente de significado por la incompletud de las prácticas articulatorias, Laclau y Mouffe lo denominan **campo de discursividad** (Laclau y Mouffe:1985).

Aquí es donde -describirá Torfing- la forma en la que este exceso se relaciona con todo discurso concreto determinado que no logre realizar una sutura última:

“El campo de discursividad es, a un tiempo, la condición de posibilidad e imposibilidad de la fijación parcial de significado. Por una parte proporciona la estructura diferencial clave que toda articulación debe necesariamente presuponer. Pero por otra, nunca es completamente absorbido por el discurso, y de este modo constituye un campo de indecibilidad que constantemente desborda y subvierte el intento de fijar un conjunto estable de posiciones diferenciales en un discurso concreto” (1991:42).

En este trabajo retomaremos de Jacob Torfing el concepto teórico de **hegemonía** para la comprensión de la construcción contingente de la subjetividad, dado que la disputa a analizar es en el terreno de lo político. Para eso, en línea con el autor, reafirmamos que la construcción de la subjetividad está determinada por los procesos de formación discursiva:

“La insistencia en la coevolución de la construcción de la subjetividad y la formación del mundo de ninguna manera implica una reducción de los agentes a las estructuras o viceversa”. La construcción de la subjetividad no puede ser pensada de manera aislada, separada del esfuerzo de los agentes por reestructurar su medio social” (1991:43).

En resumen, Torfing va a decir que lo que existe, la materia, la cosa, es un principio siempre indefinida, hasta que se fija a un concepto definido (a través de la simbolización). Esa forma que adopta es el resultado de una construcción que altera al objeto -a la materia, la cosa- y lo que se nombra siempre está cargado de significado, de sentido que se disputa (en algunos casos) (Torfing:1991). *“Nada puede deducirse de una propiedad universal concerniente a la forma de la materia”* (1991:37).

Como todo en lo humano es discurso y el orden de lo social está designado por las pujas de sentido que se van cristalizando frente a otras, el análisis del discurso, justamente, es deconstruir ese significado:

“El sujeto es condicionado por la dislocación de la estructura, y emerge, no como una substancia particular - nunca somos ‘particulares’- en forma de ocupante de una cierta posición dentro de una estructura material, sino como un sujeto fracturado y dividido, cuya plenitud es negada por la falta de la estructura para constituir una totalidad objetiva” (1991:43).

Recordemos que el sujeto siempre está fracturado a nivel simbólico, y mediante los procesos de subjetivación puede establecer un mínimo de autodeterminación en el nivel del imaginario. Nunca es lo real, siempre es la selección de uno entre

otros posibles. Esa identificación ilusoria para la autodeterminación se da en la “oferta” discursiva en la sociedad suturada:

“Uno puede pensar que ha encontrado un principio de reestructuración social al ser sindicalista, feminista, tecnócrata, neoliberal, punk, etc. Estos principios están disponibles a partir de una variedad de discursos entre los cuales no existen modos predeterminados de combinación. La combinación de varios principios de reestructuración social es el resultado de prácticas hegemónicas” (1991:44).

El intento de cerrar la estructura la fisura en la estructura dislocada mediante la expansión de un cierto proyecto político, articulando un conjunto relativamente coherente de opciones para la reestructuración social es la **hegemonía**.

La práctica de articulación hegemónica *“implica la subversión de prácticas opositoras que compiten intentando articular lo social de manera distinta” (1991:44)*, y la forma de organizar lo social sólo es viable cuando el intento de reestructuración resulta hegemónico. En esta instancia de la teorización debemos conceptualizar **hegemonía** desde una óptica más general, social, a partir de lo que señala Torfing: diremos que la hegemonía es *“el intento de extender un conjunto relativamente unificado de discursos, como el horizonte dominante de lo social, a través de articular elementos no mezclados en momentos parcialmente mezclados, en un contexto atravesado por fuerzas antagónicas” (1991:44).*

Relacionando lo ya citado de Chantal Mouffe y la constitución de la identidad, diremos que, en términos de las sociedades, la recomposición de lo social puede darse a partir de una formación discursiva en relación a la alteridad de lo otro dado que *“lo social no establece sus límites relacionándose con alguna otra cosa que simplemente es diferente, sino más bien relacionándose con eso en el otro que no puede ser incorporado al sistema diferencial de la formación discursiva en cuestión” (1991:45).*

Torfing además profundiza en el concepto de antagonismo que habíamos señalado anteriormente, para pensar cómo se va construyendo un discurso a partir de esta noción: *“El antagonismo social implica la exclusión de identidades*

sociales cuya identidad diferencial se colapsa en cuanto son atrapados en cadenas de equivalencia, que las construyen en términos de una cierta mismidad” (1991:45).

Estos elementos excluidos se unen en esta mismidad no por “alguna esencia positiva subyacente”, sino por su negación de la formación discursiva en cuestión, aquí entra la noción de negatividad radical. Además, según Torfing *“la relación entre la formación discursiva y la exterioridad discursiva que la niega, no es una relación entre un polo positivo y uno negativo, dado que la exterioridad discursiva, en la misma forma, tiende a construir la formación discursiva como negando aquello que está fuera de ella” (1991:45).*

A partir de la noción de **antagonismo social** (y la negatividad radical que implica la subversión de la identidad) es que podemos ubicar el punto donde la hegemonía se introduce en el plano del discurso para disputar “fuerzas”. Aquí ubicamos el terreno de nuestro análisis: lo político: esto es lo que Torfing señala como *objetivación de lo social*. La negatividad radical del antagonismo social produce (e implica) una subversión de la identidad social. Recordemos, en línea con Laclau, que no hacemos referencia a oposiciones reales o contradicciones lógicas, sino de discurso.

En el antagonismo social lo que se dispone son estos efectos subversivos de la exterioridad discursiva con la cual se confronta. Este antagonismo debe distinguirse de las “oposiciones reales y de las “contradicciones lógicas” Torfing resumirá que *“en el caso del antagonismo social, la identidad de A es bloqueada por la alteridad de lo otro, el cual es articulado como anti-A” (1991:45).* En la *objetivación de lo social* siempre es la negación de una negación (Torfing:45).

Para continuar la definición agregaremos que *“la formación discursiva negada por la alteridad de lo otro no es un todo plenamente constituido, sino que está siempre ya penetrada por fuerzas dislocatorias” (1991:45).*

Este rasgo justamente es lo que habilita al plano de la hegemonía su propia articulación. Torfing explicará que *“la negación radical de la formación discursiva es exactamente lo que provee la oportunidad de las fuerzas*

hegemónicas para desplazar la falla de lo social a su exterioridad constitutiva y subversiva la cual el enemigo responsable de todo mal. Esto contribuye a la objetivación de lo social en tanto facilita la construcción fantasmática de la sociedad, como espacio indiviso de integración ilimitada, mediante la promesa del aniquilamiento del enemigo quien hasta aquí ha negado a la sociedad su auto-identidad” (1991:46).

Aquí entendemos, y desde aquí surge nuestra problematización de la investigación, y de las identidades discursivas que distinguiremos. No hay reconciliación final con el Otro: *“cuando ya no son negadas por la otredad de lo Otro las identidades sociales dejan de existir” (1991:46).*

CONSTRUCCION DE SENTIDO

“La batalla simbólica por la democratización de la comunicación necesita cuestionar las verdades discursivas de los medios que como aparato privado de hegemonía, elaboran, diseminan y ambicionan perpetrar”

(Denise de Moraes, 2011)

A esta altura ya mencionamos que en lo humano no existe lo “real”, sino en el discurso, la lectura de la materia que le da forma a la “cosa” a través de la simbolización. La comunicación social es a partir de lo que se va transmitiendo (o reproduciendo) en estas simbolizaciones o discursos. Ese sentido de las cosas entonces, de todas las cosas, debemos decir que es construido.

Al seguir este análisis, y para profundizar la idea de la construcción del sentido, retomaremos la problematización que hace Florencia Saintout (2013) para pensar los medios de comunicación como agentes sociales que al estar insertos en la

discursividad del mundo “real”, operan como constructores y reproductores de la cultura.⁶²

En otras palabras, la autora hablará del llamado sentido común como un “*común sentido sobre las diversas dimensiones de la vida (sobre las definiciones, y clasificaciones acerca de lo bello, lo triste, lo ominoso...sobre qué es lo correcto y lo incorrecto... sobre lo permitido y lo prohibido... sobre quiénes son los sujetos valiosos y quiénes en cambio son los sujetos que no valen, o son peligrosos y deberían engrosar el espacio donde se tiran los desperdicios...)*”⁶³. Como señala la autora, este sentido común sería una verdad evidente que necesita ser reconfirmada por alguien que no lo ve, “una verdad verdadera”.⁶⁴

Es inevitable retomar el concepto de hegemonía que ya abordamos para decir que este sentido común no es verdadero en sí mismo ‘-no hay nada en sí mismo en lo humano, sino discursivamente - sino que se sostiene en las relaciones de poder. Entendemos que con lo conceptualizado a partir de la idea de *antagonismo*, no hay en si algo que sea lo común. Saintout se refiere a “*el sentido común que se vive como verdadero en una época tiene que ver con las luchas y con los movimientos de la historia en determinados momentos*”.⁶⁵

La dinámica de la historia en sociedad es justamente esta disputa, y esta tensión por el sentido -eje de nuestra investigación. Lo que Saintout destaca es que en esta puja, los medios de comunicación, en el último siglo y especialmente en las últimas décadas, son actores sociales que intervienen en la constitución de la subjetividad y de las subjetividades colectivas y disputan el sentido sobre la vida que legitima una sociedad, en una época determinada como “verdadero”.⁶⁶

⁶² SAINTOUT, Florencia (2013) “Los Medios y la disputa por la construcción de Sentido” en Revista Praxis en las encrucijadas de la civilización, N° 1, La Plata.

⁶³ Op.cit

⁶⁴ Op.cit

⁶⁵ Op.cit

⁶⁶ Op.cit

En el artículo *“Los Medios y la disputa por la construcción de Sentido”* apunta a los medios de comunicación como actores sociales muy poderosos en la región porque son actores empresariales que han acumulado capital material y simbólico de una manera “escandalosamente” desigual con respecto a otros actores.⁶⁷

Según señala su autora, estos actores empresariales mediáticos *“han concentrado creando monopolios, oligopolios, atentando contra derechos incluso liberales como es el derecho a la información y contra derechos nada liberales como es el derecho a la comunicación de los pueblos”*⁶⁸. Situación que, en América Latina, se ha visto favorecida por la precariedad de las regulaciones.

Pero por sobre todo, el poder de los medios, según indica Saintout, radica en el lugar privilegiado en la construcción del sentido social: *“No son cualquier empresa sino que son empresas cuya materia específica es la materia significativa: producen sentido”*⁶⁹ a través de mecanismos de focalización; deshistorización y rehistorización; de descontextualización o recontextualización. Estas empresas *“clasifican la realidad, de un modo que oprime, menos por lo que no permite decir de ella que por lo que obliga a decir de ella”*.⁷⁰

La autora señala que sin necesariamente caer en “la mentira”, la información *“se presenta con la forma de los intereses que sostienen, siendo funcional a ellos”*.⁷¹

Contextualizándolo en sintonía con la expansión del mercado, apunta a que la información terminó teniendo el valor de mercancía y *“así la dupla información/ciudadanía muta a la de vendedor/comprador”*.⁷²

Otro punto destacado por Saintout es que además en esta avanzada feroz del capital y del mercado como único mundo posible en un contexto de políticas

⁶⁷ Op.cit

⁶⁸ Op.cit

⁶⁹ Op.cit

⁷⁰ Op.cit

⁷¹ Op.cit

⁷² Op.cit

neoliberales, sostenidas sobre la idea del achicamiento del estado de bienestar y el marco regulatorio de las comunicaciones signado por el mercado mismo, el posicionamiento resultó desigual para algunos medios a la hora de ser quienes “nombran” la verdad.

En esta problematización de la construcción del sentido para la presente investigación, iremos un poco más allá en la misma línea: Saintout distingue los años noventa como años de posibilismos extremos, donde *“impera el mundo de las relativizaciones que hace de la pluralidad un asunto de diversidad en el reino de las equivalencia, donde todo vale lo mismo, o se modela la idea de que todo vale lo mismo y es imposible pensar la articulación de cada una de las partes”* frente a la posibilidad transformadora de la política.⁷³

En este contexto de teorías del simulacro que intenta releer todo como interpretación, Saintout señala las consecuencias de pensar que la verdad no existe: *“La verdad, o la idea de verdad se adelgaza de tal forma que deja de existir o simplemente deja de ser un asunto sobre el cual sea necesario discutir”*.⁷⁴ (Nos preguntaremos qué es la posibilidad de cotejar, criticar o debatir, si no la política...). Pero su planteo es orientado a *“la imposibilidad de pensar en la mentira”, “y estamos en presencia en este momento no solamente de mecanismos de manipulación de la información y de desinformación sino también de construcciones noticiosas mentirosas de manera lisa y llana”*⁷⁵, apunta.

En este panorama de la construcción simbólica, Saintout resalta que la política es ubicada como *“videopolítica o pospolítica”*, y los medios de comunicación son los que ocupan la centralidad de la escena ostentando el sello de credibilidad.

Esta investigación, intentará deconstruir a partir del análisis del discurso, todas aquellas construcciones que se mediatizaron en el período seleccionado a partir

⁷³ Op.cit

⁷⁴ Op.cit

⁷⁵ Op.cit

de un significado en disputa que hace a la historia de nuestro país y a la memoria colectiva.

ESTADO

“Los hombres en sociedad objetivan el poder de disposición sobre la organización de su convivencia y el sentido de su vida en comunidad bajo la forma de estado”

(Norbert Lechner, *“Estado y política en América Latina”*, 1981)

A partir de lo propuesto por Lechner, definiremos **estado** como el referente general por el cual cada sujeto se reafirma a sí mismo, a la vez reconociendo y negando al otro (Lechner:1981). Es el estado, como referente general, quien simultáneamente establece la división entre los sujetos y los cohesiona:

“Es por medio de un referente general que cada sujeto se afirma a sí mismo, a la vez reconociendo y negando al otro. Esta forma de lo general es el estado”

(1981:326). A partir de él se reconoce a los demás sujetos y se reafirma a sí mismo en su particularidad. Aquí hay una instancia simultánea de división y síntesis dada en que *“si por un lado, cada sujeto en su particularidad solo se constituye con relación a la forma general del estado, por el otro, el estado se constituye a su vez sólo por referencia a la diversidad de los sujetos particulares”* (1981:326).

Lechner indicará que el estado es la instancia de particularización y de homogeneización, división y síntesis, y no disocia el estado y los sujetos, sino que propone pensar la constitución conjunta de estos. Ahí la política tiene un rol preponderante:

“Si la política es necesaria por la división de la sociedad -por la necesidad de ordenarla- ella es posible por referencia al estado. Solo bajo la forma de estado, la sociedad -el conjunto de sujetos- puede organizar la convivencia social, es decir ‘ordenar’ su división” (1981:327).

En línea con el autor, pensar el estado como mediación nos permite entender la constitución de los sujetos y del estado como dos procesos de autoformación de la sociedad:

“La sociedad solo se produce a sí misma, sólo toma conciencia de sí misma, por medio de un ‘alter’; es decir la sociedad deviene idéntica consigo misma a través de una mediación” (1981:328). Esta es la idea que rescataremos en el presente trabajo: la propuesta por Lechner de objetivar el poder, ponerlo fuera de ella para poder reafirmarse a sí misma y los sentidos implícitos a las prácticas sociales. De todas formas, el autor insiste en que este no es un proceso externo:

“En el capitalismo es instancia de mediación toma la forma de estado. La sociedad capitalista se relaciona consigo misma bajo la forma de estado. A pesar de esa escisión e independización del estado, no se trata de un fenómeno externo, la estructura de mediación es ella misma una producción social” (1981:328).

En este sentido retomaremos también la problematización de la idea de estadalatría propia de sociedades de alta heterogeneidad estructural, como las de América Latina. Aquí, indica, el estado funciona como la principal fuerza de cohesión social (Lechner:1981). Esta veneración casi religiosa por el estado, está relacionada al estado capitalista y la división de la sociedad:

“Frente a la fragmentación y la disgregación socioeconómica (la conocida coexistencia de varias ‘sociedades’ en el interior de un país), el estado asegura no solo la unidad territorial administrativa, sino que igualmente procura la dinámica económica, la representación política y el ‘cemento’ ideológico que vincula y reúne a las fuerzas centrífugas” (1981:329).

Entendiendo el concepto de estado también como discurso, profundizaremos con lo que el autor denomina “fetichismo del estado, el fetichismo de la mercancía, del dinero y del capital” que se levanta sobre el mundo terrenal de la producción capitalista. Lechner señala en el aspecto intangible del estado un doble proceso: la espiritualización del estado y la cosificación de los hombres (Lechner:1981).

Por un lado, la subjetivación del sentido inherente a las prácticas sociales bajo la forma del estado, y por el otro, la cosificación de los hombres que se someten al sentido objetivado como un poder ajeno y hostil:

“El estado se sustantiva borrando toda huella de su producción social. Los hombres no ven pues que ellos mismos, separados entre sí por su incapacidad de ordenar directamente la división de la sociedad, producen el estado como el referente trascendental del orden social” (1981:330).

DEMOCRACIA

Es preciso introducir en el concepto de democracia para ubicar luego noción de **performatividad** que entendemos de suma importancia en el proceso social que es objeto de nuestro estudio y la presente investigación. Para ello comenzaremos con distinguir que no pensaremos democracia como procedimiento para administrar lo político en la sociedad, sino la posibilidad de liberar la expresión y los cuerpos en el espacio público.

En nuestra investigación abordaremos el concepto de democracia a partir de la problematización que plantea Cornelius Castoriadis quien diferencia el pensamiento político precedente, aquel régimen político indisociable de una **concepción sustantiva** de la institución política que veía el tipo de ser correspondiente a esta, y la aparición de una concepción de democracia que hace de esta un conjunto de “procedimientos”⁷⁶. El régimen político de la democracia se reduce, con la visión liberal, al individualismo contemporáneo que suprime la idea misma de la finalidad de la política, que aspira al bien común.

Según el autor, discutir la democracia significa discutir la política. Y a esta altura - también retomando a Castoriadis- podemos señalar que *“no hay un ser humano extrasocial: no existen ni la realidad ni la ficción coherente de un “individuo”*

⁷⁶ CASTORIADIS Cornelius, texto de la intervención en el Congreso Internacional organizado por el Centro per la Riforma dello Stato y celebrado en febrero de 1994 publicada en AA.VV., La Strategia democratica neita società che cambia, Roma, DataneWS, 1995, págs. 15-32

*humano como sustancia a-, extra- o pre- social como creación e institución social*⁷⁷. Fuera de la sociedad el ser humano no existe ni físicamente ni psíquicamente. Y en este orden diremos que la idea de democracia está igualmente construida.

Como ya mencionamos anteriormente, y siempre ubicados en nuestro campo de comunicación -en el que es impensado no poner en cuestión todo lo que respecta al orden de lo humano- no existe la verdad ni lo natural. Y para que el humano recién nacido, radicalmente inadaptado a la vida sea un ser -no animal- debe ser humanizado, a partir de su sociabilización. Aquí es que entran los **significados imaginarios** correspondidos a “todo”, lo que envuelven los significantes. Incluso la democracia, claro.

Ingresemos al conjunto de humanos que se relacionan. En esta instancia diremos que para que una sociedad sea tal, necesita de instituciones que la legitimen y que moldee a sus individuos y las cuestiones “sustantivas” que en ella se encuentren:

*“El ser-sociedad de la sociedad son las instituciones y los **significados imaginarios** sociales son las instituciones que estas instituciones encarnan y hacen existir en la efectividad social. Son estos significados los que dan un sentido -sentido imaginario, en la acepción profunda del término, es decir, creación espontánea e inmotivada de la humanidad- a la vida, a la sociedad, a las opciones, a la muerte de los hombres, así como al mundo que crean y en el cual los hombres deben vivir y morir”⁷⁸.*

Diremos retomando a Castoriadis, que las instituciones funcionan como “sello”, o la aceptación entre la psique del individuo y la “realidad” de la sociedad, que siempre resulta heterogénea y extranjera. Según él, esto los griegos lo sabían, pero gran parte del mundo moderno lo ha ocultado⁷⁹.

⁷⁷ Op.cit

⁷⁸ Op.cit

⁷⁹ Op.cit

La institución, como construcción “aglutinante” -continúa el autor- no puede existir si no se conserva y se reafirma, y eso es posible gracias al poder **infra-poder radical** que siempre es implícito. El mundo, y sus instituciones “*es un mundo histórico-social, forjado por sus instituciones, que contiene de modo indescribible innumerables secuelas de la historia precedente*”⁸⁰ que hace al sujeto-humano preso en un campo histórico-social influyéndolo a partir del imaginario colectivo instituyente, de la sociedad instituida (o “fabricada”) y de la historia, de la cual tales instituciones son la “plasmación provisional”. Los individuos sociales son producidos por la sociedad y son conformes a ella, que a su vez la producen.

Junto a ese infra-poder radical solapado, habrá un **poder explícito**, instituido junto a sus dispositivos particulares, su funcionamiento definido y las sanciones legítimas que puede aplicar dada la amenaza del mundo pre-social al sistema instaurado por la sociedad. Se necesita esta instancia explícita porque la psique de los individuos nunca es completamente socializada ni formada de acuerdo con las exigencias de las instituciones, y además porque desde los significantes imaginarios de las instituciones se augura el porvenir, pero no se dictan las decisiones a tomar.

Dirá, entonces, Castoriadis que “*este poder explícito es el garante instituido del monopolio de los significados legítimos en la sociedad en cuestión. Lo político es todo lo que concierne a este poder explícito (los modos de acceso a él, el modo apropiado de gestionarlo, etc.)*”⁸¹. La sociedad cuenta entonces con un sistema normativo que legisla, ejecuta, en nombre de lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer, y gobierna, resuelve los conflictos.

Todas las sociedades crean sus instituciones y sus significados. A partir de la ruptura provocada por la política -como puesta en cuestión de las sociedades heterónomas que crean sus instituciones y significados ocultando su auto creación o imputándola a una fuente extra social como los antepasados, Dios, las leyes de

⁸⁰ Op.cit

⁸¹ Op.cit, pág.51

la historia o del mercado, que clausura el sentido-, es que llegamos a las sociedades en las que el sentido no es clausurado sino que se dirime entre los discursos de la política que cuestionará las instituciones.

En estas sociedades en las que la clausura de sentido tiende a romperse existe *“el rechazo de una fuente de sentido distinta de la actividad viva de los seres humanos. Implica, por tanto el rechazo de toda “autoridad” que no dé cuenta y razón, y no justifique la validez del derecho de sus enunciados”*⁸².

En esta “mejora” de la sociedad es que la política -como actividad explícita y lúcida- tiende a implicar a todos los miembros de la colectividad, presupone la igualdad de todos y tiende a hacerla efectiva, transformando sus instituciones en el sentido de la democracia.

Siguiendo a Castoriadis, entenderemos **democracia** como *“el régimen de autoinstitución explícita y lúcida, en la medida en que ello sea posible, de las instituciones sociales que dependen de una actividad colectiva y explícita”*⁸³. Como institución, la democracia sostiene que todas las cuestiones pueden ser planteadas, donde ninguna posición ni estatuto están determinados o garantizados de antemano.

A partir de la lengua griega antigua y de la práctica política de los atenienses, Castoriadis distingue tres esferas de la actividad humana que la institución humana, la democracia, debe separar y articular: esfera privada, esfera privada/pública y esfera (fuerte y formalmente) pública que se corresponde con lo antes definido como poder explícito. A partir de esto, critica la democracia como régimen de representaciones:

“paradójicamente, las pseudo-“democracias” occidentales contemporáneas de hecho han convertido en gran medida la esfera pública en privada: las decisiones verdaderamente importantes se toman en secreto y en la trastienda (del Gobierno,

⁸² Op.cit, pág. 51

⁸³ Op.cit, pág. 52

*del Parlamento, de los aparatos de los partidos)*⁸⁴. Aquí radica, en parte, la falla del sistema democrático -según su óptica- considerando que la capacidad de institución en el sistema democrático se reduce a la capacidad de representación para producir esas leyes que regirán los ámbitos en todas las esferas de la sociedad.

La esfera privada como el campo en el que, en principio, el poder no puede ni debe intervenir termina siendo atravesado por la ley penal, y el campo restante, *“el agora, el mercado-lugar de reunión, es el campo en el que los individuos se encuentran libremente, discuten, contratan recíprocamente, publican y compran libros, etc. También aquí, formalmente y en principio, el poder no puede ni debe intervenir -y tampoco hay que entender esto en términos absolutos. La ley impone el respeto de los contratos privados*⁸⁵.

Este campo está intervenido por el poder aun en los estados más liberales y Castoriadis señalará que el poder comprende los poderes, que a su vez deben estar separados y articulados y que, aun considerando las diferentes ramas del poder, no hay campo en el que se puedan asumir y adoptar decisiones sin considerar las valoraciones sustanciales, incluso en lo que comprende al “ejecutivo” y el “judicial”:

*“Es imposible imaginar una ley, excepción hecha de las leyes procesales, que no decida sobre cuestiones sustantivas. Ni siquiera la prohibición del homicidio se puede dar por descontada -como demuestran las múltiples restricciones, excepciones y calificaciones que en todas partes la acompañan. Lo mismo vale para lo referente a la “aplicación” de estas leyes, tanto si se trata del judicial como del “ejecutivo”*⁸⁶.

Dicho de otro modo, el juez está expuesto a encontrar “lagunas jurídicas” porque siempre hay un problema de interpretación de la ley, pero por sobretodo un

⁸⁴ Op.cit, pág. 53

⁸⁵ Op.cit, pág.53

⁸⁶ Op.cit, pág.53

problema de equidad. *“Tanto la interpretación como la equidad son inconcebibles sin el recurso y la innovación del “espíritu” del legislador, así como de sus “intenciones” y los valores sustantivos a los que se supone que estas últimas apuntan. Las cosas son así también por lo que se refiere a la administración, en la medida en que esta última no podría “aplicar” leyes y decretos sin interpretarlos”*⁸⁷

Entendemos que estas decisiones son arbitrarias. Son unas y no otras, como el discurso, la selección de un significado por sobre otro. Además, en línea con el planteo de Castoriadis, entenderemos que un gobierno, en ejercicio del poder ejecutivo, elige qué aspectos o qué cuestiones incluirá en un presupuesto cada año para ser sometido a la votación del poder legislativo porque así está dispuesto por ley en la Constitución. Pero lo que no está legislado es el contenido de tal presupuesto. Dicho de otro modo, está priorizado y garantizado el procedimiento al contenido de esa ley que administrará los recursos de la sociedad.

El problema del régimen democrático radica en que *“es imposible imaginar un presupuesto que no esté empapado de principio a fin, tanto en los capítulos de ingresos como en los de gastos, de decisiones sustantivas y que no esté inspirado por ciertos objetivos y ciertos “valores que pretende realizar”*⁸⁸. Aquí es donde la democracia nunca llega a cristalizar la idea antes mencionada del “bien común”.

Esta idea de “bien común” como slogan o discurso arraigado de la democracia, no permite poner en discusión el carácter procedimental del régimen por sobre cualquier otra concepción política, a lo que Castoriadis agregará:

*“Todas las decisiones de gobierno no banales miran, en medio de una oscuridad radical y radicalmente inevitable, al futuro. Tienden a orientar la evolución de la sociedad, en la medida en que esta depende de aquellas decisiones, en una dirección elegida en vez de otra que no se ha elegido”*⁸⁹. Tales decisiones se toman apelando a concepciones sustantivas que podrían mirar solamente a la

⁸⁷ Op.cit, pág. 53

⁸⁸ Op.cit, pág.53

⁸⁹ Op.cit, pág.53

conservación del estado de cosas existente, o preservar la libertad de la sociedad para hacer surgir de sí misma y desplegar las formas sustanciales que prefiera.

El problema radica con la mirada liberal de la sociedad:

“el “liberalismo” extremo se retrotrae a una afirmación sustantiva: lo que “los mecanismos del mercado” o “la libre iniciativa económica” producen es “bueno” o “el menor mal posible”, o sencillamente: no cabe hacer juicios de valor sobre este punto”⁹⁰.

De hecho si retomamos los postulados iniciales del Sistema Democrático con base utilitaria del siglo XIX a partir de los que se instituye el sufragio democrático, tendremos que hablar de democracias liberales que aceptaban la división de la sociedad en clases y actuaban a partir de ella.

De ahí se sigue a la obligación para todos de dar cuenta y razón de los propios actos y de las propias afirmaciones, se rechazan las “diferencias” previas en las posiciones de los individuos, y se abre las perspectivas a las buenas o mejores instituciones abriendo el lugar a la cuestión de la justicia y sus formas.

Performatividad

Hasta aquí ya hemos desarrollado los procesos que intervienen en el orden del discurso, y entendemos que en esta investigación es insoslayable pensar que el acto del discurso está igualmente implicado en las condiciones corporeizadas de la vida. Así es que retomaremos la propuesta de Judith Butler en “Cuerpos aliados y lucha política” (2017): la relación quiásmica que existe entre las formas de performatividad lingüística y las formas de **performatividad corporal**.

Lo performativo es aquello que crea, modifica o instituye. Lo que Butler nos aporta es que lo performativo, en democracia, no sólo viene del discurso, de lo lingüístico, sino también de los cuerpos.

⁹⁰ Op.cit, pag. 54

En un contexto democrático -no abiertamente limitante, porque es un orden, un sistema, una forma y no otra, entonces entendemos que siempre hay una limitación- Butler señala a las asambleas como aquellas modalidades de performatividad *“que solamente operan a través de formas de acción coordinadas cuya condición y propósito es la reconfiguración de la agencia en su modo plural y de algunas prácticas sociales de la resistencia”* (2017:16).

“Así el movimiento, la quietud o el estancamiento de mi cuerpo en medio de la acción de otro no es un acto mío ni tampoco tuyo, sino algo que ocurre en virtud de la relación existente entre nosotros, que equívocamente mezcla el yo y el nosotros, y que al mismo tiempo trata de conservar y ampliar el valor que ha generado esa equivocación: una relación que está activa y deliberadamente sostenida, una colaboración diferente a la mezcla o confusión fantasiosa” (2017:17).

Sostenemos, en línea con la autora, que la acción conjunta puede ser una forma de poner en cuestión a través del cuerpo aspectos imperfectos y poderosos de la política, de la lucha por el sentido y de los procesos que modifican los pensamientos en una sociedad.

Cuando los cuestionamientos o las demandas se presentan a partir del carácter corporeizado del reclamo o la demanda de visualización de una necesidad, Butler dirá que se llevará, como mínimo, de dos maneras:

“Por una parte las protestas se expresan por medio de reuniones, asambleas, huelgas, vigiliias, así como en la ocupación de espacios públicos; y por la otra estos cuerpos son el objeto de muchas manifestaciones que tienen en la precariedad su impulso fundamental” (2017:17). Entendemos con ello que a veces no hay algo más que el cuerpo, pero que es suficiente para instituir o legitimar sentido.

Puntualmente el tema elegido de este trabajo, la disputa sobre la que trabajamos e investigamos tiene una íntima relación con la forma de entender los cuerpos, de considerarlos. Concretamente el plan sistemático, el proyecto aplicado por la

dictadura que persiguió y operó en este plano de los “cuerpos” a la hora de desaparecerlos, borrarlos, desaparecer identidades, personas, seres) resignifica la manifestaciones de los 24 de marzo ya que como signifiante tiene una doble lectura. Que se llene la plaza de ciudadanos para reclamar memoria verdad y justicia en torno al periodo más oscuro en el que se desaparecía gente por pensar o expresar ideas opositoras, tiene una doble carga.

El derecho a aparecer

En línea con Butler, diremos que *“hay formas de expresar y manifestar la precariedad que se imbrican de manera importante con la acción corporeizada y con formas de libertad expresiva que pertenecen más bien a las asambleas públicas” (2017:17).*

Los propósitos declarados en las asambleas, en la multitud que se reúne en el espacio público son de lo más diversos: oposición a un régimen despótico, a gobiernos obsesionados con la seguridad, al nacionalismo y al militarismo, protestas contra la injusticia económica, contra al propio capitalismo, o al neoliberalismo, protestas que se oponen al orden del patriarcado (Butler:2017). La protesta busca siempre poner en evidencia el falso mundo de la igualdad en la que entramos “todos”, porque siempre queda alguien que queda afuera en el reparto. Lo que se expresa en la multitud es la precariedad.

En este recuento de asambleas y alianzas de carácter distinto que se encuentran en culturas y sociedades diferentes, lo que las une es la forma de ocupación del espacio público que está ligado a la historia y a los principios de la asamblea pública. Es el derecho de aparecer:

“Cuando los cuerpos se congregan en la calle, en una plaza o en otros espacios públicos (virtuales incluidos) están ejercitando un derecho plural y performativo a la aparición, un derecho que afirma e instala el cuerpo en medio del campo político, y que, amparándose en su función expresiva y signifiante, reclaman para el cuerpo condiciones económicas, sociales y políticas que haga la vida más

vivable, de manera que esta ya no se vea afectada por las formas de precariedad impuestas” (2017:18).

Estamos en condiciones de considerar que las asambleas, las manifestaciones son síntoma o efecto de la democracia, por lo que es necesario retomar la disyuntiva que plantea Judith Butler entre la forma política de la **democracia** y el principio de la **soberanía popular**.

La autora señala en la idea de democracia una polisemia intrínseca, que se disputa en la batalla del propio término cuando algún colectivo reunido se arroga la voluntad popular, de representar al pueblo para desarrollar una democracia más auténtica, más sustantiva, que generalmente resulta señalado como “antidemocrático” (Butler:2017).

Se vincula la idea de democracia a la del “bien de todos”, la soberanía popular, el “deseo del pueblo”-en un mundo de antagónicos, como ya vimos-, noción que distinguiremos y diferenciaremos desde un principio por el hecho de ubicarnos en el plano del discurso y la comunicación.

Dice Judith Butler: *“El pueblo´ no es algo establecido de antemano, sino que somos nosotros quienes marcamos sus límites. En consecuencia, por mucho que necesitemos comprobar si cierta manera de definir “el pueblo” es incluyente o no, tan solo podremos señalar qué poblaciones quedan excluidas si utilizamos una delimitación más amplia”* (Butler:11).

Destacamos que en el campo de lo humano que nos concierne, el significado de democracia como forma de orden social, no escapa al valor en disputa que va adaptándose a distintos momentos, sociedades o contextos.

La autora ubica en el debate por un lado a los nominalistas que defienden la democracia como toda forma de gobierno que asuma tal denominación, y por otro a los estrategas del discurso que se apoyan en las formas del discurso público -el sentido común, instituido, de democracia- y la propaganda para decidir qué Estados y qué movimientos populares se van a llamar democráticos y cuáles no.

Retomemos la idea de **exclusión constitutiva** para describir el proceso por el cual se establece el “todos” que intenta abarcar la mayor parte del pueblo posible. Entendemos que es un “pueblo” y un “todos” que nunca termina de incluirse en su totalidad, pero que es utilizado para delimitar determinado orden de lo social.

El cuerpo político está posicionado como una unidad imposible de llevar a la práctica” sostiene Butler. Y desde este trabajo sostendremos que la formación del pueblo es siempre parcial como el lenguaje. Todo puede ser de otra manera, todo es el resultado de los procesos de simbolización que lograron sostenerse a partir de la hegemonía. *“Muchas exclusiones se realizan inadvertidamente, ya que la exclusión se ha convertido en algo habitual, algo que se toma como el “estado natural de las cosas” en vez de como un problema explícito”* (2017:12) según Butler. Quienes sabiendo que nunca podrá incluirse a todos, pero que aún así la lucha continúa.

POPULISMO

A partir de la premisa de que la promesa de plenitud contenida en la noción de un todo social es inalcanzable, Ernesto Laclau plantea que *“la plenitud comunitaria que la totalidad social no puede brindar tampoco puede transferida a los individuos”* (2005:54), que son identidades referenciales, divididos en posiciones subjetivas localizadas. *“La articulación entre estas posiciones es una cuestión social y no individual* (2005:54). Esa demanda es la categoría como *“forma elemental del vínculo social que debe ser dirigida a una instancia diferente de aquella dentro de la cual fue formulada originalmente”* (2005:54). Si por alguna razón la variedad de demandas no satisfechas es muy grande Laclau señalará que esa frustración múltiple va a desencadenar lógicas sociales, algún tipo de solidaridad entre ellos sujetos. *“Las demandas comparten una dimensión negativa más allá de su naturaleza diferencial positiva”* (2005: 56).

Definiremos **populismo** como aquella articulación política de una situación social en la cual las demandas tienden a reagruparse sobre la base negativa de que

todas permanecen insatisfechas. En esta lógica de la equivalencia *“cada demanda individual está dividida constitutivamente: por un lado es ella misma en su propia particularidad, por otro lado apunta, a través de los vínculos equivalenciales, al conjunto de las otras demandas”* (2005:57).

Frente a la organización institucional de la lógica de la diferencia que comprende *“sujetos democráticos”* tan puntuales como la propia demanda, concebidos como particularidad diferencial, el *“sujeto popular”* será más amplio, *“ya que su subjetividad será el resultado del agrupamiento equivalencial de una pluralidad de demandas democráticas”* (2005:57).

Para Laclau, las condiciones de una aparición populista están dadas si las demandas plurales equivalentes no son resueltas, o simplemente ignoradas.

El populismo como estrategia discursiva de construcción de cierta frontera política, no es un régimen y no tiene un contenido ideológico completo o cerrado (Laclau:2005). El autor nos propone pensar **el populismo como una categoría ontológica**, no óptica.

Según este planteo entendemos el populismo no como una ideología o un contenido político o ideológico. Debemos establecer que su significado radica en *“un determinado modo de articulación de esos contenidos sociales, políticos o ideológicos, cualesquiera que ellos sean”* (2005:65) que produce efectos estructurantes, manifiestos en los modos de representación. Lo entendemos, entonces como sujeto político con representatividad en la disputa de todos los sentidos del mundo en una sociedad que incluso acepta otros sentidos como instituidos, como puede ser el orden democrático. Desde ese lugar *“significa cuestionar el orden institucional mediante la construcción de un pueblo como agente histórico –es decir, un agente que es otro en relación al orden vigente”* (2005: 69).

Para existir el populismo como cadena de equivalencias debe haber delimitado la frontera de lo social y debe haber construido el discurso del enemigo (todo lo que no es). Cuando el discurso popular se constituye como sujeto político, la demanda pasa a ser reivindicación, y la frontera que divide al sujeto popular de lo que no lo es, se refiere justamente al Status Quo.

MARCO METODOLÓGICO

Entendiendo el campo de lo social, por ende el de la comunicación, conforme a lo detallado en el marco teórico consideramos como método de nuestra investigación el análisis de discurso como herramienta propuesta por Jacob Torfing. Además recurriremos el análisis desde la lingüística para profundizar en aspectos empíricos del lenguaje que nos aproximen al objetivo planteado.

Para abordar la disputa del sentido de derechos humanos como eje central del presente trabajo utilizaremos el **análisis cualitativo** de las representaciones que se hicieron en torno a este tema, a propósito de la conmemoración del 24 de Marzo como hecho histórico representativo que tensiona varios actores sociales. El corpus a analizar serán los medios periodísticos que consideramos representan los sujetos políticos que tensionan la disputa de significación.

Si bien ambas herramientas se entrecruzan, los enunciados periodísticos serán trabajados desde la perspectiva semiótica-discursiva y la problematización del género de la información que plantea Patrick Charaudeau cuando señala que *“es evidente que hablar, comunicar, informar, todo es elección. No solamente elección de contenidos para transmitir y de formas adecuadas para expresarse de acuerdo con las normas del buen decir y de la claridad, sino también elección de efectos de sentido para influir sobre el otro”* (2003:47). Para este autor, lo psicosocial y lo lingüístico funcionan conjuntamente en la construcción del sentido en el discurso.

A partir de la identificación de la enunciación como instancia de subjetividad del lenguaje propuesta por Dominique Maingueneau (Maingueneau:1989), intentaremos deconstruir los enunciados mediante la aplicación de herramientas teóricas metodológicas propuestas en su bibliografía, y así desandar las operaciones lingüísticas utilizadas en la construcción discursiva de los medios en cuestión.

Se intentará en el análisis lingüístico detectar: índices de persona, tiempos verbales, procedimientos accesorios (como funciones sintácticas y modalidades formales), modos y adverbios y hechos lingüísticos (deícticos, subjetivemas y

modalidades) con el fin de visibilizar las huellas de los sujetos locutores que conforman ambos medios y nos llevan al discurso social del que habla Marc Angenot. Esa construcción que representa lo real ordenándolo y homogeneizándolo. Ese monopolio de representación de la realidad que contribuye en gran medida a hacerla. Su función es la de producir y fijar legitimidades, prácticas maneras de ver y asegurar beneficios simbólicos (Angenot:2010).

Entendemos fundamental para el trabajo realizar una **descripción densa** de los discursos de la información desde el estatuto de la enunciación de Maingueneau porque, en línea con el autor, consideramos la lengua un conjunto de signos vacíos que son los mismos para todos los hablantes, pero que se cargan de un contenido único cada vez que se emplean: *“El lenguaje no es pues, un bloque homogéneo, la lengua, sino que existe una diferencia profunda entre el lenguaje como sistema de signos y el lenguaje asumido como ejercicio por el individuo”* (1989:117).

Así es que detallaremos, como parte de nuestro análisis, la distinción entre las entidades que tienen en la lengua un estatus estable y pleno, de otras que son producidas por el aparato formal de la enunciación y no existen más que en el sistema de individuos creados por la enunciación.

A su vez retomaremos la mirada de Jacob Torfing, que señala el **análisis de discurso** como substancialmente vacío, en el sentido que no contiene demandas sustanciales por lo que no tiene un campo privilegiado de aplicación (Torfing:1991).

Podríamos decir que el **análisis de discurso** es un todo de la óptica, la mirada para entender y reconocer el mundo, de la que es ya difícil despojarse. El mundo es discurso, ya lo indicamos. Y fuera de eso, también ya lo planteamos, no hay otra cosa en lo humano, por lo que no queda más que utilizar las herramientas

analíticas a la mano y almacenarlas para su uso posterior, como describe Torfing al ejercicio del analista, a quien denomina *bricoleur* (Torfing:1991).

Siguiendo con el autor para definir el análisis de discurso como analítica, señalaremos que es dependiente del contexto *“en tanto que siempre es insertado en diferentes superficies discursivas”* (1991:33), es histórico en el sentido de que se lanza dentro de la historia *“concebida como una temporalidad indomeñable de los sucesos”* (1991:33). Además el análisis de discurso es no objetivo, en tanto que aspira a *“develar una cantidad de verdades estrictamente, cuestionando los horizontes ideológicos totalizadores que niegan el carácter constitutivo de la negatividad”* (1991:33).

En nuestra investigación además incorporamos la herramienta de análisis del discurso también entendida como un instrumento de acción social en línea con lo que plantean Helena Calsamiglia y Amparo Tusón, en *“Las cosas del decir, Manual de análisis del discurso”*, al incorporar algunas corrientes como la Sociolingüística Interaccional o el Análisis Crítico del Discurso. Empezaremos este trabajo con la intención de *“desvelar los (ab)usos que, desde posiciones de poder, se llevan a cabo en muchos de esos ámbitos y que se plasman en los discursos: estrategias de ocultación, de negación o de creación del conflicto”* (1999:26).

Como la información es esencialmente una cuestión de lenguaje, también incorporaremos las imágenes como herramienta de enunciación que tiene su propia opacidad. Toda representación construye una visión parcializada de un recorte que pretende ser visibilizado.

Intentaremos identificar en la órbita de los medios de comunicación aquellos estilos que marginan a través de la enunciación periodística discursos que en la opinión pública no se permiten oír o leer. *“El análisis del discurso se puede convertir en un medio valiosísimo al servicio de la crítica y del cambio, a favor de quienes tienen negado el acceso a los medios de difusión de la palabra, de manera que no solo los discursos dominantes, sino también aquellos en los que se expresa la marginación o la resistencia puedan hacerse escuchar”* (1999:26).

2004 “Yo, que nací con Videla...”

Días previos al primer aniversario del 24 de Marzo que se conmemoró en la presidencia de Néstor Kirchner, tomó relevancia en los medios de comunicación una de las decisiones más representativas en materia de Derechos Humanos del kirchnerismo: promover la nulidad de los decretos de indulto que habían sido sancionados por Carlos Menem en 1989 y 1990.

Cabe mencionar que la decisión política de lucha contra la impunidad de los responsables del terrorismo de Estado se plantea en las primeras semanas de su gobierno cuando *“Néstor Kirchner descabezó la cúpula militar y promueve el juicio político contra los miembros de la Corte Suprema de Justicia que conformaban la “mayoría automática”, garante de los negociados menemistas y de aquella impunidad. En agosto de ese primer año, el parlamento dictó la ley 25778 que otorgaba jerarquía constitucional a la Convención sobre la imprescriptibilidad de los Crímenes de Lesa Humanidad y la 25779 que declaraba insanablemente en las leyes 23492 de Punto Final, y 23521 de Obediencia Debida”*⁹¹.

En marzo de 2004, el Juez Federal Rodolfo Canicoba Corral declaró la inconstitucionalidad de dos de los diez decretos de indultos dictados por el ex Presidente Menem, y en nuestro corpus de análisis vemos cómo se abordó desde los discursos de la información el inicio del tratamiento legislativo por la nulidad de estos decretos que habían indultado a responsables de estos crímenes, el día en el que se anunciaba oficialmente la creación del Museo de la Memoria.

En una nota publicada en su sitio web, **Clarín** titula *“Congreso debate hoy los indultos”*. En la noticia se presenta el tema (cintillo) como una *“MOVIDA DEL PJ”*⁹².

⁹¹ Guillermo Francisco Torremare, 2015 *“Los derechos humanos en las propuestas y posiciones de los partidos políticos. Congruencias y contradicciones”*, UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES, INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS, pag.55

⁹² https://www.clarin.com/ediciones-antiores/congreso-debate-hoy-indultos_0_ryPWuq6JCF.html

DERECHOS HUMANOS | MOVIDA DEL PJ

El Congreso debate hoy los indultos

COMENTARIOS

23/03/2004 - 0:00
Clarín.com | Home

La Cámara de Diputados se apresta a debatir hoy —y resolver mañana— si la nulidad de los indultos de crímenes de lesa humanidad de Carlos Menem debe provenir de la Justicia, como propugna el justicialismo, o de una ley, como quieren sectores opositores, entre ellos la mayor parte de la bancada radical.

El debate que -según representa el medio- se dará en la Cámara de Diputados es por cómo se declarará la nulidad de los indultos de crímenes de lesa humanidad: si “debe provenir de la Justicia, como propugna el justicialismo, o de una ley, como quieren sectores opositores *entre ellos la mayor parte de la bancada radical*”, como se indica en el primer párrafo.

En la nota se identifica el planteo de la noticia que recurre a un vocabulario más acorde a un conflicto bélico que a un debate legislativo: *“Hoy comenzará un largo debate, primero en comisión y luego en el recinto, con un final numéricamente cantado en favor de la estrategia oficialista, motorizada por el duhaldismo con apoyo de los kirchneristas”*. Clarín utiliza la palabra “estrategia”, o también “neutralizar la ofensiva de varios diputados...” como menciona en el segundo párrafo.

Al final de la nota vuelve a mencionar que hay una “estrategia” del PJ para pedir una sesión especial el 24 de marzo. Y más allá, se indica que *“la intención es hacer un minuto de silencio pasada la medianoche y entonar el himno, justo en el momento en que hace 28 años un helicóptero militar se llevaba engañada de la Rosada a Isabel Perón”*. Plantea la decisión de volver atrás con los indultos como si fuese una movida, o un arbitraje partidario.

En cambio **Página/12**, con el título *“Una exhortación a los jueces”*⁹³ aborda el quórum para debatir el proyecto y se utilizan palabras como “iniciativa”, y “exhortación” dirigida al titular del cuerpo Eduardo Camaño *“para que lleve adelante acciones a fin de lograr que se declare judicialmente la nulidad de los decretos de indulto que beneficiaron a los responsables del terrorismo de estado”*.

⁹³ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33155-2004-03-23.html>

Mientras **Página/12** incluye la expresión “terrorismo de estado” en el texto presentado ante el presidente de la Cámara, no trae el tema como una disputa entre partidos sino como otro proyecto que se tratará en la sesión y vuelve a referirse a los indultos como decretos que beneficiaron a “responsables de lesa humanidad”.

En cuanto a la declaración del oficialismo, **Clarín** elige adjetivarla como “retórica e innecesaria” según “opinan especialistas” pero no recurre a ninguna referencia absoluta que esté en relación a alguna competencia ideológica o cultural de los destinatarios, como algún nombre o representante de esas “especialidades”.

Página/12, por su parte menciona la Resolución de Canicoba Corral como un hecho que vuelve difusa la declaración o pedido del oficialismo, pero recurre a la palabra del Diputado de la CTA Claudio Lozano y refuerza, en la misma línea, con el socialista Ariel Basteiro para nombrar a los beneficiados por los indultos como “genocidas”.

Volver a la Esma

La visita del presidente Néstor Kirchner a la Esma junto a un grupo de ex detenidos, el 19 de marzo de 2004, fue un hecho que generó repercusión en los días que precedieron al anuncio de la creación del Museo de la Memoria. En nuestro análisis comparativo entre ambos medios de comunicación veremos cómo **Clarín** elige describir con detalles el funcionamiento del Centro de Detención en una nota el 24 de marzo que aborda el “emblema del terror de la dictadura”⁹⁴, y en otra titular que producto de esa visita “Echan al jefe de la Esma por permitir un reclamo en la visita de Kirchner”⁹⁵.

⁹⁴ https://www.clarin.com/ultimo-momento/esma-emblema-terror-dictadura_0_H1aQ4q6JAtx.html

⁹⁵ https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/echan-jefe-esma-permitir-reclamo-visita-kirchner_0_Sy6ZuqT1AYg.html

Por su parte, **Página/12** publica una nota de opinión firmada por Lila Pastoriza.⁹⁶ El título *“Lo que nunca pasó antes”* anticipa el enfoque que tendrá el cuerpo de la nota: aborda el “espacio vivido”, el carácter simbólico y sin precedentes del hecho que autoridades nacionales invitaron por primera vez al lugar físico donde años atrás fueron detenidos, torturados, y lograron sobrevivir al campo de concentración de la Esma.

Lila Pastoriza, ex Montonera, escribe su nota en primera persona y abunda en diálogos internos describiendo una superposición de sensaciones que van desde el otoño del '77 a este momento en el que la autora relata caminar (en plural) junto al presidente de la Nación y no saber hasta dónde *“esto está pasando”*:

“¿Es esto posible? ¿No estaré soñando? Me lo pregunté de repente en la tarde del viernes cuando caminábamos junto al presidente hacia el Casino de Oficiales. Íbamos por la calzada del jardín, entre el sol y las flores (¿existían también en el otoño del '77 cuando los coches atravesaban el predio con su carga humana?). No pienses, me dije, ni en ese otoño ni tampoco en esta cierta irrealidad de ahora, sigamos”.

Desde las primeras líneas de la nota, **Página/12** le da la voz a los sobrevivientes de la Esma, y se hace especial hincapié en el carácter sin precedentes de la visita de la máxima autoridad nacional al predio que funcionó como centro de detención y tortura junto a las víctimas: *“O mucha gente ignoraba que ese era territorio de la Armada o a partir del viernes 19 parece tan obvio que los sobrevivientes debían entrar allí que resulta extraño que no hubiera ocurrido antes. Me parece más probable esto último, lo cual habla, en buena medida, del fuerte efecto de la decisión tomada”.*

En el segundo párrafo la autora incluye otra voz para reforzar su enunciado al indicar que *“El propio Presidente, ahí, en la “capucha” de la ESMA, dijo, casi pensando en voz alta: “¿Cómo es posible que esto no se haya hecho antes?”.* Luego se responde *“Y es cierto que nadie podía esperarlo de Menem o de De la Rúa, obediencias debidas e*

⁹⁶ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33193-2004-03-24.html>

indultos mediante, pero ¿y la Justicia? ¿No hubiese sido un elemento probatorio en los juicios por los bebés robados?”.

En el cierre del segundo párrafo Pastoriza pone nombre a las razones para explicarse los vacíos de sus preguntas: *“Sea como fuere, quizá sucede que la impunidad calladamente nos va acostumbrando a su presencia y se cuela de a poco, sin que nos demos cuenta”.*

En el tercer párrafo se puede distinguir alguna descripción en torno al espacio, en segundo plano con respecto a los adjetivos o sensaciones revividas casi treinta años después. Los tiempos verbales están en pretérito imperfecto, hay una sensación que todavía permanece para Pastoriza: *“Encontramos la escalera, aquella que iba del sótano hasta arriba, hasta el tercer piso. Y apareció el altillo, inalterado, pisábamos “capucha” con sus mismos travesaños de metal, sus vigas y esa bruma terrosa de la penumbra de antes, y el agobio”.*

En siete líneas, la nota de opinión recorta lo que quiere exponer de la estructura edilicia del lugar. Observación aparte para la descripción de la “escalera”, que en el enunciado se menciona dos veces y comparativamente hablando con el resto del relato este elemento no es mencionado en toda la nota que hace Clarín acerca de la historia y las características de la ESMA. La “escalera” es descrita en la nota de **Página/12** desde quien la debió subir o bajar. Las características de una escalera se describen en cuanto alguien la transitó alguna vez, con toda la implicancia que eso conlleva en este caso: *“Arriba de todo, por la escalera tan angosta que yo bajaba ayudada por mis codos, descubríamos “capuchita”, asfixiante, desolada. Y allí en esos huecos de silencio, las ausencias”.*

En el cuarto párrafo, la autora resume las sensaciones luego de esa visita en marzo de 2004. Los enunciados se construyen desde la cercanía y compara la experiencia de haber vuelto a ESMA con el rol como sobrevivientes en el Juicio a las Juntas Militares: *“En el juicio, viniendo del infierno, relatábamos cómo se torturó y exterminó planificadamente a millares de personas. No fue en vano. En pleno reinado de los dos demonios, que disfrazaba esa masacre de duelo bélico entre bandas opuestas ante una sociedad espectadora, la sentencia convalidó la responsabilidad criminal del terrorismo de estado”.*

En el final, se ubica la visita a la ESMA de sobrevivientes acompañados por las autoridades del país y por el presidente de la Nación como un hito crucial: *“Implica que el Estado se hace cargo de lo que en otro momento provocó. Señal muy fuerte hacia el ocaso de la impunidad”*. Además sostiene positivamente que la creación del Museo de la Memoria *“puede estimular un debate nacional que debe ser de todos”*.

En la nota titulada por **Clarín** *“Echan al jefe de la Esma por permitir un reclamo en la*

DERECHOS HUMANOS | LA INSTALACION DEL MUSEO DE LA MEMORIA

Echan al jefe de la ESMA por permitir un reclamo en la visita de Kirchner

Es el contraalmirante Rafael Sgueglia. El viernes pasado, cuando el Presidente recorría el predio con sobrevivientes de la ESMA, dejó que un grupo de padres lo interceptara por el traslado del Liceo Naval.

COMENTARIOS



23/03/2004 - 0:00
Clarín.com | Home

La visita del viernes a la ESMA del presidente Néstor Kirchner junto a un grupo de sobrevivientes del ex centro clandestino de detención derivó en el retiro forzado del director de Educación Naval, contraalmirante Rafael Sgueglia.

*visita de Kirchner*⁹⁷, el símbolo de “lo que nunca pasó antes” queda por detrás de la desvinculación decidida por el presidente. El cintillo señala que el tema es *“La instalación del museo de la memoria”* en una clara construcción orientada a vincular la creación del museo con consecuencias negativas como esta que se cuenta en la nota.

En el título, el verbo elegido “permitir”, tiene una valoración positiva asociada a la “víctima”

de la noticia. En la bajada, identifica a la “víctima” y vuelve a recurrir a otro verbo con valoración positiva: *“Es el contraalmirante Rafael Sgueglia. El viernes pasado, cuando el Presidente recorría el predio con sobrevivientes de la ESMA, dejó que un grupo de padres lo interceptara por el traslado del Liceo Naval”*.

⁹⁷ https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/echan-jefe-esma-permitir-reclamo-visita-kirchner_0_Sy6ZuqT1AYg.html

En el segundo párrafo de la nota de **Clarín**, vuelve a introducir otro verbo con valoración positiva para asociarlo con la acción de Sgueglia contraponiéndola a la del Gobierno: *“El militar, pese a la indicación en contrario del Gobierno, había facilitado que familiares de los alumnos del Liceo Naval permanecieran en el predio para reclamar a Kirchner por el destino de esa escuela que será trasladada cuando comience a funcionar allí el Museo de la Memoria”*.

Recién en el cuarto párrafo se menciona el carácter sin precedentes de la visita: *“El viernes Kirchner recorrió por primera vez el edificio donde funcionó el mayor centro clandestino de detención de la dictadura”*. Luego se menciona quiénes acompañaron la comitiva presidencial pero no se especifica que ningún presidente anterior había protagonizado un recorrido de esas características.

En los siguientes párrafos se desarrolla cómo sucedieron los hechos y se incluyen versiones del secretario general de la Presidencia y el contraalmirante, para concluir: *“Kirchner que ya estaba fastidiado por la insólita situación que había vivido, resolvió inmediatamente pasar a retiro a Sgueglia”*.

Identificamos una diferencia de construcción de sentido entre visibilizar la experiencia de un ex detenido y hacer una descripción densa de lo que fue el centro de detención. Sobre todo en el contexto de transformación del edificio en Museo que dará cuenta y testimonio de los delitos de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.

El 24 de marzo de 2004, *“A 28 años del golpe de Estado”*, **Clarín**, en su nota titulada *“La ESMA, un emblema del terror de la dictadura”*⁹⁸, realiza un repaso histórico y una descripción minuciosa del espacio físico del predio que, a partir de ese día, se convertiría en el Museo de la Memoria.

En el primer párrafo, el enunciado se parece más a una publicidad cinematográfica que a una reseña histórica: *“La Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), que a partir de hoy se convertirá en el Museo de la Memoria, fue el más emblemático de los 651*

⁹⁸ https://www.clarin.com/ultimo-momento/esma-emblema-terror-dictadura_0_H1aQ4q6JAtx.html

centros clandestinos de detención que funcionaron en el país durante la última dictadura militar. Allí, unas 5.000 personas fueron torturadas, asesinadas o desaparecidas durante la última dictadura, a manos del temible Grupo de Tareas 3.3.2. o de represores como Emilio Massera y Alfredo Astiz”.

La utilización del adjetivo “*temible*”, no solo infantiliza el relato sino que le resta responsabilidad al “grupo de tareas”, al accionar organizado y sistematizado del período en cuestión. Indirectamente, con este adjetivo, la acción recae sobre los actores sociales que fueron víctimas. Sería como dejar abierta la idea de que el grupo no actuaba orquestadamente, secuestrando y torturando personas, sino que el resto de la sociedad eran los que “temían” al Grupo de Tareas.

En los siguientes párrafos se mencionan las primeras cesiones del predio que pasa de la Municipalidad de Buenos Aires al Ministerio de Marina “*por un decreto de 1924, para ser utilizado como centro de instrucción militar*”. El texto recorre en detalle que el terreno fue ocupado en ese entonces con varios edificios: “*la Escuela de Mecánica, la Escuela de Guerra Naval y el Casino de Oficiales*”.

El resto de la nota es la descripción de cómo estaba organizado el centro de detención: “*Durante la dictadura militar, el Casino de Oficiales era el edificio destinado al Grupo de Tareas 3.3.2. Tenía tres pisos, un sótano y un gran altillo. En estos dos últimos y en el tercer piso estaban alojados los detenidos*”. La construcción sintáctica de esta oración vuelve a quitar responsabilidad del accionar militar. Los detenidos no se “*alojan*”, los “*detenidos*”, son detenidos.

En el quinto párrafo, se inicia la recorrida por el funcionamiento del interior de la ESMA: “*El sótano era el lugar adonde eran llevados los detenidos recién ingresados. Allí se daba el primer paso en la obtención de datos, ya que al fondo estaban las piezas para torturas*”.

En el siguiente párrafo, **Clarín** incorpora un dato del libro “*Nunca Más*”, “que recoge las atrocidades cometidas por la dictadura”, sin hacer mayores especificaciones: “*La distribución del sótano fue modificada en octubre de 1977 y duró hasta diciembre de 1978, fecha en la cual fue nuevamente modificada como preparación a la visita de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados*

Americanos (OEA), precisa el libro *Nunca Más*". A pesar de nombrar el informe final de las desapariciones, no hace mención en ningún tramo a la CONADEP).

Acto en la Esma



Portada Clarín, 25 de marzo 2004

Portada Página/12, 25 de marzo 2004

La creación del Museo de la Memoria, como mencionamos en la introducción fue un hecho político de importancia que generó construcciones antagónicas con respecto al destino del edificio, al rol del Estado. En síntesis, la disputa en torno al sentido de recordar esta etapa de la historia de nuestro país. Las crónicas periodísticas publicadas el 25 de Marzo, luego del histórico acto en la ESMA en el que el Presidente Néstor Kirchner hizo el anuncio oficial de la creación del Museo de la Memoria, dan cuenta de estos discursos que encontramos en el ámbito de la información. Discursos a los que prestaremos especial atención, entendiendo su carácter de práctica social productora de sentido, como señala Franzé, "así de la

EL PAÍS | KIRCHNER CONVIRTIÓ LA ESMA EN MUSEO Y UN CHICO RECUPERADO DEFINIÓ EL DÍA

“La verdad es la libertad absoluta”

En un emocionante acto, donde participaron decenas de miles de personas, el predio de la ESMA fue cedido a la Nación para convertirse en Museo de la Memoria. El Presidente recordó a los ausentes y pidió perdón en nombre del Estado. Heredia, Gleco y Serrat cerraron la ceremonia con sus himnos.



Decenas de miles de personas se acercaron a la ESMA para participar del histórico acto de ayer.

Por Victoria Ginzberg

El presidente Néstor Kirchner pidió perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades. Lo hizo luego de concretar con el jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Anibal Ibarra, el convenio que convertirá lo que fue el mayor centro clandestino de detención de la Marina en “un espacio para la memoria y promoción de los derechos humanos”. Después de la firma de ese documento, las rejas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) se abrieron y el público, que esperaba afuera, fue accediendo al predio. Los HIJOS llevaban claveles rojos que dejaron en el piso junto a la puerta de madera del edificio principal. Sobre las flores, las fotos de los desaparecidos Mirta Alonso y Oscar Hueravillo devolvían las miradas en blanco y negro. Su hijo, Emiliano, nació en la ESMA y ayer fue uno de los oradores del acto. Un cincuentón, de rulos y barba canosa dejó colgada de la manija una hoja

- SUBNOTAS
- > De recordo por el infierno Por Martín Piqué
 - > Morir por un sí o por un no Por Martín Grahovsky
 - > Comovedor Por J. M. Pasquini Durán

Presidente Néstor Kirchner convierte la Esma en Museo: “La verdad es la libertad absoluta”.

Según el cintillo “un chico recuperado definió el día”, pero en la bajada elige adjetivar sin rodeos el hecho. Resume en dos líneas el discurso presidencial y se menciona a los artistas que estuvieron presentes con una clara identificación en sus trayectorias con las causas vinculadas a los derechos humanos:

“En un emocionante acto, donde participaron decenas de miles de personas, el predio de la ESMA fue cedido a la Nación para convertirse en Museo de la Memoria. El Presidente recordó a los ausentes y pidió perdón en nombre del Estado. Heredia, Gleco y Serrat cerraron la ceremonia con sus himnos”.

El acto fue “emocionante”, no fue un acto meramente institucional. Podemos identificar que es un acto político y la autora resalta la carga de emoción que reunió a “decenas de miles de personas” ese día, en ese lugar. No es lo mismo contabilizar en números la cantidad asistentes o indicar una cifra estimada. “Decenas de miles” da la idea de que había más gente de la que se pueda estimar. O que en ese acto se visibilizaron más personas que nunca. Está claro que los

⁹⁹ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33243-2004-03-25.html>

comunidad política, de sus instituciones y relaciones en las que encarna, cobrando objetividad y materialidad”. (2014:7)

El 25 de marzo de 2004, Página/12 elige una frase del discurso de Juan Cabandié para titular la nota en la que hace una crónica del acto formal⁹⁹ en el que el

ausentes fueron recordados implícitamente, pero el enunciado se construye con la acción explícita del Presidente de la Nación que los recordó.

En cambio, **Clarín** elige referenciar la noticia como *“acto a 28 años del último golpe militar” según el cintillo*¹⁰⁰.

El título es la frase del Presidente que después pondrá en cuestión con otros actores políticos, y como elemento cuestionado de su propia política de estado: *“Kirchner en la ESMA: “En nombre del Estado, vengo a pedir perdón”*. Aquí, el enunciado está poniendo en cuestión todo el acto como luego veremos a medida que analicemos el resto de la crónica.

En la bajada, se representa el discurso del Status Quo que no legitima que el Estado (representado en el Presidente) pida perdón y acepte, al menos discursivamente, *“las atrocidades”* cometidas durante el periodo de terrorismo de estado, como bien sí **Página/12** se encarga de nombrar.

Además, **Clarín** señala la tensión con la oposición de la UCR: *“Formalizó ayer la creación del Museo de la Memoria. Dijo que la democracia calló “durante veinte años las atrocidades” de la dictadura. Y que no había ido en representación del PJ. Réplica de la UCR”*. Pensemos: ¿No es redundante decir que el Presidente no va en representación de un partido en particular, el PJ en este caso, sino que va en representación del Estado en ese momento concreto porque su investidura lo legitima?

Volvamos a la nota de Victoria Ginzberg. En el primer párrafo retoma la frase más destacada del discurso presidencial y continúa citándolo, para explicar en qué consistirá el Museo. Por otra parte remarca la multitud y menciona, ante todo, a HIJOS, que como agrupación fue accediendo al predio que, hasta ese entonces, se le había negado:

¹⁰⁰ https://www.clarin.com/ediciones-antiguas/kirchner-esma-nombre-vengo-pedir-perdon_0_H1aZQ9pyAKg.html

“El presidente Néstor Kirchner pidió perdón de parte del Estado nacional “por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades”. Lo hizo luego de concretar con el jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires, Aníbal Ibarra, el convenio que convertirá lo que fue el mayor centro clandestino de detención de la Marina en “un espacio para la memoria y promoción de los derechos humanos”.

Página/12 da especial atención al significado que tiene el hecho que se abran las puertas del predio para que HIJOS, los hijos, resignifiquen el espacio. Por eso en este párrafo le da prioridad al relato de la entrada como agrupación, los rostros de los ausentes y los hijos a los que vulneraron su identidad. Secuencia del acto que el discurso del Status Quo en **Clarín** no reconstruye ni visibiliza. No está, no existe. No ocurrió:

“Después de la firma de ese documento, las rejas de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) se abrieron y el público, que esperaba afuera, fue accediendo al predio. Los HIJOS llevaban claveles rojos que dejaron en el piso junto a la puerta de madera del edificio principal. Sobre las flores, las fotos de los desaparecidos Mirta Alonso y Oscar Hueravillo devolvían las miradas en blanco y negro. Su hijo, Emiliano, nació en la ESMA y ayer fue uno de los oradores del acto”. Aquí se representan todos los actores implicados que “esperaban afuera”, del otro lado del Estado y de la Justicia, del lado de la sociedad civil quienes aguardaban históricamente que se reconstruya el tejido de memoria, verdad y justicia.

En el enunciado de **Página/12** no sólo están representadas las víctimas directas, sino también aquellos que sobrevivieron al terrorismo de Estado. *“Un cincuentón, de rulos y barba canosa dejó colgada de la manija una hoja blanca en la que había escrito con marcador negro: “Seguimos adelante compañeros”, cierra el párrafo. Hay una descripción detallada de toda la escena, de todo el significado que tiene el acto. Explicita hasta los colores de los símbolos: flores “rojas”, como la sangre, rostros en “blanco y negro” y el fibrón negro de “la lucha continua” escrito por el que sí pudo apersonarse en el lugar casi treinta años después.*

Por su parte **Clarín** elige resumir el acto en la primera frase de la nota, sin darle visibilidad a los presentes. El cenital se ubica en la figura del Presidente. La **Referencia Deíctica** que hace **Clarín** recae sobre la figura del Presidente, de

hecho es el tema del título y de la nota: *“Kirchner en la ESMA: “En nombre del Estado, vengo a pedir perdón”*, no lo es la decisión sin precedentes de convertir un Centro de Detención en un Museo y hacerse cargo como autoridad nacional de no haber condenado lo que sucedió a partir del Golpe de 1976. Además se refiere al período comprendido por el que se creará el Museo con la palabra “proceso”, tomada de la autodenominación de la Junta Militar que figura en el “Acta fijando el propósito y los objetivos básicos para el proceso de reorganización nacional” del 24 de marzo de 1976¹⁰¹.

La nota de **Clarín** comienza, en su primer párrafo: *“Kirchner consagró ayer el regreso de la pasión a la política argentina. A 28 años del último golpe, el Presidente formalizó la creación de un Museo de la Memoria en la ESMA, el principal centro de detención ilegal de la dictadura, y en un discurso que frecuentó los límites pidió “perdón” en nombre del Estado por el silencio ante las “atrocidades” del Proceso”*.

Nos preguntamos, entonces, si *“el regreso de la pasión a la política argentina”* se refiere a la multitud que acompañó el acto. Al cobrar visibilidad esos actores sociales que se vieron representados por la decisión de dar espacio a un museo que rememoraré a las víctimas del terrorismo de Estado, ¿el Status Quo los concibe como pasión? La performatividad de los cuerpos que teoriza Judith Butler, en la mirada del Status Quo se simplifica, al parecer, en esta idea de “pasión”¹⁰². ¿O es que ese día asistió un gran número de personas que hasta ese momento tenían sus demandas de reconocimiento insatisfechas? Por otro lado, nos preguntamos cuáles serían los límites del discurso que tendría que haber dado el Presidente de la Nación para comunicar la decisión del traspaso del predio. ¿Por qué determinado tipo de políticas de Estado -como la de derechos humanos- deben demarcar límites frente a otros discursos? Esos límites ¿no están acaso definidos por la política? ¿No es el límite, justamente, lo que las diferencia de otras

¹⁰¹ <http://apm.gov.ar/periplosdememorias/materiales/1-1/Documentos/ActaJunta/ActaJunta.pdf>

¹⁰² A propósito de la noción que utiliza este artículo para sostener su discurso, es inevitable recordar que otras problemáticas y sus sentidos también han sido reducidos a la idea de “pasión”, como lo fue en otros contextos el abordaje de la violencia de género, o de los femicidios que eran presentados como “crimen pasional”.

identidades políticas? Cabe preguntarnos, entonces, si ese límite es establecido por el Status Quo que representa la nota de **Clarín**.

La nota en su totalidad construye una representación personalista que recae en la figura del Presidente Néstor Kirchner. Los verbos de la redacción refieren a su acción. El discurso presidencial es recortado en el segundo y tercer párrafo:

"Las cosas hay que llamarlas por su nombre (...) Vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia tantas atrocidades", dijo". La noticia es construida a partir de esas declaraciones, no al revés. Y continúa sin mencionar al sujeto de la cita:

"Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía. Me guía la justicia y la lucha contra la impunidad. Los que hicieron este hecho tenebroso y macabro como fue la ESMA tienen un solo nombre: son asesinos", agregó" es el cuerpo del tercer párrafo.

Pero **Clarín** sí nombra al sujeto -Kirchner- en el cuarto párrafo, para asociarlo con los símbolos que sí legítima y tienen que ver con la decisión de bajar los cuadros de quienes conformaron la Junta:

"Por la mañana, Kirchner ya había protagonizado un hecho de enorme valor simbólico: el retiro, de manos del jefe del Ejército, Raúl Bendini, de los retratos de los ex dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone del Patio de Honor del Colegio Militar. El Presidente completó otro fuerte gesto de autoridad, ahora con epicentro en su política de derechos humanos."

La representación de **Clarín** construye el relato de la acción de bajar los cuadros por decisión del Presidente como un "gesto de autoridad", no político. Y esta acción es legitimada como un símbolo, en el sentido negativo, pero niega que la visita de los ex detenidos a la ESMA tenga un carácter simbólico reparador para el conjunto de actores sociales que conforman las organizaciones de derechos humanos y las víctimas del terrorismo de estado.

En la línea argumentativa que plantea el medio, este símbolo, esta decisión, esta acción es la que complica el escenario político de ese momento y da a entender que algunos gestos políticos son negativos frente a otros que repercuten en la

imagen del presidente: *“La adversidad parece una búsqueda en la construcción política del presidente: una suma de descuidos y omisiones —deliberadas o no, se verá— le abrieron al menos tres frentes de tensión”*. El símbolo legitimado por la discursividad de **Clarín** es aquel vinculado al conflicto con otros actores políticos, y es en consecuencia utilizado para debilitar la imagen del presidente, o construir sentido en esa línea.

En el quinto párrafo **Clarín** comienza a enumerar estos frentes: *“Su alusión al silencio del Estado por los crímenes de la dictadura le valió ayer un comunicado de condena de la UCR, que le recordó el juicio a las juntas militares. El tropiezo fue apenas reparado con un llamado de teléfono al ex presidente Alfonsín”*. Luego, indica las rispideces suscitadas dentro del Partido Justicialista al mencionar que *“Antes, los gobernadores del PJ le habían recriminado haberlos dejado a descubierto de las críticas de los organismos de derechos humanos. Y además, tres altos jefes del Ejército pidieron su pase a retiro en desacuerdo con la política militar del Gobierno”*

Recién en el séptimo párrafo, el enunciado de **Clarín** se refiere al acto en sí, en el que señala *“acompañado por el jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra, firmó el decreto que dispone el traspaso de ese predio de la Armada a la Ciudad”*. El relato es del accionar del sujeto de su referencia. En contraste con la nota de **Página/12**, que jerarquiza la voz de los organismos de derechos humanos y advierte la simbología de la entrada a la ESMA, **Clarín** realiza una construcción casi peyorativa del momento: *“les abrieron las puertas a representantes de los principales organismos de derechos humanos, madres y abuelas de Plaza de Mayo. Centenares de personas iniciaron una recorrida fantasmal por las instalaciones. Hubo incidentes menores”*, indica en una clara contradicción enunciativa. A pesar de que -al parecer- no tuvieron relevancia, los “disturbios”, sí funcionan como un elemento seleccionado para visibilizar en la construcción de la noticia.

En cambio, en la nota de **Página/12** se identifican referencias absolutas que se utilizan y están en relación -a nuestro entender- con la competencia ideológica cultural de los lectores. A través de estos recursos podemos estimar cómo el medio o el enunciador considera al alocutario y sus competencias.

Ginzberg realiza una construcción discursiva que jerarquiza la denuncia de las violaciones a los derechos humanos, referencia a los organismos y las agrupaciones, los nombra y también nombra las banderas y símbolos que constituyen sus identidades: *“Las Madres de Plaza de Mayo (Línea Fundadora), las Abuelas, los Familiares y miembros de otros organismos de derechos humanos llegaron a la ESMA temprano, para poner en las rejas que rodean el predio una gran bandera con las fotos y los nombres de cientos de desaparecidos”*. Además menciona la visita previa al lugar *“Como el viernes pasado, cuando los sobrevivientes entraron a lo que fueron sus celdas y salas de torturas para reconocer el sitio, las víctimas que nunca salieron de allí estaban presentes”*.

El robo de bebés también se visibiliza en la nota de **Página/12**, y para describir el paso de los asistentes -“fantasma” para **Clarín**- recurre a un adverbio de modo seleccionado del léxico:

“Hombres y mujeres de todas las edades caminaron lento. Bordearon el palco y se dirigieron a la entrada del edificio principal, cuya fachada se convirtió en el símbolo de la ESMA. Las flores quedaron bajo la puerta de madera junto con carteles y fotos de desaparecidos. Una pancarta amarilla, del estilo de una señal de tránsito, señalaba “aquí muchas desaparecidas dieron a luz y sus bebés fueron robados por los genocidas”. Jóvenes y mayores no pudieron contenerse, lloraban abrazados”.

En la representación del acto y del momento cada cual está identificado, todos son nombrados. Genocidas, familiares, sobrevivientes, madres, hijos, nietos recuperados, militantes, incluso el dolor es identificado como un participante más y se visibiliza al cotejarlo con otro participante que desde el humor también interpela el espacio público: *“En medio del dolor, los chicos del grupo de arte Etcétera aportaron algo de humor. Uno de sus miembros se había disfrazado de Jorge Rafael Videla y sostenía un marco a través del cual se veía su cara. “Devuelvan el óleo”, gritaba, en alusión al cuadro del dictador que fue robado del Colegio Militar”*.

En el tercer párrafo de la nota de **Página/12** se le da voz a los oradores del acto y retoma los discursos de los representantes de los organismos priorizando su voz:

“Antes de la llegada del Presidente y su gabinete, Mabel Gutiérrez, de Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas, leyó un documento firmado por doce

agrupaciones. *“La ESMA, a partir de hoy, será patrimonio del pueblo argentino. La decisión política del presidente de la Nación lo ha hecho factible”.*

El recorte del acto que se construye en la nota empieza antes del discurso presidencial, representa dando la voz y la referencia de las organizaciones de la sociedad civil que articulan el discurso, de Memoria, Verdad y Justicia del populismo.

En el relato de la llegada del presidente y la cantidad de asistentes, también observamos diferentes construcciones en ambos enunciados. “Kirchner se trasladó después al escenario montado sobre la avenida Comodoro Rivadavia, envuelto en un tumulto. Llegó precedido por casi todo su gabinete. Su aparición había sido acompañada por la ovación de una multitud de más de 25 mil personas — estimada en 50 mil por el Gobierno—” señala **Clarín** en el noveno párrafo de la nota.

De otra manera, **Página/12** bien visibiliza la simbología de la llegada del Jefe de Estado y las repercusiones en el resto de los actores, y no cae en ninguna disputa interna del texto en torno a cuantificar la “multitud”: *“Con la llegada del Presidente se abrieron las rejas de entrada de la ESMA. Los organismos de derechos humanos habían consensuado no ingresar al predio. La decisión obedecía en parte a que querían estar afuera con la gente. Pero muchos de los miles que habían ido a presenciar el hecho (el Gobierno los estimó en 40 mil) querían entrar, atravesar la barrera militar. Los HIJOS, además, tenían 500 claveles rojos que querían dejar dentro del lugar”.* El foco del enunciado no está en la cantidad de adhesiones, sino en el carácter político del acto que incorpora al plano público-institucional a sectores que no habían sido recibidos hasta entonces.

En este contexto de enunciación en el que se había instalado en los medios cierta tensión entre el gobierno y representantes del Partido Justicialista motivada por el acto en cuestión, **Clarín** menciona -párrafo aparte- a los representantes provinciales ausentes este día: *“No estuvieron los principales gobernadores Felipe Solá, José de la Sota, Jorge Obeid, que han llegado este día al punto más bajo de su relación con Kirchner”.* En el enunciado se resalta esta cuestión -que había tenido manifestaciones públicas como un comunicado de los gobernadores del PJ- pero si bien ambos medios abordaron el tema, **Clarín** lo incluye en la misma

construcción del mensaje. Vale preguntarnos en el análisis ¿Tiene la misma preponderancia un posicionamiento partidario que el momento histórico institucional que se está definiendo con la creación del museo? Una cuestión, ¿quita la otra? Entendemos que citar esta tensión en la construcción de la noticia de la creación del Museo de la Memoria es construir significado desde el discurso del Status Quo.

En la misma nota del acto de anuncio oficial del traspaso del predio y su destino **Clarín** pondera el papel de Hebe de Bonafini como responsable de la ausencia de los gobernadores en el acto y, a partir de adjetivos y construcciones adverbiales, se va conformando esta idea de conflicto entre el Gobierno Nacional y el Partido Justicialista que “debilita” la imagen de Néstor Kirchner: *“Una fuerte crítica de la titular de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, los marginó en estos días del acto. Como en pocas ocasiones, Nora Cortiñas, de la línea fundadora y Estela Carlotta, titular de Abuelas, coincidieron ayer con Hebe en que los gobernadores hubieran sido muy mal recibidos”*. Son tres párrafos del cuerpo de la nota que se destinan a tal cuestión en vez de abordarse -como sí hace **Página/12**- en una nota aparte –en la misma edición- que aborda la respuesta de esos mandatarios provinciales que no asistieron¹⁰³. En cambio **Clarín** termina instalando y fortaleciendo el sentido en la misma línea y en el mismo enunciado: *“Los gobernadores respondieron con una solicitada en los diarios de ayer, que no esconde una mueca de rencor hacia Kirchner y muestra una primera fisura en el peronismo posmenemista”*.

Citando a Patrick Charaudeau, que problematiza en su teoría la idea de la “imposible inocencia” al entender la información como una instancia de pura enunciación, *“se trata de la inteligibilidad de la información transmitida y, como no hay inteligibilidad en sí, esta depende de las opciones discursivas del informador. Ahora bien lo que caracteriza cierta elección es que recoge ciertos hechos y deja otros en la sombra”* (2003:46).

Divisamos en la construcción de diario **Clarín** cierta insistencia con esta cuestión partidaria que el mismo Presidente cristaliza en su discurso (retomado en la nota

¹⁰³ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33190-2004-03-24.html>

en el párrafo catorce, y lo reafirma en el final del mismo): *"Yo no vengo en nombre de ningún partido. Este paso que estamos dando hoy no debe ser llevado adelante por las corporaciones tradicionales que especulan más con un resultado electoral que en defender la conciencia (...) Hoy quieren volver a la superficie después de estar agachados durante años", les notificó Kirchner a los gobernadores. La dirección que tome el PJ se adivinará mañana, en el Congreso partidario en Parque Norte*".

Por su parte, **Página/12** retoma el discurso presidencial con todos los elementos que hacen a la descripción de la escena, reforzando el valor enunciativo, no solo de la crónica sino de la palabra incorporada, citada, y de las identidades de los interlocutores (el medio, el Presidente y el lector): *"Antes se escuchó el Himno Nacional, en versión de Charly García. Se vieron algunos puños en alto y muchos dedos en ve. Kirchner y su mujer, Cristina Fernández, se emocionaron y tuvieron que limpiarse las lágrimas. El Presidente lo señaló en su discurso: "Cuando recién veía las manos, cuando cantaban el Himno, veía los brazos de mis compañeros, de la generación que creyó y que sigue creyendo en los que quedamos que este país se puede cambiar"*.

Además explicita esta diferencia de sujetos políticos dentro de un mismo enunciado, que es justamente lo que retoma **Página/12** para construir la crónica:

"Kirchner habló como militante de la década del '70, pero también como Presidente. Y señaló explícitamente esa diferenciación. "Las cosas hay que llamarlas por su nombre y acá, si ustedes me permiten, ya no como compañero y hermano de tantos compañeros y hermanos que compartimos aquel tiempo, sino como Presidente de la Nación Argentina vengo a pedir perdón de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades. Hablemos claro: no es rencor ni odio lo que nos guía, me guía la justicia y lucha contra la impunidad. Los que hicieron este hecho tenebroso y macabro de tantos campos de concentración, como fue la ESMA, tienen un solo nombre: son asesinos repudiados por el pueblo argentino", dijo". En este recorte que realiza **Página/12**, incluso el discurso del Presidente, identificamos la concepción de la **política como creación contingente** que señala Javier Franzé continuando con la idea de intensidad y cristalización del sentido para configurar el orden de la sociedad (reconfigurar en este caso, el orden dado hasta entonces, con el sentido abrazado por sujetos políticos de la sociedad civil). Ni en el enunciado de Néstor Kirchner, ni en el enunciado informativo del medio, se titubea

para definirse como sujeto enunciador, ni para el reconocimiento del antagonismo y lo político en lo humano -como teorizamos con Chantall Mouffe en la noción de exterioridad constitutiva.

Por el contrario, en la construcción que realiza **Clarín** identificamos una representación de la política que contempla el orden instalado -no como uno entre otros, sino como verdad- borrando el carácter contingente de la política, (yendo más allá del lenguaje, y de los imaginarios). Esto ya lo habíamos identificado cuando menciona la *“construcción política”* de Kirchner como *“una suma de descuidos y omisiones”*. Hay subjetivemas nominales en la utilización de ambos sustantivos. No tiene la misma carga valorativa un “acierto” que un “descuido”. También lo identificamos en esta lectura de la política en la negación de los actores sociales representados por agrupaciones de derechos humanos que sí tuvieron la palabra en el acto.

Tras mencionar al pasar la emoción del mandatario cuando sonó la versión del Himno de Charly García -emoción asociada a la versión de la canción y no a todo lo expuesto en el discurso-, **Clarín** recorta el momento de otros discursos, de otros enunciados que sintetiza en cuatro líneas del penúltimo párrafo de la nota:

“También un grupo de hijos de detenidos desaparecidos nacidos en la ESMA: dos, María Isabel, y Juan, el último nieto recuperado por las Abuelas de Plaza de Mayo, alternaron un discurso desbordado de consignas y otro de gran vuelo”. Esas “consignas” son las que **Clarín** elige no visibilizar, ni darles voz. En nuestro análisis nos preguntamos ¿Cuál sería el significado de “un discurso de alto vuelo”? ¿Y de otro “desbordado de consignas”?

En la nota de **Página/12**, esos discursos sí son retomados con citas directas e indirectas que se mezclan con el enunciado de la crónica. Menciona con nombre y apellido a quienes visibiliza como agrupaciones que reconoce como sujetos políticos. Este efecto de fusión entre la voz que es traída y la voz del locutor principal denota la adhesión del discurso que es citado:

“Emiliano Hueravillo, María Isabel Prigione y Juan Cabandié representaron sobre el escenario a los niños nacidos en la ESMA y a todos los hoy jóvenes que fueron

apropiados por la última dictadura. Prigione, de la agrupación HIJOS (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), leyó un discurso en el que destacó el reclamo para que “vayan presos a una cárcel común, con cadena perpetua, cada uno de los secuestradores, torturadores y apropiadores de bebés”. Como habían hecho los organismos de derechos humanos, solicitaron que otros sitios en los que funcionaron centros de detención sean utilizados para recordar y explicar lo que ocurrió durante la dictadura. Pidieron que el Estado recupere los archivos que sobre la represión ilegal que estén en manos de las fuerzas represivas y que se comprometa a encontrar a los jóvenes que fueron secuestrados y aún no conocen su identidad. “Sepan que los estamos buscando”, les dijo. En este recurso de incluir esas voces -y para ello utilizar los elementos lingüísticos mencionados- reconocemos en **Página/12** una representación de identidades políticas que tienen reclamos, banderas y elementos en común que los constituye y los diferencia de otras identidades en el plano del discurso como carácter performativo de lo social.

2008: El campo puede desaparecer

El Lockout y el conflicto por las retenciones entre el Gobierno Nacional y los empresarios del campo fue el tema más presente en los medios de comunicación nacionales en los primeros meses del 2008.

La construcción discursiva de la tensión, que tuvo implicancia en el desabastecimiento promovido por las principales entidades de productores agropecuarios, estuvo instalada como uno de los temas principales de la agenda pública.

Los medios hegemónicos lo plantearon como una lucha entre “el campo” y el gobierno (disputa que -según nuestro análisis, como mencionamos en la introducción de este trabajo es entre los dos sujetos políticos que cotejamos en la disputa por el sentido).



El conflicto con el campo traspasa las fronteras

En Brasil, el sector molinero recibe el trigo con cuantagotas y Lula responde con ayuda financiera para el sector. En Chile, los empresarios y el gobierno están atentos a lo que sucede en Buenos Aires. En EEUU, no pueden entender cómo un país tan rico llegó a una crisis semejante.

COMENTARIOS



18/07/2008 - 0:00
Clarín.com - Último Momento

El conflicto entre el campo y el Gobierno de Cristina Kirchner no sólo trajo consecuencias fronteras adentro. La región mira atenta lo que sucede hoy en las calles de Buenos Aires durante los actos de los ruralistas y el oficialismo. Brasil está pendiente de la decisión que pueda tomar mañana el Senado pues el sector molinero de ese país está sufriendo el impacto de la crisis argentina. Aunque el mayor intercambio comercial entre Argentina y Brasil se da a nivel industrial, el presidente Lula Da Silva está preocupado por las consecuencias en el sector triguero pues afecta a un producto muy



EL GOBIERNO BUSCA REASEGUROS FISCALES FRENTE A LA CRISIS INTERNACIONAL

La pelea con el campo, un conflicto con US\$ 2.000 millones en danza

COMENTARIOS



20/09/2008 - 0:00
Clarín.com - Home

Con un alto precio de la soja y con un Estado que venía recaudando el 35% de lo que se exportaba de ese grano, no resulta difícil explicar el grado de conflictividad en la relación entre el campo y el Gobierno. Indignación, rutas cortadas, rechazo e inflexibilidad son las características dominantes entre dos sectores clave de la Argentina. El Gobierno siente que no puede dar marcha atrás con el esquema de retenciones móviles. Este programa fue anunciado al calor de una suba del precio de la soja que en la práctica estableció

También, en este contexto, reaparece en escena el debate acerca de la necesidad de sancionar una nueva ley que regulara los servicios de comunicación audiovisual, en reemplazo del marco existente, Ley de Radiodifusión 22.285,



promulgada en dictadura militar en 1980. Si bien en el corpus no se hace mención a esta cuestión, entendemos que son disputas que se plasmaron en el mismo momento histórico. Por esto, identificamos que estas tensiones refuerzan la discursividad política que configura y define a cada sujeto y conforman sus respectivas identidades.

Uno de los sujetos políticos a los que hacemos referencia en este trabajo, el Status Quo, representado por el diario **Clarín**, ubica el tema “del campo” en las tres portadas de los días 23, 24 y 25 de marzo de 2008. Pero en relación al

tema en el que enfocamos la investigación identificamos una diferencia en la visibilidad que se le otorga a la conmemoración del 24 de *Marzo*.

Portada Clarín 23 de marzo, 2008

“Amenaza el campo con más cortes y bloqueo de puertos” se lee en el margen superior derecho con la temática identificada como “la pelea con el gobierno”. También selecciona informar cuáles serán las provincias que estarán afectadas por las medidas de protesta, “Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fé”, los puertos que serán cercados “y también usinas lácteas”. Con recuadro, por debajo de esa selección, el medio indica en otro título las “Claves de un conflicto que ya cuesta más de \$300 millones”.

En la misma tapa del domingo 23 de marzo, en la parte superior -por encima del nombre del diario- anuncia la nota de la página 31: “El museo de la ESMA recién será inaugurado en 2010”. Aquí encontramos una **referencia deíctica de tiempo**. Con la

palabra “recién”, identificamos una intencionalidad en la decisión de utilizar este adverbio para referir a “cuándo” será inaugurado el espacio de memoria que se había anunciado cuatro años atrás. Analizando el discurso de la información, en línea con Patrick Charaudeau nos preguntamos por los efectos que parece producir el tratamiento de esta información, ¿Cuál es el efecto de afirmar “recién en 2010”?, y ¿cuál es el efecto que podría haber generado titular “El museo de la ESMA será inaugurado en 2010”? Distinguimos que en esta representación de **Clarín**, con el uso del adverbio “recién” hay una connotación negativa asociada a la demora de inauguración, no se limita simplemente a informar el año de apertura.

Por su parte, **Página/12** en las tres fechas aborda el tema del Día de la Memoria. El domingo 23 el título de tapa sí hace mención a “*la guerra de las 4x4*” y titula “*El dinero no hace la felicidad*”, con un dibujo que ilustra el “creciente malestar existencial en el campo”.

Portada *Página/12* 23 de marzo, 2008

En la bajada de la portada hay una referencia al conflicto como “*el principal desafío político del poder económico desde el lockout que desembocó en el golpe del ‘76*”. En esta edición, la nota de tapa está escrita por Horacio Verbitsky titulada “*El desafío*”. Analizaremos más adelante la vinculación que realiza el autor entre el contexto de 1976 con el escenario del 2008.

En recuadro abajo a la izquierda, en negrita, resaltado, el día previo ya menciona el “*Día de la Memoria*” y los temas que se incluyen en la sección *El País*: “*Cómo es el museo en la ESMA*” y “*La lentitud en la causa Campo de Mayo*”.

Reclame GRATIS EL CUARTO LIBRO de la colección DOSTOIEVSKI **Crimen y castigo** Una obra fundamental del clásico ruso

RECLAME EL DVD LA POZA QUE PUE SUAVICE **Trelew** EN EL DVD DE BILLYAN BILLYAN

Suplementos Radar / Cash / Turismo

Página/12 20 AÑOS

LA GUERRA DE LAS 4X4
El “paro” de los empresarios del campo plantea el principal desafío político del poder económico desde el lockout que desembocó en el golpe del '76. Las medidas que prepara el Gobierno, los reclamos de la UIA y los sindicatos y las superpergancas que dan base a la disputa...

EL DINERO NO HACE LA FELICIDAD

CRECIENTE MLESTAR EXISTENCIAL EN EL CAMPO...

SI... GANASTE MUCHO DINERO CON LA SOJA PERO ¿ES ESE EL SENTIDO DE LA VIDA?

¡...MAYOR VACA...

COPO
Dos hermanos, milicianos y gancheros, vendieron un copo de cannabis que tenía la forma del anillo-sombrero-cano de Biondi. Después de una semana de pena en El Rey, los chicos se ganaron 1500 dólares cuando les pagó el dueño de un año de Internet que cobraba los impuestos. El nuevo dueño del copo, Monty Kart, dijo que el objeto es “*Hardcore*” y piensa retirarlo en un mes de antigüedad.

3
El desafío, por Horacio Verbitsky

9
Nuevos de oro, por Mado Wainfeld

26
Papañita McCain, por Santiago O'Donnell

27
Ecuador, por José Natanson

40
¿Cómo embarcar?, por Adrián Paenza

CUARTO EL FASCICULO 18
Peronismo
José Pablo Feinmann

Día de la Memoria
Cómo es el museo en la ESMA

LA lentitud de la causa Campo de Mayo

Un viaje a Pergamino, piquete incluido, donde se batieron récords de venta de 0 kilómetros, explotan las marcas y trepan las torres y el valor del metro cuadrado

En la capital de la soja

El 24 de marzo de 2008 si bien el título de portada corresponde a Deportes, en la parte superior de la columna derecha de la tapa de Clarín se vuelve a priorizar el “duodécimo” día de paro con el título “Temen que haya violencia en los cortes de ruta del campo”, le da voz a “una de las entidades del sector” y menciona las protestas del gremio de Camioneros que tendrán lugar en Entre Ríos.



Portada Clarin 24 de marzo, 2008

A la vez, en otro recuadro, continuando con la misma temática, afirma: “El gobierno analiza la posibilidad de ponerles un tope a las retenciones”.

En la parte inferior de la columna, dentro de los títulos pequeños agrupados entre los contenidos que se agregan en la edición, identificamos la mención a nuestro objeto de estudio: “*Recuerdan el golpe de Estado del 76*”, desde un no lugar, un supuesta terceridad con el uso de la

tercera persona del plural. El anticipo de lo que se aborda en la edición se reduce en dos oraciones: “*Hoy se cumplen 32 años. Jueces y fiscales dicen que los juicios a represores tendrán más demora*”.



Página/12 ^{20 años}

MAREMOTO
El primer día con el mar...
El mar...
El mar...

4
Golpeado, pero vivo
por Eduardo Alvarzi

Una montaña, una travesía... un cura, un cartero, un indígena, historias no militeadas del 24 de marzo
El día que cambió la vida

16/17
Inteligencia
Entrevista con
Liliana Herrera,
por María Weinstein

Por la izquierda, en los últimos cinco años...
Camiones vs. tractores

32
Lo que odia el actor
por Juan Sebastián

A 32 AÑOS DEL GOLPE QUE INSTALÓ EL TERRORISMO DE ESTADO

El testimonio de los sobrevivientes y luchadores por los derechos humanos que se ocupan del nuevo espacio para la memoria donde funcionó el campo de concentración de la Marina. La pelea entre los fantasmas de la represión y la alegría por el espacio conquistado a la muerte

TRABAJAR EN LA ESMA

ESCUELA DE MECÁNICA DE LA ARMADA

En las antípodas de la construcción informativa, la portada de **Página/12** del 24 de marzo de 2008 dedica la imagen y el título a la temática: *“Trabajar en la ESMA”*.

Portada Página/12 24 de marzo, 2008

La nota que analizaremos es la nota de tapa escrita por Victoria Ginzberg, en la que hace una recopilación de testimonios de trabajadores que están “re-habitando” el espacio laboralmente, y los procesos históricos, emocionales y cotidianos que eso conlleva.



EL PARO LLEVA 13 DÍAS Y SIGUE FUERTE. MASIVOS CORTES DE RUTAS, CON INCIDENTES

Tres gobernadores quieren negociar ya con el campo

Son los kirchneristas Schiaretti, (Córdoba), Capitanich (Chaco) y Urribarri (Entre Ríos), que sienten en sus provincias las consecuencias del paro. Buscan diálogo "sin condicionamientos" de las partes. Ayer, las cuatro entidades rurales ratificaron la protesta. En el Gobierno nacional insisten que no negociarán hasta que se levante la medida. »



Audió Daniel Jui
Conflicto que llegó a su límite

Sus Pedro, Benavé, Colón y Pomer
Cuatro hombres de Clarín, en el corazón de la protesta rural

EN LA PLATA Y EXTRA INVOLOCAS DEL DERECHO. FRENTE SERIALS

Mataron a balazos a un "hombre araña" violador

Iba a atacar a dos mujeres. Y un potencial de un tiro en la cabeza. Tenía 36 años, desde las 12 vivía en la calle y se había fugado de un instituto. »

Asesinan a una chica en Santa Teresita
La hallaron en unos matorrales, a la altura del corte. Tenía 16 años. »

Además

SEGURIDAD P-24
En Mar del Plata hubo más gente en el feriado largo que en enero
Cuarenta mil personas. Fue un récord. Se registró un aumento del 10 por ciento en los visitantes.

LACIUDAD P-14
En La Plata chocan el entusiasmo y una sorpresa por los festejos de la independencia que hoy 40 mil personas se movieron y quemaron el centro a las 20.



FRASE DEL DÍA: «Ayer, los técnicos de la seguridad, a la altura del corte, sobre el comercio. "Si cito a todos los jugadores que me gustan, elija 60" »

El día posterior al Día de la Memoria, Clarín no incluye el tema en su portada ni hace mención a movilizaciones que tuvieron lugar como cada año, pero el 25 de marzo de ese año **Página/12** vuelve a hacer título y nota de tapa el tema.

Portada Clarín 25 de marzo, 2008

El mismo 25 en el caso de **Página/12**, la portada es la foto de la manifestación donde el centro de la imagen es una madre de Plaza de Mayo con otras mujeres que (fuera de foco) sostienen la bandera con las fotos de desaparecidos:

"Quemando olvido":



Portada **Página/12** 25 de marzo, 2008

En la bajada **Página/12** hace referencia a la movilización en todo el país: *“Decenas de miles de personas manifestaron en Plaza de Mayo su repudio al golpe de Estado de 1976. Lo hicieron en diferentes marchas convocadas por los organismos de derechos humanos y los partidos de izquierda. Hubo actos en todo el país”*. El medio vuelve a recurrir a la construcción léxica para indicar que la concurrencia fue notoria, como habíamos identificado en el análisis del año 2004. La expresión *“decena de*

miles” connota más cantidad que “miles” y la palabra *“repudio”* tiene una carga valorativa negativa con respecto a otros sustantivos como “rechazo”, por ejemplo. En la misma tapa se visibiliza que la convocatoria fue impulsada por “los organismos de derechos humanos y los partidos de izquierda”, los nombra.

El 24 de marzo **Clarín** menciona el tema en el recuadro donde también ubica otros temas secundarios que están presentes en portada en la edición, como el casamiento de la ex de Zarkozy, entre otras noticias de *“El mundo”*, más afines a la sección de espectáculos o de color. El breve desarrollo que selecciona para ampliar el título está orientado a la demora en los juicios, tampoco nombra a los actores políticos que convocan la manifestación. El tema es la recordación del golpe, sin sujetos definidos, sino despersonalizado, y no que habrá una manifestación que movilizará multitudes, o una parte de la sociedad civil.

Una voz, con todas las voces

En el recorte de las notas seleccionadas en el año 2008 podemos identificar la disputa por el sentido de la dinámica de la sociedad representada por los medios

periodísticos. Como problematiza Florencia Saintout, continuaremos analizando esta construcción de la subjetividades colectivas que realizan los medios gráficos que cotejamos.

Profundizaremos ahora en esta intervención que realizan estos agentes sociales, constructores y reproductores de la cultura y el sentido del mundo, en el contexto histórico en el que ya se inició el segundo mandato presidencial populista encabezado por Cristina Fernández de Kirchner. En torno al foco de esta investigación, veremos cómo **Clarín** despolitiza al abordar la temática de los derechos humanos y los procesos de memoria y **Página/12** toma el lugar del antagonismo diferencial al Status Quo.

Al comparar las representaciones que realizan ambos medios en torno a la temática del 24 de marzo y cada uno de los enfoques que priorizan en las ediciones seleccionadas, encontramos que **Página/12** continúa en este periodo reafirmando la idea de memoria y condena a los culpables del terrorismo de estado. **Aproximándose a la fecha, desde los márgenes y seleccionando las vivencias de actores sociales que no estuvieron militando políticamente en 1976. Elegir contar esas historias sí es una elección política desde una discursividad que se plantea desde el antagonismo a no contar todas las historias.**

Un ejemplo a lo que nos referimos en el párrafo anterior es que El 24 de marzo de 2008 en la nota escrita por Alejandra Dandan titulada *“El día que cambió la vida”* la autora visibiliza cómo una meretriz, un conscripto y un cura vivieron las primeras horas del golpe militar “como parte del pueblo que veía llegar la sombra de la dictadura”. En el enunciado están representadas estas *“historias donde no transitaban las organizaciones políticas, no había militantes, ni gremialistas y los protagonistas, en general, estaban lejos de cualesquiera de los centros de poder”*.¹⁰⁴

¹⁰⁴ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/101221-31880-2008-03-24.html>

EL PRÍS - UNA MERETRIZ, UNA MAESTRA, UN CONSCRIPTO, UN CURA, PROTAGONISTAS POPULARES DEL 24 DE MARZO

El día que cambió la vida

No eran militantes políticos. A su manera vivieron el día del golpe militar como parte del pueblo que vela llegar la sombra de la dictadura. Algunos de ellos son ahora militantes sociales.

Por Alejandra Dandan

Elena estaba comiéndose un sandwich de jamón y queso en el bar de todos los mediodías, cuando dos policías entraron para llevársela presa.

—¿Pero cómo?!—le dijo ella—: ¡¡Sí a la Brigada yo le pagué ayer!

Elena Reinaga ahora es presidenta de la Asociación de Meretrices Argentina (AMMAR) pero ese 24 de marzo de 1976 estaba en su parada de la estación de trenes de Morón como todos los días. A la mañana temprano le había llamado la atención la falta de gente, pero siguió trabajando hasta el mediodía, cuando se sintió hambrienta y caminó dos cuadras hasta la estación de servicio. Ese 24 de marzo ella formó parte sin saberlo de otras muchas historias que empezaban a escribirse. Historias donde no transitaron



Así es que en el primer párrafo de la nota anticipa: *“Página/12 se detuvo esta vez en esas historias para retratar las instantáneas del golpe de Estado entre las mujeres que ejercían la prostitución en Morón; con alguien que hoy es cartonero, con un dirigente aborigen de Chaco, un cura y a la directora de*

una escuela de Quilmes que combatió el hambre del 2001 con caballos y con ratas”.

Mientras, el gran diario argentino elige en una columna de opinión titulada *“Las cosas, por su nombre”*¹⁰⁵ el 24 de marzo traer el concepto de “desaparecidos” en la actualidad como un símbolo político, hasta adjudicárselo al mismo ex presidente de facto.

Veamos el cierre de esta columna de opinión dedicada al poder de los nombres:

“En el tiempo del horror dictatorial, Videla hablaba con ironía de los desaparecidos, les negaba nombre, les suprimió identidad. “No están, no son. Están y no: son desaparecidos”, desafiaba desde la impunidad del poder ilimitado. Como en Macondo, entonces había que señalarlos con el dedo. Hoy son un nombre que designa ausencias y dio potencia política a un término que no la tenía. Videla es un anciano y aislado ex general que cumple una prisión domiciliaria permitida por el estado de derecho, que él arrasó. Digamos, un “desaparecido” social”.

Identificamos la supresión del antagonismo en el enunciado de opinión del medio con llegada masiva y nos preguntamos si no tenía potencia política cuando Videla en conferencia de prensa en el año 1979 afirmaba *“Frente al desaparecido en tanto éste como tal, es una incógnita el desaparecido. Si el hombre apareciera*

¹⁰⁵ https://www.clarin.com/opinion/cosas-nombre_0_B1XMps6C6Fg.html

tendría un tratamiento X, si la aparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento tiene un tratamiento Z, pero mientras sea desaparecido no puede tener un tratamiento especial es un desaparecido, no tiene entidad no está ni muerto ni vivo, está desaparecido, frente a eso no podemos hacer nada, atendemos al familiar”¹⁰⁶.

Analizando este extracto advertimos que el discurso del populismo representado en **Página/12** en cambio profundiza la visibilización del alcance de terrorismo de estado. El discurso populista no concibe “*el poder ilimitado de la impunidad de Rafael Videla*”, sino que focaliza y advierte la articulación del horror que llega a sectores, incluso, que no estaban ligados directamente a la política institucional u organizada sino que pertenecían al brazo civil de la sociedad de ese momento histórico.

Volvamos a la nota de Alejandra Dandan. En el relato dedicado a las meretrices, el testimonio da cuenta que “*en la brigada, Elena pasó en total sesenta días. Dormía en una celda pequeña, con un agujero en el piso, muy cerca de otras 20 chicas, muchas trabajadoras sexuales, pero otras no. Después de los primeros días, uno de los guardias se apiadó; ella logró pasarle un papelito para poder hacer contacto con un amigo que podía ser cualquiera porque lo que necesitaban era comer. Como sucedía entre el resto de los presos, tampoco ellas tenían abogados para los reclamos de salidas, y si se le ocurría pedir algo, les daban 20 días más de cárcel como castigo*”.

El proceso de focalización en estas historias que elige contar la nota, da cuenta de la construcción discursiva de la identidad política en referencia al tema de las fuerzas armadas y su accionar, del aparato represivo en manos del estado a partir de 1976. No solamente en el comienzo de la nota se visibiliza el factor sorpresa (lo inesperado, frente a lo esperado) en una situación cotidiana que resulta atentada por la irrupción policial: “*Elena estaba comiéndose un sándwich de jamón y queso en el bar de todos los mediodías, cuando dos policías entraron para llevársela presa*.”

¹⁰⁶ <https://www.lavoz.com.ar/noticias/politica/videla-1979-no-esta-muerto-ni-vivo-esta-desaparecido>

—¿Pero cómo?!—les dijo ella—: ¡¡Si a la Brigada yo le pagué ayer!!”.

También en la cita de Elena Reinaga, ahora presidenta de la Asociación de Meretrices Argentina (AMMAR), al darle voz en el séptimo párrafo de la nota: *“Hay una historia de nosotras que todavía tenemos que contar —dice ahora—. Porque sin ser militantes ni gremialistas, sin ser estudiantes, padecemos abusos, asesinatos y lo que nos hacían... No sabías cuándo salías y no te podías atrever a preguntar.”*

La construcción del enunciado se pone más explícita en al abordar lo sucedido luego de la llegada a la Brigada de Mujeres de San Martín:

“A los tres días les dijeron a todas que se iban. Les dieron las carteras pero en vez de soltarlas las sacaron por una puerta vaivén a un carro militar. Esa noche se las llevaron hasta La Plata en un viaje de cuatro horas porque todavía no había autopistas. En el medio, el carro paraba, bajaban a una y pegaban unos tiros mientras ellas, adentro, se imaginaban que las iban matando”.

El efecto podría ser el de un género de ficción, pero al analizar el enunciado del género periodístico, toda la construcción de la nota y la cita seleccionada para cerrar el testimonio de Elena refuerza la representación de focalizar en el mecanismo de espanto y de violencia ejercida por la fuerza del Estado de esos años: *“Nos hicimos pis y nos cagamos encima por el horror: cuando llegamos nos tiraron desinfectante, nos dieron uniformes grises o amarillos, nos dejaron 60 días adentro y no podíamos decir nada porque nos daban otros 60 días.” En el '78 las palizas la cansaron y dejó el oficio hasta el regreso de la democracia”.*

A partir de nuestro análisis, entendemos que elegir visibilizar esta historia y dar lugar al testimonio es posicionarse desde el antagonismo, a diferencia de construcciones como las que encontramos en el medio **Clarín** donde la tendencia es a no delimitar las posiciones políticas. Un ejemplo de ello es la frase de cierre de la nota de opinión que ya mencionamos en este capítulo: *“Videla es un anciano y aislado ex general que cumple una prisión domiciliaria permitida por el estado de derecho, que el arrasó. Digamos un “desaparecido” social”.*

No es lo mismo periodística ni políticamente hablando, mencionar que se recordará el golpe y titular *“Recuerdan el golpe de estado del ‘76. Hoy se cumplen 32 años...”* como pone en su portada el gran diario argentino el 24 de marzo de 2008, que contar esta historia de la meretriz en una recopilación seleccionada de otros testimonios de quienes no eran militantes políticos pero también fueron afectados por el autodenominado “Proceso de reorganización Nacional”. El tema al que hace referencia **Página/12** en esta nota, y el que coincide con su línea ideológica y periodística, es que el terrorismo de estado no cambió “la” vida de algunos, sino la de todos. Los indicios en la redacción y su construcción discursiva, no representan el golpe de estado como un hecho político institucional o económico, sino que lo representa como terrorismo de Estado, dado el costo social que implicó este momento en la historia del país.

Esa marca en el inconsciente colectivo no es advertida, por ejemplo, en la columna de opinión de Rosendo Fraga publicada en **Clarín** el 24 de marzo de 2004 bajo el título *“No conviene seleccionar recuerdos”*¹⁰⁷ donde lisa y llanamente instala el debate *“La ESMA y el Museo de la Memoria”*, al cuestionar por qué se recuerdan “algunos golpes” y no otros, en este contexto de construir el espacio de memoria: *“El movimiento político más popular, el Partido Justicialista, que hoy gobierna, surge seis décadas atrás de un golpe militar, en el cual su líder y fundador fue no sólo secretario de Trabajo, sino también ministro de Guerra y vicepresidente. Quizás por esta razón se quiso hacer pasar tan desapercibido el año pasado el 60 aniversario del golpe militar de 1943”*.

La representación de la temática de derechos humanos en torno aquellos avasallados durante el gobierno de facto que realiza **Página/12** en sus notas no despolitiza algunas cuestiones y algunos significados que son justamente aquellos que constituyen cierto perfil discursivo, es decir político. Distinguimos aquí la noción de antagonismo planteada por Chantall Mouffe como la dimensión de la sociedad que da lugar a las identidades políticas, que son relacionales.

¹⁰⁷ https://www.clarin.com/opinion/esma-museo-memoria_0_H1h8cT1AKl.html

La performatividad del discurso, por ende de lo político, también la identificamos en estas focalizaciones que realiza el medio cuando jerarquiza aquellas historias de actores sociales que no están en primera plana de lo público en el sentido hegemónico, como en el caso de la nota *“El día que cambió la vida”*, analizada en los párrafos anteriores.

En la misma línea de dar luz a quienes no están representados en el sentido común, aquel instituido, el 24 de Marzo de 2008 la nota de tapa de **Página/12** titulada *“Los nuevos habitantes de la ESMA”* visibiliza *“TESTIMONIOS DE LOS QUE HARÁN DEL EX CENTRO CLANDESTINO SU LUGAR DE TRABAJO”*, como señala el cintillo en la sección País¹⁰⁸. Destacamos en la construcción de esta nota escrita por Victoria Ginzberg, cómo las voces que toman representación son de aquellas generaciones que viven y nacieron en otro contexto histórico, pero sí contemporáneos al período que comprende nuestro objeto de estudio. Son las voces de aquellos que no vivieron los años de dictadura, pero que sí son parte de la sociedad civil que se identifican en el proceso de construcción de memoria iniciado, en primer término por los familiares de detenidos desaparecidos que indagaban y pedían por ellos, se cristalizó en un nuevo sujeto político con las Madres de Plaza de Mayo¹⁰⁹, y continuó - ya en democracia- con, por ejemplo, H.I.J.O.S. o el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia que agrupa más de

¹⁰⁸ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-101221-2008-03-24.html>.

¹⁰⁹ Ulises Gorini, aborda el inicio de Madres nacidas como respuesta inmediata a la desaparición forzada de personas, constituyéndose rápidamente en un nuevo sujeto político: *“ya no solo reclamarán por el hijo propio, sino por todos los hijos, y ya no solo fundamentarán su reclamo en el lazo de sangre, sino en una razón política que las llevará directamente a constituirse en uno de los núcleos de resistencia a la tiranía y en el mayor símbolo nacional e internacional de la oposición a la dictadura”*. Además ubica la lucha de madres en el periodo posdictatorial como un puntapié para que surgieran otros movimientos fundados en las relaciones de familia dada la profunda implicación de la sociedad argentina en el genocidio y la trama de relaciones sociales y políticas que lo determinaron, y actuaron como un obstáculo que impidió un análisis a la altura de los acontecimientos en esos años inmediatos, en *“La rebelión de las Madres, Historia de las Madres de Plaza de Mayo 1976-1983 Tomo 1, Edulp, (2017)”*

trescientas organizaciones de derechos humanos, estudiantiles, sociales, sindicales y políticas.

Aquí vamos reconociendo la performatividad del discurso, y la performatividad de los cuerpos a la que se refiere Judith Butler. Ya abordaremos en profundidad lo que significó el poder de la movilización en nuestra investigación en torno a la disputa por el sentido. Por ahora observamos, en estos años, como un rasgo que se repite en la construcción periodística del medio que representa el discurso del populismo, la visibilización de los sujetos que no tienen vinculación directa con los años de dictadura, pero sí son representativos de aquella parte de la sociedad que reproduce el discurso de Memoria, Verdad y Justicia.

En el primer párrafo la nota de **Página/12** presenta a todos los entrevistados: *“Andrés llegó a la ESMA hace tres años. Había militado en HIJOS sin ser hijo de desaparecido. Dice que lo que le hace el trabajo menos pesado es el contacto con los sobrevivientes. Y el tiempo. Hay días en que Sabrina tiene que ir a dormir la siesta para reponerse del día laboral. A veces le duele el cuerpo y a veces se pelea en el colectivo con cualquiera por cualquier cosa. Celeste asegura que se aprende a poner distancia, pero que ya no quiere ir al cine a ver películas que traten sobre la represión de la dictadura. Luz está feliz. Le parece “buenísimo” que la gente visite el lugar. Que se entere de lo que pasó ahí nomás y hace tan sólo 30 años. Ellos forman el equipo de guías del Espacio para la Memoria que funciona en la ex Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). Todos lloraron, todos tuvieron pesadillas. Los sentimientos que genera el lugar no los asustan, de lo que tienen miedo es de, algún día, dejar de percibirlos”.*

Tras la presentación de los nuevos trabajadores del lugar, en la nota se indica brevemente cómo se organizará el edificio central de la ESMA, conocido como “cuatro columnas”: *“se armará en el futuro una exposición fotográfica sobre la historia de la represión en el país”.* La autora señala que allí, en una oficina en construcción *“los guías instalaron su bunker”* donde *“en una mesa hay una maqueta del Casino de Oficiales que se usó en el fallido juicio al prefecto Héctor Febres, que apareció envenenado cuatro días antes de la sentencia. Hay también una bandera multicolor que dice “Peace” y afiches que convocan a diferentes homenajes a los desaparecidos. Y está el mate”.*

En el tercer párrafo, el testimonio del coordinador de aquellos que acompañan a los visitantes del “Museo de la Memoria”. Daniel Schiavi *“tiene 51 años, dos décadas más que los que integran el grupo que dirige”*. Darle voz a este hombre, contratado por el gobierno porteño en 2005, como civil que reconoce la instancia histórica colectiva es visibilizar todas las voces que están atravesadas por el discurso de memoria de aquellos actores sociales que reproducen el sentido populista de derechos humanos: *“La naturaleza del lugar es ambigua. Corren paralelas la alegría del sitio conquistado, que estás poblando, y la compañía que haces a las almas que pasaron por acá”*, recorta **Página/12** del relato del trabajador con conciencia de su tarea a pesar de no haber estado detenido en la ESMA.

La nota de Victoria Ginzberg continua con una descripción del espacio y del recorrido para luego traer un escrito que está señalizando el lugar y reforzar la focalización del horror vivido en el marco del terrorismo de Estado: *“El recorrido pautado empieza en el sótano, que era también el primer sitio al que eran llevados los detenidos: allí estaban las salas de tortura. En la planta baja está El Dorado, el gran salón donde los marinos planeaban los secuestros y asesinatos. Arriba está “Capucha”, donde los desaparecidos eran depositados, atados y vendados, en pequeños espacios de 75 centímetros de ancho por dos metros de largo y donde el techo a dos aguas, las vigas y la poca luz que entra por las aberturas permiten transportarse treinta años atrás”*.

La descripción de **Página/12** es detallada y distinguimos elecciones del léxico que posicionan al enunciador, como la palabra “depositados”. Entendemos que a partir del recurso de la **polifonía enunciativa** que combinan enunciados referidos directos e indirectos de una forma híbrida para traer otras voces (en este caso la de los trabajadores del lugar) hay una representación de identidad y del sentido que coincide entre la periodista -sujeto enunciador- y Daniel Schiavi -voz citada.

Según Maingueneau *“citar es extraer un material que ya tiene su significado en un discurso para hacerlo funcionar en un nuevo sistema de significación”* (2007:141). Si las comillas indican que la elección de este adjetivo fue cita directa o no es indistinto. Aquí vemos que la periodista que construye el enunciado de la nota asume los enunciados que trae al texto. En síntesis se “depositan” las cosas, no

las personas. Hay indicios en la redacción que dan cuenta de la metodología sistemática utilizada por las fuerzas represoras que estaban al mando del centro de detención y del gobierno de facto.

“Es en Capucha donde se toma real conciencia de que el contacto con el mundo exterior ya no existe más. La soledad es total. Debe ser lo más cercano al infierno”, dice uno de los panes con testimonios de sobrevivientes”. Aquí identificamos no sólo la incorporación del enunciado dicho por otro locutor en la cita directa, sino que también se incorpora el enunciado que está escrito en el espacio mismo.

No es menor el último extracto del testimonio del coordinador de guías que es seleccionado en el octavo párrafo que resume el sentido de la batalla simbólica que atraviesa su labor y es la disputa que analizamos en esta investigación:

“Cuando fui al Casino por primera vez subí a Capucha y aunque soy ateo me persigné. Parte del trabajo es tomar contacto con los testimonios y es duro. Es bueno compartirlo con un grupo de chicos de 30 años”, cuenta Schiavi. “Hay gente que no quiere venir a trabajar acá, pero cuando se fueron totalmente los militares fue una sensación de conquista, de plantar bandera. Fue una batalla invisible”, dice sobre el proceso de desalojo, que duró tres años”.

La nota de **Página/12** se detiene a detallar el proceso de construcción del Museo de la Memoria, focaliza en los sujetos sociales que re-habitan el lugar en 2008 y describe minuciosamente el estado de cambio como una construcción de sentido, una reconstrucción. Bajo el subtítulo *“La mudanza”*, en el noveno párrafo se refiere a esta transformación, una transición más allá de la cuestión del espacio. La construcción del enunciado para identificar la escena, y el tema al que refiere, no es el de un simple trámite de reubicación de muebles y personal a cargo, ni mucho menos: *“En la ESMA hay clima de mudanza. Las calles interiores, amplias y arboladas, están desiertas y el lugar casi parece un pequeño pueblo fantasma*”. Con la utilización del adverbio de tiempo “ahora” hay una reivindicación de esta transformación: *“El edificio que ocupaba la Escuela de Guerra Naval tiene ahora un cartel que dice Archivo Nacional de la Memoria*”.

Referirse al pasado para describir el presente es una forma o un recurso que refuerza la reproducción del discurso que representa el sujeto político del populismo en torno a esta disputa que lo ubica antagónicamente con el posicionamiento despolitizado y negacionista del Status Quo.

En la misma línea la creación del museo representa los mismos valores: reivindicar la memoria intacta, tener presente el pasado para sostener, a partir de esta posición política la memoria colectiva, frente al discurso antagónico de “no volver al pasado para pensar en el futuro” que se identifica con el Status Quo.

En el artículo analizado no sólo detectamos la descripción del escenario actual en el contexto de 2008, sino que también en la escritura identificamos esta reafirmación de la dualidad con este pasado no tan lejano en el tiempo pero sí como la representación de ambos discursos que disputan sentido en el plano del antagonismo: *“El piso todavía está sucio y los futuros despachos vacíos. Funcionarios y empleados administrativos están empezando, lentamente, a poblar el lugar”*.

Retomando la inscripción del tiempo en el discurso de Maingueneau -recurso que identificamos como marca de enunciación- diremos que utilizar el adverbio “ahora”, no es igual a no utilizarlo. Es una impronta en el sentido que es producida *“por el aparato formal de la enunciación, y en relación con el aquí y ahora del hablante”* (1989:117) y su intención como sujeto que enuncia y refiere a la temática. Lo mismo distinguimos en otra huella deíctica de tiempo con el adverbio todavía como si la intención fuese reforzar que aún esta dolorosa historia de treinta y dos años continúa con la demanda de poner en un nuevo orden lo vinculado a los derechos humanos. No es que “está sucio”, sino que *“El piso todavía está sucio”*.

En la nota, las voces de dos sobrevivientes se incorporan a partir del décimo párrafo como otros testimonios de *“Los nuevos habitantes de la Esma”*: *“Acá estaba la escalera donde Martín Grass vio a Rodolfo”* introduce la palabra de Lilia Ferreyra, mujer del periodista desaparecido Rodolfo Walsh luego de publicar la “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar” en marzo de 1977. Tras describir el

revestimiento de madera donde se lo vio por última vez herido o tal vez muerto, el enunciado destaca -información incluida en el Juicio a las Juntas- que el mismo *“fue modificado por los marinos en 1979, en ocasión de la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)”* como dato relevante no solo del caso sino del modus operandi del terrorismo de Estado.

La autora de la nota vuelve a visibilizar el pasaje de época y de contexto al escribir que Lilia es asesora del Archivo Nacional de la Memoria y desde ahora la ESMA será para ella un escenario laboral. Destaca la emotividad de los trabajadores: *“Su oficina estará lejos de la escalera que ya no está, estará lejos incluso del edificio al que la patota de Emilio Eduardo Massera llevó a Walsh. Pero estará en el mismo terreno. Para Lilia no es una carga, por el contrario”*.

En el siguiente párrafo, mediante una cita directa apunta al sentido que le asigna un familiar de una de las víctimas que tuvo trascendencia conforme a la gravedad que tomó estado público al ser un periodista que, en aquel texto enviado a diarios argentinos y a corresponsales de medios extranjeros, denunciaba el plan que los sectores dominantes venían preparando desde hace mucho tiempo y habían puesto en marcha con el golpe del 24 de marzo: *“La posibilidad de trabajar acá es importantísima. Es hacer realidad que este lugar de muerte ha sido recuperado para profundizar la causa de los derechos humanos y preservar la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado”, asegura”*.

Los tres párrafos que reproducen el testimonio de la compañera de Walsh concluyen en la visibilización de otras vivencias que también forman parte del contexto. La autora de la nota distingue otros planos al señalar que *“a nivel personal, las reacciones son diferentes. Más allá de la discusión política sobre el destino de los edificios que componen el predio de lo que fue el centro clandestino, hubo empleados que no se “bancaron” emocionalmente la posibilidad de convertir a la ESMA en su lugar de trabajo y pidieron ser derivados a otro sitio”*. Optar por eludir la opacidad de estas reacciones, es evidenciar que el lugar físico e histórico conlleva una carga importante, una marca de dolor que no le es ajena a nadie que tenga registro de lo que sucedió en nuestro país. Se construye en la enunciación que no

hay lugar para la indiferencia. La deixis refiere no solamente a quienes lo vivencian como una reivindicación, sino que también trae a quienes no pudieron soportar el peso de la historia. A su vez hace dialogar esta situación que se presentó entre algunos trabajadores, y lo señalado por Ferreyra: *“Pero hay quienes sentimos que es una reparación profunda y nos lleva a imaginar la sonrisa de nuestros compañeros desaparecidos por esto que se vive como un triunfo. Creemos igualmente que el área de ‘museo’, el Casino de Oficiales y el edificio de las cuatro columnas, que es el lugar más intenso de la Memoria, no puede ser alterada por la presencia cotidiana de trabajadores o de gente que pase con una carpeta bajo el brazo”*; y vuelve a focalizar en la construcción de memoria al citarla: *“Estar en la ESMA –agrega– supone convivir con el testimonio implacable del pasado pero con plena conciencia de estar trabajando en el presente para ganar la conciencia de las generaciones futuras”*.

Estas contradicciones que constituyen la identidad del discurso populista también son representadas en la nota a partir del testimonio de la representante de la Nación en el órgano ejecutor de la ESMA, María Prince, que resume los principios en común: *“Muchos de mis compañeros pasaron por acá. Tengo dos sensaciones permanentes. Por un lado es fuerte atravesar la reja todos los días. Pero también es una victoria. Me daría pena perder alguna de esas dos sensaciones. No es algo que se puede naturalizar”*.

A partir del párrafo catorce, la voz traída al enunciado, es la de otro trabajador que vivió de manera cercana el terror de esos años: Eduardo Jozami, director del centro cultural Haroldo Conti –dependiente del Archivo Nacional de la Memoria– *“que se levanta donde antes estuvo el anexo de la Escuela de Guerra Naval”*. Es el recorte de su relato el que pone en palabras cómo se vivió parte del traslado: *“Por momentos parecía como una mudanza cualquiera. Bajar los muebles, subir cosas por las escaleras. Pero cuando terminamos nos pareció increíble. Algunos de los más jóvenes estaban eufóricos, aunque era una euforia sospechosa, había mucha emoción y también algo de tensión”*.

Como cierre de la nota, en el último párrafo, la construcción discursiva del artículo cierra con dos conceptos que retoma de lo dicho por Jozami como síntesis de *“Los*

nuevos habitantes de la ESMA: “Es raro caminar por ahí porque si bien tiene marcas militares, no es un lugar desagradable, las calles son grandes, hay muchos árboles... es una sensación extraña”.

El recorte que hace la autora distingue todos los sentidos que hay en la situación, en la vivencia, y los visibiliza a partir de todos los testimonios de los entrevistados. La focalización en el final -que entendemos también como un recurso para dar relevancia al sentido que el enunciatario pretende reforzar- está en la reivindicación, o resignificación, que implica volver a poblar el espacio -literal y simbólico- para este grupo de actores sociales con pronombres de persona o demostrativos: “Yo lo vivo con una responsabilidad muy fuerte y es, en un sentido, gratificante. Poder estar en la función pública trabajando en estas cosas es gratificante, por lo menos para los que pensamos como nosotros y tenemos estas historias”, dice y se le quiebra la voz”. Aquí distinguimos una **modalidad del enunciado apreciativa** en el género discursivo de la información. Como en nuestro campo entendemos la modalidad como fenómeno discursivo, (la forma en la que la subjetividad de quien habla se manifiesta en el enunciado y establece la relación entre el locutor y alocutario) diremos: que el enunciatario principal elija percibir que al enunciatario citado se le quebró la voz, habla de su vinculación frente al discurso que reproduce, frente a la noticia que construye, dado que podría no haberlo explicitado para brindar el testimonio del entrevistado.

Previo a continuar con la investigación, volvamos a la comparación discursiva entre los medios que cotejamos como representación de los sujetos políticos antagónicos que son objeto de nuestro estudio. Señalaremos que la nota abordada anteriormente es nota de tapa de **Página/12** -portada que ya analizamos- y que identificamos con la línea periodística del medio, posicionándose en un lugar definido dentro del antagonismo.

La memoria, no el museo

Página/12 construye políticamente estas notas que visibilizan y resignifican el sentido de memoria presente en el contexto interno del espacio, ya rehabilitado, o

“rehabilitándose” a cuatro años del 2004. Además el medio profundiza esta idea de “no olvidar el pasado”, sino reforzar la conciencia de todo lo acontecido, en otra nota bajo el título *“Memoria en construcción”*, en la que desarrolla *“CÓMO SERA EL ESPACIO QUE SE ESTA MONTANDO EN LA EX ESMA”* tal indica en el cintillo¹¹⁰. En este informe de Sebastian Abrevaya que publica **Página/12** el 23 de marzo de 2008, encontramos un punteo de las características que tendrá el espacio que es y será todo un símbolo de lo ocurrido en época de dictadura militar, pero también un símbolo de resistencia del discurso que confronta con el negacionismo histórico.

El título elegido resume la intencionalidad del enunciado, el tema de la nota es la *“Memoria en construcción”*. No es un “museo en construcción” sino que la discursividad de la nota profundiza el sentido del espacio en un orden que trasciende la materialidad de la Escuela de Mecánica de la Armada: *“Diecisiete hectáreas. Avenida del Libertador, Capital Federal. 1976-1983”*.

En la bajada se apuntan los temas que se tratarán en el enunciado: *“La Armada terminó de desalojar el predio en septiembre. Actualmente se puede visitar el Casino de Oficiales con cita previa. Aseguran que antes de fin de año se abrirá totalmente al público, pero que estará funcionando a pleno en 2010. El destino de los edificios. El debate”*.

En el primer párrafo, antes de adjetivar *“el ambicioso proyecto de convertir aquel símbolo del terrorismo de Estado en el lugar de “exaltación de los valores de la verdad, la memoria y la justicia” que va “tomando forma”*, el enunciado se ubica temporalmente, y contextualiza: *“Hoy, a 25 años del final de la dictadura, el centro clandestino de detención donde fueron torturados cerca de cinco mil desaparecidos está en proceso de transformación en el Espacio para la Memoria”*.

La construcción de **Página/12** apunta a dar datos históricos y no limitarse a hablar de la ESMA. Ya es conocido por sus lectores que fue un centro clandestino de detención, pero lo recuerda y refiere a las víctimas del lugar. Presentar el tema

¹¹⁰ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-101176-2008-03-23.html>

con la información seleccionada, es posicionarse discursivamente, por lo tanto políticamente. En la historización que introduce al resto del artículo periodístico también menciona la decisión política que dio pie al objeto del enunciado: *“En 2004, el Estado nacional se hizo eco del pedido de los organismos de derechos humanos y desde septiembre del año pasado la Marina abandonó completamente el predio”*.

Esta construcción ya sintetiza el análisis que llevamos adelante en la presente investigación. La combinación representada en este enunciado que analizamos nos da cuenta de la articulación de hegemonía que se dio a partir del año 2004 en relación al significado de derechos humanos como sentido que agrupa las demandas de colectivos sociales que hasta el momento no habían podido cristalizarse en el ámbito público, trascendiendo el lugar de la sociedad civil: *“El proyecto comenzó a hacerse realidad el 24 de marzo de 2004, cuando la marcha de cada año a Plaza de Mayo cambió su destino por el de la ESMA. El ex presidente Néstor Kirchner firmó junto al entonces jefe de Gobierno porteño, Aníbal Ibarra, la creación del “Espacio para la Memoria y para la promoción y defensa de los derechos humanos”, lo que implicaba la desafectación de las instituciones militares de la ESMA y la restitución del predio a la ciudad de Buenos Aires”*.

En el segundo párrafo vemos la representación de la institucionalización de las demandas de organismos, agrupaciones y familiares que venían reclamando desde la subalternidad de lo establecido. Concretamente, la voz traída como **referencia absoluta** en el enunciado es la de la coordinadora general del Archivo Nacional de la Memoria y *“responsable del Gobierno en el ente que administrará la ESMA”* Judith Said. De hecho, es a partir de su palabra que se aborda el tema de la “demora” -que implícitamente sugiere el título de **Clarín** en portada- pero no identificamos cargas apreciativas con negatividad en torno a este aspecto en el enunciado que construye **Página/12** sino todo lo contrario. En el tercer párrafo visibiliza y representa la explicación de las razones del por qué se inaugurará *“recién en 2010”* a partir de esta voz oficial: *“Desde el Ejecutivo explicaron que las demoras se debían a cuestiones burocráticas y al tiempo que insumía la refacción de los edificios que necesitaba la Armada para mudarse”*. Luego cita a Said para describir

esta transición *“Ellos hubieran preferido quedarse, pero yo no hablaría de resistencia porque se hizo sin conflicto”, asegura, cautelosa”.*

Tras dar algunos datos de la nueva disposición el enunciado contextualiza con una breve historización: *“El 20 de noviembre de 2007, un mes después del desalojo total, se creó el ente público que maneja el predio. Su órgano ejecutivo se conforma por un representante del Poder Ejecutivo Nacional, un representante de la ciudad, a través del Instituto Espacio para la Memoria (IEM), y un tercero designado por el directorio del ente. Ese directorio, a su vez, está compuesto por 14 organismos de derechos humanos y, además, un sobreviviente de la ESMA que no participe de ninguno de ellos”.*

En la construcción de la nota se da lugar también al debate interno y al destino de los edificios que anunciaba en la bajada. Cotejando con el sentido asociado en 2004 al significante utilizado por **Clarín** en 2004, observamos que cuatro años después “el debate” representado por **Página/12** en esta nota es en torno a la organización interna del espacio. Si antes el debate se instalaba por cierta resistencia a la instalación del Museo -entre sujetos políticos antagónicos-, la discusión que es traída a los medios en el contexto del año que estamos analizando, es por el orden de un nuevo orden que se está cristalizando y va tomando forma en el espacio de lo público: *“Esta es una nueva etapa, pero por más que los edificios estén adjudicados se va a mantener el espíritu del acta del 24 de marzo. Todas las actividades deben mantener ese espíritu”, explica Said a Página/12”.*

En la nota se visibiliza esta controversia que se generó con algunos organismos de derechos humanos *“que se oponen al plan que se está llevando adelante”* al incorporar la voz de Enrique Fuckman, sobreviviente de ese centro clandestino y miembro de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos que nos lleva a lo planteado por Mouffe de la posibilidad siempre presente del antagonismo. *“La ESMA tiene sentido para darse cuenta de la inmensidad del aparato represivo y con esto lo que se está haciendo es un loteo por espacios entre organismos”* es el recorte que hace el autor de la nota para exponer las múltiples voces:

“La propuesta de la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos era mantener prácticamente intactas las 17 hectáreas, señalizadas y con algunos textos informativos.

Su justificación es que si bien la mayoría de los desaparecidos estuvieron secuestrados en el Casino de Oficiales, todo el predio funcionó como un único campo de exterminio” señala el enunciado en el séptimo párrafo. El posicionamiento de la enunciación no cancela la disidencia de voces en el interior del discurso del sujeto político que está representando, sino que da lugar y visibiliza todo lo intrínseco al mismo sentido de memoria.

A modo de cierre, Sebastian Abrevaya expone los puntos en común y puntos de diferencia, además de cómo se llega a la situación actual en ese momento: *“Todos los partícipes del debate acuerdan que la ex Escuela de Mecánica debe ser tomada como una unidad represiva. Sin embargo, la diferencia radica en que en la Asociación de Ex Detenidos Desaparecidos piensan que el actual proyecto “desnaturaliza la dimensión que tenía el terrorismo de Estado”. De todas maneras, el resultado actual surgió del consenso de la mayoría de los organismos de derechos humanos y algunos sobrevivientes de la ESMA”.*

La construcción discursiva que identificamos en la nota nuevamente es la del antagonismo con respecto al imaginario sostenido por Status Quo negacionista, que a su vez visibiliza otras voces que forman parte del discurso del populismo. Así es que vuelve a señalar el *“consenso de la mayoría de los organismos de derechos humanos”*. En la representación del tema que hace **Página/12** como medio, no hay clausura del otro como sujeto de discurso. Estos párrafos son muestra clara de ello que afirmamos.

Por su parte, como ya vimos, **Clarín**, el 23 de Marzo de 2008 titula en su portada *“El Museo de la ESMA recién será inaugurado en 2010”*.



Aquí observamos la tematización del Status Quo que está ubicada en cuándo será inaugurado el Museo, y

no en la memoria que se está fortaleciendo como disputa de lo político, que sí

sostiene el discurso populista. Anteriormente ya identificamos una intencionalidad en la decisión de utilizar el adverbio “recién” y estamos en condiciones de señalar que en esta comparación de la construcción discursiva en torno al tema del Museo, vemos la cristalización de ambas simbolizaciones, la disputa del imaginario según dos identidades políticas que producen y asignan sentido al tema que es foco de nuestra investigación, representadas por **Clarín** y **Página/12**.

De los escraches a los Juicios por Lesa Humanidad

Uno de los temas presentes en la agenda pública en el recorte temporal del año 2008, abordado por los medios analizados fue el de los Juicios por delitos de Lesa Humanidad. Identificamos construcciones discursivas diferentes en la comparación entre “el gran diario argentino” y la publicación del Grupo Octubre.

En torno al proceso de memoria, estas causas llevadas adelante por las violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de la dictadura cívico militar en la Argentina entre 1976 y 1983, son una pieza fundamental para el proceso de consolidación del plano jurídico en el proceso social de Memoria, Verdad y Justicia.

Si bien el primer acercamiento del plano de la Justicia fue el Juicio a las Juntas Militares entre el 22 de abril y el 14 de agosto de 1985 que demostró la responsabilidad de los jefes militares y los condenó -tomando estado público-, poco después se dictaron las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida tras los levantamientos carapintadas a partir de 1987 para intentar contener el descontento de la oficialidad del Ejército argentino, eximiendo a los militares por debajo del grado de coronel de la responsabilidad en los delitos cometidos siguiendo la cadena jerárquica militar.

Estas leyes conocidas como “leyes de impunidad” entre los sectores identificados con el discurso político populista, se sumarían a los indultos presidenciales en 1989 y 1990 decretados por el ex Presidente Carlos Menem, que “perdonaban” a

todos aquellos civiles y militares que no habían sido “beneficiados” por la “Obediencia Debida” y el “Punto Final”. Todas estas medidas adoptadas desde el ámbito ejecutivo paralizaron los procesos judiciales para enjuiciar como autores penalmente responsables de estos delitos, hasta agosto de 2003. Ese año se promulgó la Ley 25.779 que las anulaba, y en junio de 2005 la Corte Suprema las declaró inconstitucionales. Hasta entonces la Justicia tardó más de diez años en abordar institucionalmente las responsabilidades de genocidas y actores del terrorismo de estado en Argentina.

En aquel contexto de vacío judicial, en nuestro trabajo nos detendremos en los actos performativos a los que nos lleva la teorización de Judith Butler cuando aborda la discursividad de los cuerpos. Aparte de los Juicios por la Verdad, los escraches comenzaron a surgir como expresión también por fuera del plano de lo instituido. Identificamos en ambas acciones cómo el discurso populista -que no obtenía respuestas a sus demandas de Juicio y Castigo- sostuvo políticamente sus banderas. Consideramos estas herramientas como unas de las manifestaciones del sentido de justicia de la lucha política del populismo, parte del camino que nos lleva a analizar el periodo seleccionado a partir del 2004.

Santiago Cueto Rúa reseña la historia de la organización H.I.J.O.S. como nuevo actor en la construcción de la memoria en las publicaciones realizadas por la Comisión Provincial por la memoria¹¹¹.

En 1995 surge esta agrupación cuyas siglas representan a los Hijos e Hijas por Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio, que en sus orígenes estuvo integrada por hijos de detenidos, desaparecidos, expresos. Será pieza fundamental en la reconstrucción que actuará tanto en el espacio de lo público, como de lo privado - en la lucha cotidiana por recobrar ese pasado que les es propio.

¹¹¹ Santiago Cueto Rúa, Memoria en las Aulas, “HIJOS. IDENTIDAD Y POLITICA”, Publicación de la Comisión Provincial por la Memoria, Dossier nro 9.

En el marco de la ausencia de cualquier posibilidad de investigación y condena jurídica para los responsables de los asesinatos, desapariciones y secuestros surge la herramienta de los escraches contra el bloque de impunidad instituido y los discursos que circulaban:

“El escrache es la acción colectiva que ha representado mejor a los HIJOS. Se trata de señalar la casa o el lugar de trabajo de algún integrante de las fuerzas de seguridad o algún civil que haya estado involucrado en los crímenes de la Dictadura que por distintas razones se encuentran en libertad”¹².

Esta práctica social punitiva con valor de condena social frente a la ausencia de Justicia tuvo sus características: *“Una de las particularidades de los escraches es que son festivos. Suele ser una murga la que lidera el recorrido y alguna teatralización la que antecede el discurso y el señalamiento de la casa del escrachado. Los huevos con pintura roja que son arrojados sobre el frente de la casa dejan, simbólicamente, la huella de la sangre que el represor derramó. El barrio ya no desconoce quién vive allí, aunque esto no signifique que todos sus vecinos comiencen rápidamente a repudiarlo. A veces los escraches son conflictivos, los vecinos se muestran desinteresados o rechazan las acusaciones sobre el escrachado. Otras veces los mismos vecinos participan del escrache y comienza así la condena social al represor”¹³.*

Al cumplirse diez años de HIJOS, una nota de Victoria Ginzberg rememora algunos episodios de la agrupación:

“El primer escrache hecho y derecho fue al médico Jorge Magnacco, que en 1997 trabajaba en el Sanatorio Mitre. Los Hijos recorrieron durante un mes el trayecto que iba de la clínica al domicilio del obstetra, que había participado de varios

¹²<https://web.archive.org/web/20131212110221/http://www.comisionporlamemoria.org/dossiers/con%20issn/dossier9.pdf>

¹³<https://web.archive.org/web/20131212110221/http://www.comisionporlamemoria.org/dossiers/con%20issn/dossier9.pdf>

*partos clandestinos en la ESMA. Fue el primer logro concreto y palpable: al hombre lo sacaron del hospital. A Magnacco le siguieron Antonio del Cerro (Colores), Albano Harguindeguy, Fernando Enrique Peyón, Leopoldo Fortunato Galtieri, Santiago Omar Riveros y varias decenas más. La práctica empezó a ser utilizada por otros movimientos sociales". Esta nota publicada en **Página12** el 17 de abril de 2005 describe cómo "los represores comenzaron a inquietarse por esos chicos que les interrumpían la paz de los años de impunidad, que avisaban o recordaban a sus vecinos que el apacible señor mayor que iba todas las mañana a comprar el pan tenía las manos manchadas de sangre". En el mismo texto Ginzberg señala que estos escraches no solo visibilizaban las historias particulares sino también la institucionalidad: "Ponían en evidencia que si estos hombres estaban en libertad y estos jóvenes estaban frente a sus casas era porque en Argentina no había justicia"¹¹⁴.*

Tras la anulación de los indultos en 2004 -que ya mencionamos en el análisis de las construcciones mediáticas durante la presidencia de Néstor Kirchner- comenzaron a llevarse adelante nuevos juicios que habían sido interrumpidos a partir de 1985. Ya en la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, con el orden político a favor de la búsqueda de la verdad y a partir de las denuncias de fiscales y querellantes en las causas, el colectivo de derechos humanos comienza a vislumbrar una de las demandas más legítimas del sujeto político del populismo. La de "Juicio y castigo" a los culpables que empieza a cristalizarse en estos años.

Hacia 2008 la disputa por el sentido de justicia entre el Status Quo y el populismo también se visibilizó dentro del campo jurídico. Si bien engloba a las identidades políticas que analizamos, es destacable para nuestra investigación identificar cómo en este año la temática fue representada en los medios de comunicación

¹¹⁴ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-49866-2005-04-17.html>

tematizando la lentitud de los procesos judiciales que recaían sobre los genocidas y responsables de delitos de lesa humanidad.

En este momento que problematizamos situado en el año 2008, vemos cómo se construye antagónicamente el tratamiento del avance de las causas por estos delitos que ya no “caducan”. Cada uno de los medios analizados representa acorde al sujeto político con el que se identifican sus relatos periodísticos en las fechas seleccionadas para nuestro estudio.

Para analizar las distintas construcciones en torno a la temática de la justicia, retomaremos lo que ya mencionamos que el 24 de marzo el diario de Noble apunta en su portada junto al título *“Recuerdan el golpe de estado del 76”* para visibilizar las diferencias en las tematizaciones. **Clarín** en portada hace mención al plano jurídico visibilizando no a los organismos de derechos humanos que demandan, sino al propio Status Quo de la Justicia. Esta es la voz que visibiliza en primera plana: *“Hoy se cumplen 32 años. Jueces y fiscales dicen que los juicios a represores tendrán más demora”*. Reconocemos esta construcción del enunciado ubicada en una discursividad distinta a la que señala **Página/12** también como anticipo en la tapa del 23 de marzo: *“La lentitud en la causa Campo de Mayo”*. Un medio representa a los sujetos que se encargan de impartir justicia desde el orden instituido, y el otro se refiere a las causas, las reconoce, las representa como demanda de los sectores subalternos y es el tema que abordará en esta edición.

Nos detendremos en las notas elegidas. Publica **Clarín** el 24 de marzo de 2008 *“Nuevas quejas por la lentitud con que avanzan las causas”*¹¹⁵, título con marcadas connotaciones negativas.

¹¹⁵ https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/nuevas-quejas-lentitud-avanzan-causas_0_BkPEajpRaYl.html

A PESAR DE LA ORDEN DE RIGHI PARA QUE LOS FISCALES ACELEREN LOS PROCESOS

Nuevas quejas por la lentitud con que avanzan las causas

Las manifestaron las Madres, HIJOS y el CELS. Y proponen reorganizar los casos.

COMENTARIOS



24/03/2008 - 0:00
Clarín.com | Home

Organizaciones de Derechos Humanos se volvieron a quejar por la lentitud con la que avanzan las causas por violaciones a los derechos humanos cometidas por la última dictadura militar. Al mismo tiempo, ante la consulta de Clarín, expusieron sus propuestas para que se pueda juzgar a los imputados de manera más efectiva y rápida. "No se aceleran porque los jueces que están actuando son los

Según nuestro análisis, el tema de la nota serán las "quejas" por la "lentitud" con que la Justicia está abordando las causas.

Entendemos también que la focalización está en estos aspectos al reforzar esta connotación negativa en la enunciación, con el adjetivo "nuevas". Nos preguntamos entonces ¿a qué sujetos se corresponden o son asignadas "las quejas", y a cuáles la "demanda de justicia"? ¿Son lo mismo?, ¿Son significados que se

dirimen en el mismo terreno de lo social? ¿A cuál de estos significados le corresponde el ámbito de lo público, y a cuál el ámbito de lo privado?

En el cintillo además distinguimos que la construcción discursiva continúa en el mismo orden: "A PESAR DE LA ORDEN DE RIGHI PARA QUE LOS FISCALES ACELEREN LOS PROCESOS". No es menor destacar que en la versión digital del medio, el cintillo está en letra roja y de mayor tamaño que el título con una clara intención de marcar una contradicción a la decisión oficial reforzada con la construcción adverbial introductoria "a pesar".

Si bien las voces que visibiliza son las de "Madres, HIJOS y el CELS" -como consta en la bajada de sólo una línea de extensión-, ya en el primer párrafo se refuerza la tematización del medio con respecto al asunto de los juicios: "Organizaciones de Derechos Humanos se volvieron a quejar por la lentitud con la que avanzan las causas

por violaciones a los derechos humanos cometidas por la última dictadura militar. Al mismo tiempo, ante la consulta de Clarín, expusieron sus propuestas para que se pueda juzgar a los imputados de manera más efectiva y rápida".

A pesar de no tener relación con lo indicado en la bajada con respecto a los organismos: *"Las manifestaron las Madres, HIJOS y el CELS. Y proponen reorganizar los casos"*; el primer testimonio que recorta es el de Hebe de Bonafini, en una clara elección apuntada a la figura de conflictividad asociada a la palabra "queja". **Clarín** no sólo hace esta jerarquización para su construcción, sino que además -a partir de las palabras de Bonafini- construye una noción de Justicia personalizada en las figuras de la Presidenta de la Nación y la del ex mandatario Néstor Kirchner: *"No se aceleran porque los jueces que están actuando son los de la dictadura, van a tardar muchos años"-cita a Hebe- "Tiene que haber una renovación de jueces y fiscales que estén del mismo lado de Cristina y su marido. Ellos sí quieren que se aceleren"*. Entendemos que ubicar en primer término las palabras citadas denota la representación del Status Quo en su discurso negacionista. De hecho, en la nota de **Clarín**, no se menciona el tema como "investigaciones de los crímenes" o causas "por delitos de lesa humanidad" -como sí lo hace Diego Martínez para abordar el mismo tema, en una publicación que ya analizaremos como construcción discursiva antagónica.

La carga de conflictividad con la que se comienza el primer párrafo del escrito es seguida por el testimonio de la directora adjunta del Centro de Estudios Legales y Sociales, que sí se referirá a lo que la construcción anticipaba en la bajada: *"Andrea Pochak advirtió que el problema es que "hay más de doscientas causas abiertas. Muchas están siendo investigadas, pero hay pocas que llegan a juicio oral"*. Para acompañar lo citado, luego menciona la adhesión a la determinación oficial: *"En general, todas las entidades apoyaron la decisión del Procurador General de la Nación, Esteban Righi, de ordenar a los fiscales de todo el país de acelerar las causas"*.

Luego profundiza en las declaraciones de la directora del CELS: *"Pochak le contó a Clarín varias propuestas que elaboró el CELS, entre las que dio prioridad a "que los actores judiciales, jueces y fiscales reorganicen las causas"*. Después redondea este

testimonio con la referencia absoluta para quien no sepa bien de qué entidad se trata: “CELS (organización fundada en 1979 con el objetivo de promover y proteger los derechos humanos)”. Por fin el medio representa la postura con respecto al tema de la nota al recortar: “*propone que se "utilicen criterios específicos para cada caso", como puede ser ordenar las causas por períodos en que ocurrieron los hechos o -sólo en ciertos casos acotados- por centro clandestino de detención*”. Hasta aquí identificamos una construcción por parte de **Clarín** que deja en segundo término el juicio evaluativo de la situación que realiza esta organización que conoce y estudia los casos que se llevan a la Justicia, y la deja por detrás de su toma de posición como enunciador que construye el mensaje periodístico. Ejemplo de ello es el verbo declarativo utilizado para traer la voz de Hebe. “*Afirmó*” denota esta percepción acerca de la fuerza con la que la Presidenta de Madres de Plaza de Mayo manifestó lo que es traído del testimonio a la nota. Divisamos entonces este rastro de la enunciación en la redacción que construye sentido en torno al tema.

Otra de las posiciones a las que de la visibilidad el enunciado es a la de la agrupación HIJOS de Córdoba, en el testimonio de uno de sus abogados Martín Fresneda. Según el recorte que hace la nota, él también indica que “*hay que armar causas con la mayor cantidad de imputados posible*” y si bien reconoce que si se agrupan distintas causas se va a “*tardar más en la etapa de la investigación y de la instrucción, pero vamos a tener menos audiencias y una perspectiva más real de cuándo van a concluir los procesos*”.

Con esta voz, el enunciado además retoma -sin mencionar la desaparición de Jorge Julio López en 2006- la necesidad de protección de testigos, en la que coinciden los testimonios que representan la demanda de movimientos de derechos humanos: “*Según Fresneda, que los mismos tengan que declarar muchas veces significa "una exposición que es inhumana". Por eso propone "que los testigos declaren una vez por todos los hechos". En el mismo sentido, el CELS dijo que la Justicia debería "establecer reglas para que el mismo testimonio sirva para más de una causa"* para proteger psicológicamente a los testigos. Luego retoma a Pochak para concluir: “*La directora de la organización también resaltó la necesidad de garantizarles a*

quienes testimonien protección física a través de "un sistema nacional que tenga el mismo alcance en todo el país".

En la presente investigación -y en el análisis de los discursos periodísticos que se construyeron en torno al sentido en disputa de derechos humanos que es objeto de esta investigación- no podemos dejar de mencionar lo que profundiza Patrick Charaudeau al señalar la inteligibilidad de la información transmitida y la opacidad: *"lo que caracteriza toda elección es que escoge ciertos hechos y deja otros en la sombra"* (2003:46). Entendiendo que *"la significación se configura, se pone en discurso a través de un juego de "decir" y "no decir", de explícito y de implícito, cuya sola combinación manifiesta la intención de influencia del informador"* (2003:47). Nos preguntamos entonces ¿Cuál es el efecto discursivo de dar voz a representantes de la lucha política por los derechos humanos, mencionar que coinciden en la petición por resguardo de los que declaran, y no contextualizar esta "información" con lo ocurrido (muy próximo en el tiempo) que fue de gran resonancia en la opinión pública y, sobre todo, denunciado por los mismos organismos que está citando? ¿No es importante la desaparición de un testigo clave en una de las primeros Juicios que se llevaron adelante y que tuvo trascendencia pública, como fue el que condenó a Miguel Etchecolatz?

En una construcción antagónica del enunciado que refiere a la misma temática de las causas por delitos de lesa humanidad, encontramos la nota de Diego Martínez publicada en **Página/12** el 23 de marzo de 2008 bajo el título: *"Campo de Mayo, una deuda de la Justicia"*¹⁶.

En la tematización periodística observamos cómo la referencia cambia el qué es noticia, el "foco": no es una "queja" de los organismos de derechos humanos, sino una "deuda" que mantiene el ámbito de la Justicia con la sociedad argentina, para con la que debe su ejercicio. Cabe recordar que la publicación está incluida en la

¹⁶ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-101174-2008-03-23.html>

sección “El País” del diario, por lo que el medio le da una visibilidad destacada, además de estar presente el anuncio en la portada que ya analizamos.

The screenshot shows the website 'Página 12' with the date 'Domingo, 23 de marzo de 2008'. The main navigation bar includes 'ULTIMAS NOTICIAS', 'EDICION IMPRESA', 'SUPLEMENTOS', 'TAPAS', and 'ROSARIO/12'. Below this, there are links for 'INDICE', 'EL PAIS', 'ECONOMIA', 'SOCIEDAD', 'EL MUNDO', 'ESPECTACULOS', 'DEPORTES', 'PSICOLOGIA', 'UNIVERSIDAD', and 'CONTRATAFA'. The article title is 'Campo de Mayo, una deuda de la Justicia'. The sub-headline reads: 'EL PAÍS - SOLO DIEZ PROCESADOS EN LA CAUSA SOBRE EL MAYOR CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN DEL PAÍS'. The main text starts with: 'Se estima que por Campo de Mayo pasaron más de cinco mil personas. Funcionaron allí cuatro centros clandestinos y una maternidad. Los querrelantes pidieron la detención de más de 70 represores, pero apenas diez están procesados.' There is a photo of a building with a sign that says 'Aquí funcionó el Centro Clandestino'. Below the photo, it says 'Se sabe menos de lo ocurrido en Campo de Mayo que en otros centros: los pocos sobrevivientes permanecieron encadenados y encapuchados.' and 'Imagen: Gustavo Mujica'. There is also a 'SUBNOTAS' section with a link 'Los diez detenidos'.

Analicemos el título: en la oración que suprime el verbo, y utiliza una “coma” con la que se titula el artículo, podemos identificar esta estrategia con la que reconocemos -entre los efectos de sentido que distinguimos- la presentación del tema, no como una acción, sino como la cristalización del mismo. Con tal construcción léxica no se da lugar a la problematización que hace recaer la queja en los

sujetos sociales afectados, sino que el planteo del discurso es que el acto de reclamar ya se convirtió en una demanda legítima.

En el cintillo encontramos subjetivemas nominales que son utilizados para presentar la noticia: “SOLO DIEZ PROCESADOS EN LA CAUSA SOBRE EL MAYOR CENTRO CLANDESTINO DE DETENCIÓN DEL PAÍS”. Para representar el tema, aquí se contraponen la cantidad de procesados en relación a la dimensión que se le atribuye a la causa, por ende la “deuda” de la Justicia. Podemos afirmar que en esta construcción encontramos la justificación de la nota. En relación al adjetivo utilizado para definir al centro clandestino que fue escenario de los hechos que investigan la causa que abordará en todo el enunciado como elemento deíctico. Lo

que deja entrever esta construcción es que por el centro más grande de represión y tortura de la Argentina, solamente la Justicia logró diez procesados.

La bajada resume el tono de toda la enunciación: *“Se estima que por Campo de Mayo pasaron más de cinco mil personas. Funcionaron allí cuatro centros clandestinos y una maternidad. Los querellantes pidieron la detención de más de 70 represores, pero apenas diez están procesados”*. Hasta aquí, al lector ya se le indicó la importancia de la causa, la magnitud de los hechos (la cantidad de víctimas que hubo), y, por sobretodo, se hace hincapié en el por qué de la “deuda”. Se visibiliza la demanda de encarcelar a los responsables que es una de las consignas del discurso populista en torno a nuestro tema de investigación.

En esta construcción que realiza **Página/12** también incluye otros elementos en el mismo sentido. En la foto elegida que acompaña el escrito se visualiza la señalización del lugar con un cartel largo. En la imagen también se ven los rostros en fotografías de tres desaparecidos, y además tres banderas que se ubican por detrás de manera vertical: “Memoria”, “Verdad” y “Justicia”, en el fondo de la imagen. El sentido que atraviesa todo el discurso que representa la nota en cuestión. En el epígrafe que acompaña la fotografía de Gustavo Mujica, está indicada una de las razones que interviene en el avance de los procesamientos: *“Se sabe menos de lo ocurrido en Campo de Mayo que en otros centros: los pocos sobrevivientes permanecieron encadenados y encapuchados”*. La construcción discursiva del diario luego mencionará esta metodología de la represión como factor determinante en el estado de la causa, a la que refiere todo el enunciado.

En las primeras líneas del cuerpo de la nota, el autor define el tema: *“Junto con las investigaciones de los crímenes cometidos en la ESMA y el Cuerpo I de Ejército, Campo de Mayo es la mayor causa por delitos de lesa humanidad que instruye la Justicia federal. Por sus centros clandestinos y maternidades se estima que pasaron 5000 personas. Sólo un puñado sobrevivió para contarlo”*. Aquí observamos el qué y el por qué de la visibilización de la Causa Campo de Mayo. El enunciado visibiliza, además, las

problemáticas del proceso judicial, y pone nombre a los genocidas que aún no están condenados. Continúa el primer párrafo representando la demanda: *“Los querellantes ya pidieron la detención de más de 70 represores pero apenas diez están procesados, frente a 42 en ESMA y 44 en Cuerpo I. Seis gozan de arresto domiciliario y sólo dos, los únicos que no pertenecen al Ejército, están presos en una cárcel común. Entre las celebridades impunes sobresale el ex jefe de Inteligencia del Comando de Institutos Militares y responsable de “El Campito”, general (R) Fernando Verplaetsen”*. Como vemos en esta construcción de **Página/12** a las *“celebridades impunes”* se le pone nombre y apellido, no caen en la opacidad discursiva, y además se señala el cargo que tuvieron en el período dictatorial. No es lo mismo nombrarlos a no nombrarlos.

Por otra parte, también en el enunciado se nombra una de las causas en una descripción detallada -todo el segundo párrafo- que da cuenta de la complejidad del tema: *“La megacausa “Riveros, Santiago y otros s/ privación ilegal de libertad, tormentos, homicidios y otros” investiga la represión ilegal en la ex zona IV, norte del Gran Buenos Aires. Campo de Mayo tuvo varios centros de detención: “El Campito”, “Las Casitas”, la cárcel de encausados y el Hospital Militar, donde más de 30 mujeres parieron en cautiverio. Además de oficiales y suboficiales del Ejército, prestaron servicios allí agentes de la Policía Federal, Prefectura y Gendarmería, que aportaron guardias e interrogadores. La Zona IV incluyó también lugares de detención en decenas de comisarías de la policía bonaerense”*.

Seguido a esta descripción que visibiliza los delitos del expediente y la cantidad de responsables que estuvieron implicados, el texto se detendrá en la historización de un imputado que expondrá los vaivenes judiciales que atravesaron el proceso, por contextos políticos de los que ya dimos cuenta en nuestra investigación. El tercer párrafo menciona estos precedentes que se dieron en el plano judicial: *“El general de brigada (R) Santiago Omar Riveros, jefe del Comando de Institutos Militares y luego de la zona IV, fue detenido y procesado en 1985. No pudo ampararse en la obediencia debida, pero recuperó la impunidad con el indulto de Carlos Menem. Poco después fue detenido por apropiación de menores, pero la investigación sobre su rol en Campo de Mayo hibernó durante más de quince años.-* la elección de este verbo connota

negativamente el estado de letargo en el que algunos animales se sumergen. Trasladado al estado de una causa que corresponde a este tipo de delitos, identificamos una clara postura de condena a este tiempo en el que la justicia no avanzó-. *En octubre de 2003 el pleno de la Cámara Federal de San Martín ordenó la reapertura de la causa archivada en 1987. El 17 de noviembre de 2004, luego de que el Congreso anulara las leyes de impunidad, el juez federal Alberto Suares Araujo ordenó las primeras detenciones. Cinco días más tarde la Cámara declaró que la flamante ley era inconstitucional y liberó a los represores. En febrero de 2005, el mismo tribunal sumó otro obstáculo: resolvió que el indulto a Riveros era constitucional. Recién en septiembre de 2006 la Cámara de Casación Penal anuló esa resolución, medida que confirmó la Corte Suprema de Justicia. Suares Araujo dispuso de inmediato las detenciones de los imputados por el caso de Floreal Avellaneda. La causa volvía a renacer, con varios cuerpos de desventaja. El juzgado de Suares Araujo analiza 310 casos. Algunos son víctimas particulares, otros refieren a fábricas como Mercedes Benz, Ford o cerámicas Lozadur, a cementerios o a localidades como Zárate-Campana”.*

En este párrafo, el enunciado describe con datos y fechas todo este camino que hace a la “deuda” de la Justicia con respecto a una de las causas de este imputado que intervino en el lugar de los hechos y es objeto de esta nota. En este repaso de la historia focalizada en la causa que reúne a varias víctimas de crímenes a los derechos humanos -por lo tanto imprescriptibles- encontramos hechos lingüísticos que dan cuenta de la subjetividad en la enunciación del texto periodístico que representa el discurso del sujeto político del populismo. En el mismo la construcción es que son las instituciones de la Justicia las que disponen la inconstitucionalidad de la anulación de las leyes de impunidad, que suman “otros” obstáculos al liberar a los represores, y que “recién” casi a dos años el juez Suares Araujo retoma una causa, renacida “*con varios cuerpos de desventaja*”. La construcción da cuenta de todo este contexto previo a la situación actual empírica que conlleva analizar 310 casos.

Página/12 no personaliza su construcción en representantes de los poderes - como sí lo hace **Clarín**-, sino que problematiza el tema social, reconociéndolo como demanda legítima, y otorgando representación a los actores involucrados.

Así es que se ubica en el discurso populista, diferenciándose del discurso afín al Status Quo, que despolitiza los pedidos de sujetos sociales, incluso de colectivos que han visto atropellar sus derechos en nombre de la institucionalidad.

En el resto de la nota publicada en **Página/12**, bajo el el subtítulo *“De obstáculos y torpezas”*, el autor profundizará en esta problematización de la investigación de la causa -que implícitamente puede trasladarse a otros procesos que también buscan esclarecer y condenar delitos de lesa humanidad-, y distinguirá algunas cuestiones que dificultan su avance. En el enunciado se mencionan tres obstáculos: la metodología de la represión, la falta de querellantes, y la deficiencia del personal con el que cuenta el juzgado para trabajar con este tipo de crímenes.

Como afirmamos anteriormente, en el cuarto párrafo se indica: *“Una dificultad específica de la causa Campo de Mayo debe buscarse en la “eficiencia”, desde la óptica militar, con que el Ejército ejecutó la represión ilegal. A diferencia de la ESMA, donde un grupo de cautivos fue utilizado como mano de obra esclava al servicio del almirante Emilio Massera y pudo identificar a sus victimarios, los pocos sobrevivientes de Campo de Mayo permanecieron encadenados, encapuchados, sin poder hablar ni moverse excepto hasta la sala de torturas. Para suplir la carencia el juzgado, a propuesta de las querellas, les tomó declaración testimonial a más de 300 ex concriptos”*.

En la misma línea, mediante el recurso de combinar cita directa e indirecta, trae la voz del director de Derechos Humanos de Moreno y miembro de la Comisión por la Recuperación de Campo de Mayo (que según refiere en el mismo enunciado surge a partir de estas deficiencias que detalla): *“Un problema básico es la falta de querellantes. En teoría, el fiscal Jorge Sica tiene el deber de impulsar los casos de todas las víctimas y el juez de investigarlos. La práctica es otra. “Hay miles de víctimas pero 30 querellas, que es lo que la Justicia investiga. Muchos creen que haber declarado en Conadep es suficiente para que la Justicia avance. No es así. Es imprescindible que los familiares se constituyan como querellantes”, explica Miguel Fernandez”*.

Otro de los factores que el enunciado recorta como factor que dificulta el avance de la causa, es la falta de personal que atienda a nuevos sobrevivientes, ex concriptos o testigos con datos relevantes, que se van presentando cada

semana, según señala el abogado Pablo Llonto: *“Algunos querellantes consideran que por la magnitud de la represión en Campo de Mayo la cantidad de empleados del juzgado de Suares Araujo, que tiene una secretaría ad hoc con diez personas, y del fiscal Sica, con sólo un auxiliar dedicado al expediente, es insuficiente”*. Según la cita que recorta en el sexto párrafo: *“Recién ahora el juzgado está tomando conciencia de la dimensión de la represión en Campo de Mayo”*.

En esta representación de la complejidad que conlleva el proceso judicial de los crímenes imprescriptibles a partir del año 2006 (como ya mencionamos), el autor de la nota además resalta la deficiencia de recursos humanos y metodologías acertadas para estos casos: *“Otros querellantes apuntan que los juzgados que investigan megacausas tienen menos personal y resaltan lo que consideran estrategias inadecuadas para investigar crímenes masivos y sistemáticos. Por ejemplo, la citación de oficio a empleados que aún prestan servicios en el Hospital Militar y que no aportaron datos de valor. Un cuestionamiento generalizado es la investigación de casos aislados, sin un cruzamiento de variables como lugar de trabajo, fecha de secuestro y ámbito de militancia”*. Visibilizar esta situación que se dio en el proceso judicial al tomar declaraciones que intentan conservar el status quo de la Justicia, es focalizar también en la disputa que atravesó este ámbito.

Más allá de lo simbólico, la nota de **Página/12** expone cómo la cercanía en el tiempo puede ser un obstáculo, esto de ser contemporáneos a aquellos que se intenta condenar. Tendríamos que preguntarnos cuál es el sentido de “pasado” y de “derechos humanos” que sostienen aquellos trabajadores que todavía siguen trabajando en el establecimiento sanitario dependiente del Ejército Argentino que funcionó como centro clandestino de detención. La nota abre estos interrogantes.

También en la construcción periodística se da lugar a la crítica al otorgarle voz a las Abuelas de Plaza de Mayo. Representada en la voz del letrado Luciano Hazan, la entidad subraya que el juzgado acaba de ordenar citaciones solicitadas a fines del 2006: *“En lugar de detener a imputados por secuestros y apropiaciones el juez los citó a prestar declaración indagatoria para abril y no ordenó que se les prohíba salir del país. Es una invitación a fugarse”*.

Por otra parte, la construcción también problematiza el rol de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación como querellante: *“Algunos impulsores de la causa admiten que, al carecer de un equipo de abogados capaz de hacer un seguimiento exhaustivo del expediente, el aporte de la SDH es simbólico, pero reivindican el valor del símbolo. Otros resaltan la importancia crucial de los informes de investigación que aporta el Equipo de Investigación del Área Conadep, con datos detallados de secuestros y nóminas de imputados, pero lamentan que al ser la SDH parte en la causa el juez relativice su valor por considerarlos subjetivos”*. En este último párrafo identificamos que **Página/12** abre su construcción a varios discursos internos dentro de lo que entendemos el posicionamiento del discurso del sujeto político populista. Lo que no pone en tela de juicio es la legitimidad del proceso de Justicia, sino aborda y contextualiza el devenir de esta causa, en representación de varias que afrontan el complejo proceso institucional de la judicialización por Lesa Humanidad en Argentina.

2012: “No llores por las heridas que no paran de sangrar”

En esta tramo de la investigación nos adentraremos en las construcciones discursivas que se hicieron en los medios seleccionados que fueron publicadas en el contexto de la un tercer mandato de gobierno populista consecutivo. Las elecciones presidenciales del 23 de octubre de 2011 dieron un amplio triunfo del oficialismo en todo el país, y Cristina Fernández de Kirchner resultó reelecta Presidenta de la Nación con más del 54% de los votos y por una diferencia de más de 37 puntos (37.30) frente al candidato del Frente Amplio Progresista, Hermes Binner. De esta manera, Cristina se convirtió en la primera mujer reelecta en América, habiendo obtenido la mayor cantidad y porcentaje de votos en una elección desde el retorno de la democracia en 1983¹¹⁷. En la Ciudad de Buenos Aires, Mauricio Macri fue reelegido como jefe de Gobierno en el ballottage con el 65% de los votos.

Veremos cómo las focalizaciones informativas van modificándose en contextos que ya dejaron por fuera del debate público el juicio a los genocidas o la construcción de un Museo que sea símbolo de las violaciones a los derechos humanos perpetradas durante el gobierno de facto.

Si bien en la portada de **Clarín** del 23 de marzo de 2012 no encontramos mención alguna que anticipe la conmemoración del Día de la Memoria, nos detendremos en el título principal de esta edición: “*Tragedia de Once: 800 denuncias que no fueron atendidas*”. El tema del día según consta arriba de la fotografía es “*Un mes de un dolor que no cesa*”.

¹¹⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Argentina_de_2011



Portada Clarín 23 de marzo, 2012

En la imagen principal de la portada junto al título, vemos 3 mujeres con las fotografías de las víctimas del accidente: una sostiene la foto con la palabra “justicia”, otra mujer secándose las lágrimas con una expresión de dolor profundo sosteniendo la foto de su familiar, y el rostro de la otra que se ve representando lo señalado en el epígrafe “Llanto desgarrador”.

Para nuestro análisis, entendemos que es destacable analizar de qué manera el diario -que se presenta como “un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos”- construye, en torno a un accidente de la sociedad civil, el sentido de tragedia. Además de la representación que hace visualmente del dolor de los familiares de las víctimas, **Clarín** remarca en el título la magnitud del hecho con las “800 denuncias que no fueron atendidas” y el tema es representado con una visualización en portada que abarca casi la totalidad de la tapa. Un espacio que, hasta este momento en nuestra investigación, no observamos haya sido utilizado para visibilizar el reclamo de familiares de víctimas del terrorismo de estado. El sentido de derechos humanos entendido como aquellas violaciones que se cometieron durante el período de dictadura bajo un estado a cargo de un gobierno de facto, es despolitizado y es un sentido que no tiene representación discursiva en este medio gráfico con más ventas en el país.

Aquí visualizamos la representación del sentido de dolor, asimilada a los familiares de las personas que murieron en el 22 de febrero de ese año cuando el Tren

Sarmiento chocó contra el andén de la estación Once. Pero es un sentido que no distinguimos en la representación de familiares, madres y víctimas del terrorismo de estado en las páginas del diario.

Sin embargo, identificamos una diferencia notoria en la focalización que realiza de la tragedia de Once al compararlo con la portada de **Página/12** en la misma fecha: “A un mes de la tragedia de Once se realizó un bocinazo en recuerdo de las víctimas y los familiares pidieron investigación y resultados a la Justicia” resume la publicación del Grupo Octubre junto al título ubicado en el margen superior izquierdo “Juicio y Castigo para todos los responsables”. Este medio representa la demanda de justicia a la Justicia, y **Clarín**, representa la demanda de justicia al gobierno.



Portada **Página/12** 23 de marzo, 2012

En esta comparación tácita y empírica que detectamos con respecto a la representación del dolor, también podemos incluir la demanda de justicia para esclarecer las situaciones de muerte de civiles. **Clarín** en la bajada indica que las denuncias no fueron atendidas: “El fiscal las sumó ayer a la causa por la investigación del choque del tren Sarmiento, que dejó 51 muertos y 700 heridos. Las habían formulado usuarios de la línea a partir de 2006, contra la empresa y el Gobierno”.

“...entre las sogas del circo y las tijeras del mal”

El 25 de enero de 2012, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció la creación de una comisión que proceda a la apertura y conocimiento público del Informe Rattenbach¹¹⁸.

El Informe Final de la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades del Conflicto del Atlántico Sur, es un dictamen de la esa comisión acerca de las responsabilidades políticas, militares y estratégicas de la guerra de las Malvinas. Según Osvaldo Bayer *“la derrota fue tan vergonzosa que la Junta Militar derrotada tenía no sólo que cambiar a Galtieri sino también nombrar a una comisión investigadora militar de por qué se había perdido la guerra. Lo hizo para ganar tiempo y para lavar la ropa sucia. Pero, para aparecer honestos tenían que nombrar a alguien absolutamente honesto e incorruptible. Fue al teniente general Benjamín Rattenbach a quien le tocó la misión de presidir tal comisión. Comisión que era sólo de “análisis y evaluación”¹¹⁹*. El 7 de febrero la presidenta de la Nación anunció el levantamiento del secreto sobre el Informe mediante un decreto y creó una comisión para analizarlo, integrada por el hijo del teniente general (R) Benjamín Rattenbach.

Continuaremos con el análisis de las portadas del diario **Clarín** del 24 de marzo de 2012 que aborda la desclasificación del este archivo:

¹¹⁸ <https://www.pagina12.com.ar/diario/ultimas/20-186289-2012-01-26.html>

¹¹⁹ <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-65317-2006-04-08.html>

¿Y usted qué piensa?
Viggo Mortensen le cuenta a Clarín cómo encarnó a Freud en el filme de David Cronenberg, *SEXUALIDAD*

SOSPECHAS DE CORRUPCION
Por el caso Boudou allanaron la sede de la ex Ciccone

Lo ordenó el juez Rafecas, a pedido del fiscal. Investiga cómo fue el proceso para levantar la quiebra de la imprenta, que contó con el aval de Boudou. Además, le pidió documentos al Banco Provincia sobre deudas de Ciccone por más de \$ 6 millones. **El vice se va de viaje a Abu Dhabi y Corea del Sur**

RELATO DE UN SECUESTRO
"No podía quedarme sin hacer nada y me tiré del auto"

VERÓNICA PROCELOS VIGGO
Adriana Archetti, abeta de 41 años, le contó a Clarín cómo escapó de sus captores en un robo, hace 17 días. Fue baldeada y ligada indefinidamente. **»»»**



El desfile de Clarín Mujer, con modelos reales
Mujeres solistas, emprendedoras, activistas, referentes de la cultura, el espectáculo y el deporte fueron algunas de las 30 que participaron en la pasarela de Buenos Aires. **»»»**

TEMA DEL DÍA
DOCUMENTO HISTÓRICO
Malvinas: el Informe Rattenbach y las razones de la derrota

El Gobierno desclasificó el trabajo realizado hacia el fin de la dictadura. Allí se hace una durísima crítica a la Junta Militar de Galtieri. El país no estaba preparado para una guerra, dice. **»»»**

LOS RECONOCIDOS ALTES
Los militares creían que EEUU iba a ser neutral

RELEVAMIENTO DE CLARÍN
Canasta de Pascua, 25% más cara

Lo que más subió respecto de 2011 es el atún en lata, 32%, y los seguros de cholocitos, 28%. El flete de merluza, menos, 5,5%. **»»»**

Además

EL PAÍS
Brasil sube el tono por tratos en importantes áreas. El ministro de Relaciones Exteriores argentino: "mis embajadores".

SOBERANÍA
Mendoza no acatará a la Corte por el aborto. La Asamblea del gobierno, en relación a las causas de violencia.

Portada Clarín 24 de marzo, 2012

El 24 de marzo de 2012, el "tema del día" para el diario Clarín es la representación que realiza el medio de la desclasificación del Informe y lo incluye en su portada con el título "Malvinas: el informe Rattenbach y las razones de la derrota". En esta lectura, lejos de analizar el accionar -o responsabilidad- militar que había tomado el poder en 1976, a

32 años identificamos que la línea editorial rescata del "documento histórico" la justificación de por qué se perdió la guerra de Malvinas. La crítica que dirige hacia la Junta Militar es por el desempeño en el conflicto bélico con Inglaterra, no por el plan sistemático llevado a cabo hacia adentro de la sociedad argentina -cuestión que vuelve a invisibilizar. La representación de las fuerzas militares que hace el medio en su portada es la de un ejército débil y con falta de preparación: "El Gobierno desclasificó el trabajo realizado hacia el final de la dictadura. Allí se hace una durísima crítica a la Junta Militar de Galtieri. El país no estaba preparado para una guerra" indica. Entendemos que focalizar sólo en esta lectura del Informe es ubicar en la opacidad discursiva el plan sistemático dispuesto en todo el territorio argentino del que fueron víctimas civiles, militantes y hasta niños a los que se les negó la identidad (entre otros vejámenes para los que sí estaban preparadas las fuerzas militares a cargo del Estado).

El Día de la Memoria está invisibilizado en la portada y el título principal vuelve a apuntar al Gobierno. La noticia de primera plana es un allanamiento a la ex

imprensa vinculada al vicepresidente por “sospechas de corrupción”: “Por el caso Boudou allanaron la sede de la ex Ciccone”. La construcción discursiva apela a personalizar causas del orden judicial con la utilización del apellido del funcionario.



Portada Página/12 23 de marzo, 2012

Por su parte, en una construcción discursiva antagónica, la tapa de **Página/12** del 24 de marzo de 2012 se aboca al tema de una de las principales causas que persiguió la demanda de Derechos Humanos con el título “*Las pruebas del robo de bebés*”. El diario elige conmemorar el Día de la Memoria, profundizando en el estado de la causa judicial que está en curso: “A 36 años del golpe, *Página/12* adelanta los ejes del alegato de las Abuelas de

Plaza de Mayo en la causa por la apropiación de los hijos de desaparecidos, uno de los juicios emblemáticos de la represión dictatorial. Testimonios, memos secretos y hasta confesiones que documentan la acusación”. Comparando esta construcción con la que realiza el medio de Noble, distinguimos el posicionamiento con marcada diferencia en la representación política al visibilizar esta asociación civil que se cristaliza en su finalidad de localizar y restituir a las familias legítimas de niños apropiados. No sólo nombra en tapa a las Abuelas, sino que detalla y expone el fundamento que sostiene su discurso en el ámbito judicial para enjuiciar a quienes tuvieron vinculación con este tipo de delitos.

Mientras el otro medio define como “tema del día” las razones de la derrota en la Guerra de Malvinas, el recorte del tema que prioriza **Página/12** ilustra la portada con la imagen del frente de la ESMA. En primer plano se visualiza la escultura en

la reja en memoria de las madres detenidas desaparecidas y de los niños que, allí, dieron a luz en cautiverio: la silueta negra de una embarazada con los nombres de sus bebés nacidos en el lugar. Incluso la conmemoración del 24 de marzo se indica por debajo de la nota de tapa: *“los organismos de derechos humanos marchan esta tarde a Plaza de Mayo”* se lee debajo de la foto, con lo que recuerda la movilización que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires.

Al día siguiente, el 25 de marzo de 2012, ambos diarios nombran en portada la manifestación por los 36 años del golpe de estado de 1976, pero volvemos a identificar construcciones antagónicas en torno al tema: es portada en **Página12** con el título *“El país del símeacuerdo”* (construcción que referencia a la canción de

María Elena Walsh, una de las artistas que sufrió la censura en aquellos años). Distinguimos en este título la focalización del medio en el sentido de memoria que está consolidándose. Ya no se representan solo movimientos de derechos humanos que reclaman por las víctimas del genocidio. Aquí detectamos que hay una representación de “un país” que sí se acuerda de lo que pasó. Esta idea es reforzada con la imagen de una multitud en la que Madres de Plaza de Mayo con sus pañuelos blancos, y otros miembros de la sociedad civil, sostienen la

Reclame el DVD **Botín de guerra** A 36 años del golpe genocida, un documental imprescindible. Una película de David Blaustein. *“Es totalmente falso decir que la emisión genera inflación”*

Página12
Suplementos Radar / Cash / Turismo

A 36 AÑOS DEL GOLPE
Cientos de miles de personas repudiaron en las calles de todo el país la última dictadura militar. En Buenos Aires, una multitud repartida en dos convocatorias ratificó marchando a la Plaza de Mayo la actualidad de la lucha por los derechos humanos.

EL PAÍS DEL SÍMEACUERDO

Escriben Mario Wainfeld, Victoria Ginzberg, Miguel Jorquera, Alejandra Dandan, Inira Hauser, Laura Vailes

CARTA
El Espacio Memoria y Derechos Humanos...
14 A las Malvinas en su día, por Horacio Werbitsky
20 Cómo fue la emboscada de la patota
40 Esperando al Bó Malcom, por José Pablo Feinmann

extensa bandera con los rostros de los desaparecidos y en la que también se identifica otra que corresponde a H.I.J.O.S. En la profundidad de la escena, la figura de Eva Perón sobre el Ministerio de Salud y Desarrollo Social ubicado en la avenida 9 de julio, símbolo de justicia social y reivindicación de derechos en el discurso populista que el diario dispone en la construcción visual principal de su portada.

En la bajada: *“Cientos de miles de personas repudiaron en las calles de todo el país la última dictadura militar. En Buenos Aires una multitud repartida en dos convocatorias ratificó marchando a Plaza de Mayo la actualidad de la lucha por los derechos humanos”*. El adjetivo en esta bajada tiene una connotación distinta a la división que remarca **Clarín** para abordar la movilización cuando titula *“El golpe repudiado en una plaza colmada”* ¿Es el mismo sentido pensar en un “golpe repudiado”, a nombrar los sujetos o las organizaciones que repudiaron el golpe marchando a la Plaza de Mayo? El discurso que representa **Página/12** visibiliza, da entidad a esos sujetos que demandan la memoria, lo refuerza con el adverbio de afirmación en la construcción *“símeuerdo”*, le pone caras (a los demandantes de justicia y memoria, y a las víctimas).

Sin embargo el gran diario argentino en la bajada del título señala fragmentación del reclamo, que no lo demandan sujetos organizados, o civiles que se suman al discurso, sino directamente no los nombra. Como si la mitad de la multitud hubiese estado ahí para protestar contra la clase dirigente. Además el “repudio” termina diluyéndose al orientarlo al poder político del ejecutivo, en una construcción en la que, a la vez, termina siendo presentado como el sujeto que acciona la demanda: *“Hubo dos actos masivos. En el de la izquierda el Gobierno fue blanco de duras consignas. Y luego el kirchnerismo criticó a “grupos económicos”*. Esta “crítica” en verdad es el señalamiento de la responsabilidad de estas empresas en la dictadura, como plantearon en la “segunda marcha”.

“Dos actos” vs. “el eje en el poder económico”

Situándonos en el marco político del tercer mandato consecutivo identificado con el discurso populista, es interesante observar cómo los ejes de las construcciones mediáticas van focalizando en otras cuestiones para abordar la movilización por los 36 años del inicio del golpe militar.

En el mismo contexto, los juicios a quienes cometieron delitos de lesa humanidad en ese período, ya lograron condenas históricas como la que impuso el TOF Nro. 5 el 27 de octubre de 2011 con la prisión perpetua a 14 imputados en el segundo juicio por la Megacausa ESMA, entre los que se encontraban Alfredo Astiz, Jorge Eduardo “Tigre” Acosta, Roberto Cavallo y otros nueve genocidas¹²⁰.

Con este marco antes mencionado, divisamos la problematización que representa **Clarín** en la focalización de la división de la marcha. A lo que ya identificamos en la portada sumaremos la crónica con la que aborda la movilización del 24.

Ya señalamos que en la bajada del título de portada **Clarín** distingue “*Hubo dos actos masivos*”, construcción en la que se diluye el sentido de la convocatoria en repudio del golpe. El significante que articuló la discursividad de los cuerpos en esta multitud ese día, era el aniversario del 24 de Marzo, pero esta construcción también invisibiliza a los manifestantes que se congregaron en agrupaciones o individualmente. Resulta que quienes estuvieron presentes en las calles “protestaron contra el gobierno” y luego el kirchnerismo criticó a “*grupos económicos*”. Identificamos la nota de la sección “Política” en la misma línea, con el título “*Por separado, el kirchnerismo y la izquierda repudiaron el golpe del 76*”¹²¹ y el cintillo en mayúscula y letra roja que remarca los “*DOS ACTOS MASIVOS EN LA PLAZA DE MAYO*”.

¹²⁰ <https://www.cij.gov.ar/nota-8056-Condernaron-a-prisi-n-perpetua-a-Alfredo-Astiz-y-a-Jorge--El-Tigre--Acosta-por-cr-menes-cometidos-en-la-ESMA.html>

¹²¹ https://www.clarin.com/politica/separado-kirchnerismo-izquierda-repudiaron-golpe_0_rklNBeUnv7g.html

DOS ACTOS MASIVOS EN LA PLAZA DE MAYO

Por separado, el kirchnerismo y la izquierda repudiaron el golpe del 76

El oficialismo apuntó contra los "grupos económicos" y la izquierda criticó duro al Gobierno.



Marcha uno. Partidos de izquierda y agrupaciones universitarias se movilizaron del Congreso a la Plaza de Mayo con consignas contra el Gobierno.

Argentina (A)



24/03/2015 - 20:55
Clarín.com | Política

Ciudad, cubierta sobre unos enormes pasillos, había una galería pintada con los colores de la bandera de Estados Unidos y una metálica artificial celeste. Masiva como hilos que sostenían un orbe celestial en lo que se veía. Ley de Infierno. Proyecto X. Mayo minero. Añete. "Cristina y este Gobierno son títeres del imperialismo", decía la letrada mientras avanzaba un paso de baile, al frente de uno de las columnas que caminaba rumbo a la Plaza de Mayo. A sólo metro de allí, se veía la imagen de Evita abrazada a Perón y debajo de la bandera a un joven con una remera de La Campora y la frase Cristina 2015 escrita a mano. Tarde de contrastes políticos en la emblemática plaza, aunque todos repudiaron el golpe militar a 36 años del hecho. La izquierda y el kirchnerismo se disputaron el escenario por tener año consecutivo y levantaron sus propios banderos. La Plaza reventó de gente.

demandas que se hicieron oír en la “primera marcha”: *“El oficialismo apuntó contra los “grupos económicos” y la izquierda criticó duro al Gobierno”*. La conflictividad está situada en la primera idea con el verbo “apuntar” y el efecto de sentido -como ya mencionamos- en la crítica hacia el gobierno.

Esta priorización de rechazo hacia la dirección pública de turno (en el marco de la movilización en repudio a lo ocurrido hace 36 años) se vuelve a representar en el epígrafe de la foto que acompaña la nota: *“Marcha uno. Partidos de izquierda y agrupaciones universitarias se movilizaron del Congreso a la Plaza de Mayo con consignas contra el Gobierno”*. El cintillo anunciaba dos marchas pero sólo hay representación visual preponderante de la primera, en comparación al cuerpo del escrito. En esta representación periodística lo más destacado es la imagen de la movilización que, según el medio, apuntó contra el oficialismo.

En el primer párrafo que encabeza el enunciado en el que **Clarín** representa el discurso antagónico en relación al discurso que representa el sujeto político del

Identificamos nuevamente el tema de la nota con la construcción adverbial introductoria del título. El tema al que referirá toda la representación del enunciado será esta “división” de la convocatoria, como mencionamos anteriormente. Para distinguir efectos de sentido diremos que en la bajada de una línea, de esta partición, además, quedará como idea final para el lector que la crítica que convocó a la multitud es la del rechazo al oficialismo, no es el repudio a lo que significó el 24 de marzo. Hay una insistencia en este recorte de las

populismo. Es una descripción de la escena de la marcha de *“la izquierda y agrupaciones universitarias”* y casi todo el cuerpo de la crónica referirá a las consignas que se reclamaron al oficialismo con frases remarcadas en negrita, que trae para dirigir la problematización hacia su objeto de crítica que resulta el partido oficial: *“Giselle, subida sobre unos enormes zancos, lucía una galera pintada con los colores de la bandera de Estados Unidos y una melena artificial celeste. Movía unos hilos que sostenían unos cartelitos en los que se leía: Ley Antiterrorista, Proyecto X, Megaminería, Ajuste. “Cristina y este Gobierno son títeres del imperialismo”, decía la joven mientras ensayaba unos pasos de baile, al frente de una de las columnas que caminaba rumbo a la Plaza de Mayo. A sólo metros de allí, se veía la imagen de Evita abrazada a Perón y debajo de la bandera a un joven con una remera de La Cámpora y la frase Cristina 2015 escrita a mano. Tarde de contrastes políticos en la emblemática plaza: aunque todos repudiaron el golpe militar a 36 años del hecho la izquierda y el kirchnerismo se disputaron el escenario por tercer año consecutivo y levantaron sus propias banderas. La Plaza reventó de gente”*. Particular connotación la del verbo utilizado para indicar que hubo mucha concurrencia.

En el segundo párrafo, el medio menciona la movilización sin precedentes de la izquierda, pero a pesar de aglutinarlos en la orientación política no les pone nombre a estas agrupaciones, quitándoles así preponderancia. Las **referencias absolutas** son traídas en este enunciado que refiere a la protesta contra el gobierno para nombrar personalidades reconocidas que sí estuvieron: *“Los partidos de izquierda y agrupaciones universitarias, que tuvieron una movilización como pocas veces (cuando comenzó el acto había más de media plaza llena y varias cuerdas copadas) arrancaron la jornada frente al Congreso. Convocados por el Encuentro Memoria, Verdad y Justicia, que reúne a más de 300 grupos, empezaron a caminar lentamente a las 16. El Premio Nobel de la Paz, Adolfo Pérez Esquivel, marchaba al frente junto con los dirigentes más representativos de la izquierda, como Jorge Altamira, último candidato presidencial del Frente de Izquierda. Mezclado entre ellos se vio a Leandro Despouy, titular de la Auditoría General de la Nación, a la diputada Victoria Donda, al actor Manuel Callau y al cantante de Calle 13, René Pérez Joglar”*.

Luego, como anticipa en el tercer párrafo, la nota detalla en las siguientes líneas la focalización que realiza en el documento que se leyó en la Plaza, **“durísimo contra la Rosada”**. Así es que comienza a enunciar en el cuarto párrafo el choque del Tren Sarmiento -tema que el medio ya había traído como tema central en la portada que analizamos del 23 de marzo. *“Por empezar, se le achacó las 51 muertes del Once: “Es la consecuencia directa de las privatizaciones que se mantienen desde el menemismo y de los negociados corruptos del kirchnerismo con TBA, Cirigliano y la burocracia sindical”. Se pidió por “juicio y castigo” contra De Vido y Schiavi”*.

En el quinto y sexto párrafo, utilizando el recurso de la polifonía, **Clarín** hace un recorte de las demandas del plano económico: *“También se cuestionó al Gobierno por “el pago de la deuda externa, las multimillonarias ganancias de empresas extranjeras, la entrega de los recursos, los agronegocios como la soja y la extranjerización de la tierra”. Y se insistió: “Esta es la verdadera contracara del discurso con el que se autodenomina progresista, defensor de los derechos humanos, nacional y popular”. Suma aquellos reclamos por Ecología y Medio Ambiente, además de la índole jurídica, al señalar que “Hubo dos críticas por separado para la megaminería y para la ley antiterrorista. Se responsabilizó al Gobierno de defender los intereses de “corporaciones imperialistas depredadoras como la Barrick Gold y Osisko que se llevan lo que nos pertenece y contaminan nuestras tierras” y, por otro lado, en esta fecha simbólica se pidió la derogación de la Ley Antiterrorista”*.

Recién al final de la nota -en el último párrafo- se representa lo que fue la “otra marcha” que tuvo lugar este 24 de marzo en una clara jerarquización que no se condice con el título que anunciaba la movilización “disociada” por el repudio al golpe: *“La marcha oficialista, promovida por Abuelas de Plaza de Mayo, Madres Línea Fundadora y familiares de víctimas de la dictadura, donde las agrupaciones aprovecharon para defender el modelo K y la gestión de Cristina, se hizo bajo la consigna **“Los grupos económicos también fueron la dictadura”** . Se apuntó contra “La Nación, Clarín, Techint, Loma Negra, Alpargatas, Citibank, Grupo Macri y la Sociedad Rural”, entre otras”*. Aquí divisamos que las agrupaciones *“aprovecharon para defender...”* sin embargo no es la misma representación la utilizada en el enunciado para las críticas que se hicieron al *“modelo K”*. Dentro de las empresas que responsabilizó esta

convocatoria se encuentra el mismo medio de información que es objeto de nuestro análisis. Pero se pierde la mención en la penúltima línea de la crónica.

2016: “Enciende los candiles que los brujos piensan en volver...”

El contexto de coyuntura política en el 2015 resultó bisagra en la conducción de la gobernabilidad de la social, luego de tres periodos consecutivos de gobiernos que reconocemos dentro del discurso populista. Tras las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (P.A.S.O.) del 9 de agosto -en las que se eligieron los candidatos provenientes de las alianzas electorales y partidos políticos que alcanzaron en las mismas un piso de 1,5% de los votos válidos-, el 25 de octubre de 2015 se llevó a cabo la primera vuelta electoral. Dado que ninguna fórmula obtuvo en las elecciones generales más del 45 % de los votos positivos, o más del 40 % de los votos positivos con una diferencia de al menos 10 puntos porcentuales con respecto a la segunda fórmula, el 22 de noviembre con una segunda vuelta, se arrojaron los resultados finales¹²².

El candidato de Cambiemos (coalición política nacional entre el PRO, la Coalición Cívica ARI, la Unión Cívica Radical y otros partidos, inscrita para competir en las elecciones) obtuvo el 51.34% de los votos frente al 48.66% de Daniel Scioli, candidato del Frente para la Victoria (FPV). Así, Mauricio Macri pasa del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a convertirse en Presidente de la Nación, y comienza un periodo de gobernabilidad en un contexto político distinto al abordado hasta ahora en el presente trabajo.

Profundizaremos, entonces en las diferencias representativas para nuestro análisis entendiendo que el discurso y el sujeto político que cobra institucionalidad en este período posee otras concepciones y posicionamientos acerca de nuestro tema de investigación.

Para enmarcar políticamente el objetivo de nuestro análisis consideramos imprescindible traer al presente trabajo aquellas menciones que se hicieron del

¹²² https://es.wikipedia.org/wiki/Elecciones_presidenciales_de_Argentina_de_2015#cite_note-49

tema de los derechos humanos en momentos por fuera del recorte seleccionado para analizar las representaciones del 24 de marzo. Es decir, incorporaremos declaraciones de los nuevos sujetos políticos que protagonizaron la gobernabilidad a partir del 2015, que dan cuenta del discurso negacionista del Status Quo, antagónico al discurso del populismo que estaba al mando del Estado desde el año 2003.

“El curro de los derechos humanos”

En el marco de la campaña electoral, el entonces Jefe de Gobierno porteño Mauricio Macri se refirió al *“curro de los derechos humanos”* en una entrevista de Jaime Rosemberg para el diario La Nación publicada el 8 de diciembre de 2014¹²³. Frente a la consulta del periodista por el temor de los Organismos de Derechos Humanos por una “marcha atrás” en los avances conseguidos con el kirchnerismo, el líder del PRO contestó: *“Mi gobierno ha sido defensor de los derechos humanos, de la libertad de prensa, acceso a la salud y la educación. Ahora los derechos humanos no son Sueños Compartidos y los “curros” que han inventado. Con nosotros, todos esos curros se acabaron”*. Identificamos en las declaraciones este reduccionismo del tema al acotarlo a un término con universo vocabular liberal y una connotación negacionista y que minimiza la política de estado que logró llevar a los genocidas a la cárcel e incorporar varios procesos de enjuiciamiento, entre otras cosas. **Es preciso diferenciar en el análisis las nociones de gobierno y estado.**

En este punto de la investigación, nos detendremos a identificar cuáles fueron las representaciones periodísticas que se hicieron en los medios analizados como actores sociales que generan sentido común. En este contexto, las polémicas declaraciones y la respuesta de los sectores que se alertaron tuvieron visibilidad

¹²³ <https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos-nid1750419>

en el debate público. La por entonces Presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner en un discurso ofrecido en el acto de inauguración de un hospital en Morón, fue determinante en su respuesta hacia estas expresiones, y resaltó las políticas de estado en torno al tema como cita **Página/12** en la nota bajo el título *“No es curro, es justicia”*¹²⁴: *“esto es un logro de la sociedad argentina y no es ningún curro, es crecimiento, justicia, es perseverancia de los organismos de derechos humanos”*, indicó la mandataria. En la misma nota de Nicolás Lantos hay un recorte temporal con datos significativos que hacían al marco del discurso oficial: *“En el día del 31º aniversario del regreso de la democracia en 1983 y del séptimo del propio como presidenta –y en el Día de los Derechos Humanos–, pidió a “aquellos hombres y mujeres que quieren conducir la Argentina después del 10 de diciembre del año que viene” que “se pronuncien en esta materia” porque se trata de un tema de importancia central para el “prestigio de la Argentina en el mundo”*.

La misma representación de sentido del **sujeto político populista** en esta “disputa simbólica” por las expresiones emitidas por el ya candidato presidencial podemos distinguirla en otros medios que, además, focalizaron en las respuestas construidas mediante nuevas plataformas de comunicación que marcaban agenda en los medios tradicionales. En ese momento tuvo visibilidad pública *“El teléfono descompuesto del “curro” de los derechos humanos”* como tituló Matías de Santis su nota que recortaba la palabra oficial en torno al tema como política de estado: *“[la política de derechos humanos] es un logro de la sociedad argentina y no es ningún curro”*. Nota en la que también se citaba a otras autoridades: *“Daniel Scioli, gobernador de la Provincia y precandidato presidencial para las elecciones de 2015, también tuiteó: “Coincido con la Presidenta @CFKArgentina en que tenemos que dejar asentado el compromiso con la política de Estado de #DerechosHumanos”*¹²⁵.

¹²⁴ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-261720-2014-12-11.html>

¹²⁵ <https://chequeado.com/hilando-fino/el-telefono-descompuesto-del-curro-de-los-derechos-humanos/>

Por el contrario, identificamos otra construcción de sentido en **Clarín** para abordar las declaraciones de Mauricio Macri, dado que lo plantea como una *“Polémica entre gobierno y Jefe porteño”*, nuevamente despolitizando el sentido de derechos humanos que distinguimos en tensión discursiva, por lo tanto política. En una nota del 12 de diciembre de 2014 el medio difunde las palabras de adhesión a las declaraciones de Macri, por parte del ex fiscal de los Juicios a las Juntas Militares bajo el título: *“Strassera: Aplaudo lo que dijo Macri, hay curro con los derechos humanos”*¹²⁶. Una construcción con alta connotación de aprobación por parte de una autoridad con mucha representatividad del plano jurídico dado que fue parte del Estado querellante cuando se juzgó por primera vez a los genocidas. Esta nota representa la reafirmación por parte del Fiscal que pronunció el histórico alegato con la frase final del “Nunca Más”. Según el recorte de **Clarín**, este representante de la Justicia da respaldo a los argumentos sostenidos por el jefe de Gobierno porteño, como indica la bajada de la nota: *“El fiscal del juicio a las Juntas militares puso como ejemplo las casas de Schoklender y Bonafini. Y sumó a Carlotto por agraviar al Papa y “ahora resulta que estaba mal informada”*. El medio trae esta **referencia absoluta** de un testimonio brindado en Radio Belgrano sin citar un marco más amplio de la entrevista en la que hizo estas declaraciones. Sin embargo, destaca algunas frases en negrita y continúa el recorte traído al enunciado: *“Julio César Strassera puso como ejemplos que “hoy en la Argentina no hay groseras violaciones de derechos humanos, salvo con los militares que tienen presos. Los derechos humanos, a mi juicio, son aún para los violadores de los derechos humanos. Y **resulta que un homicida violador, con 70 años de edad va a su casa y un militar con 90 años, con una enfermedad terminal, tiene que estar detenido en la cárcel. Me parece una barbaridad”**”*.

¹²⁶ https://www.clarin.com/politica/strassera-aplaudo-macri-derechos-humanos_0_ryuDedw5wXI.html

“No más venganza”

El recorte temporal de nuestra investigación se inicia en el año 2004, al entender que ese es el momento histórico político en el que identificamos la inclusión del tema derechos humanos en terreno de la política institucional. Así como determinamos el valor simbólico del anuncio de la creación del Museo de la Memoria en el predio donde funcionaba la ESMA, también destacamos el discurso presidencial pronunciado por el entonces presidente Néstor Kirchner en el que pedía perdón *“de parte del Estado nacional por la vergüenza de haber callado durante 20 años de democracia por tantas atrocidades”*¹²⁷.

Continuando con el análisis que es objeto del presente trabajo, es oportuno incluir otros discursos que tuvieron difusión pública en este nuevo contexto político que se inició a partir del 2015. Al día siguiente del balottage que dio como resultado que Mauricio Macri sea elegido presidente, el 23 de noviembre de ese año, el diario La Nación publicó una nota editorial en la que sostenía las concepciones que delimitan el discurso del Status Quo en relación al tema derechos humanos, objeto de nuestro estudio. Consideramos insoslayable la fecha de publicación de esta nota para nuestra contextualización del presente capítulo, dado que en el escrito se aborda precisamente lo que serían las nuevas concepciones de sentido que accederían al campo de gobernabilidad a partir del 10 de diciembre de 2015.

En la nota de opinión titulada *“No más venganza”*¹²⁸, identificamos la absoluta representación del sujeto político antagónico al populista respecto de las políticas que estaban presentes hasta ese momento en el plano de lo público institucional. En la bajada ya se podía distinguir brevemente a qué nos referimos: *“La elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos”*.

¹²⁷ <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/archivo/24549-blank-79665064>

¹²⁸ <https://www.lanacion.com.ar/opinion/no-mas-venganza-nid1847930>

Con este texto -que generó el rechazo inmediato de varios sectores políticos, incluso del propio medio¹²⁹, y trascendió en la prensa internacional¹³⁰- hay un intento de instalación pública del significante “**venganza**”, en lugar de “justicia” que condene aquellos responsables que cometieron delitos de lesa humanidad en el periodo dictatorial.

El enunciado asociaba, además, el proceso jurídico, que comenzó una vez derogadas las leyes de impunidad, a una cuestión del gobierno de “*los Kirchner*”, negando todo el proceso de construcción de memoria del que intentamos dar cuenta en la presente investigación.

La nota citaba a la senadora por Córdoba Norma Morandini quien, según se indicaba en el primer párrafo *“escribió días atrás en estas páginas que la causa de los derechos humanos no se puede defender con mentiras. No se puede defender tampoco con nuevas violaciones de derechos humanos como está ocurriendo en el país”*.

Entendemos que las violaciones a derechos humanos a las que hace referencia el escrito tienen relación con –como también se señala en el cuerpo de la nota- *“el vergonzoso padecimiento de condenados, procesados e incluso de sospechosos de la comisión de delitos cometidos durante los años de la represión subversiva y que se hallan en cárceles a pesar de su ancianidad”*. La línea editorial insiste en la nominalización propia del discurso sostenido por las fuerzas militares de esos años para justificar su accionar, y profundiza todavía más en esta idea al publicar *“Son a estas alturas más de trescientos los detenidos por algunas de aquellas razones que han muerto en prisión, y esto constituye una verdadera vergüenza nacional”*.

La nota que se difundió en uno de los principales diarios nacionales, defendía - justo un día después del resultado electoral- la idea propia del Status Quo que

¹²⁹ <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/criticas-a-un-editorial-de-la-nacion-nid1848197>

¹³⁰ <https://www.elmundo.es/television/2015/11/24/565428fc268e3ee80b8b4574.html>

“Los trágicos hechos de la década del setenta han sido tamizados por la izquierda ideológicamente comprometida con los grupos terroristas que asesinaron aquí con armas, bombas e integración celular”. Y además sostenía que “Aquella izquierda verbosa, de verdadera configuración fascista antes y ahora, se apoderó desde comienzos del gobierno de los Kirchner del aparato propagandístico oficial”.

En la misma construcción discursiva señalaba una verdad “oculta” que “ya no puede taparse por más tiempo a la compresión de una sociedad cuya composición por edad ha ido cambiando en los últimos cuarenta años”. Y en el antagonismo de la concepción populista del terrorismo de estado, ubicaba *“el pánico social provocado por las matanzas indiscriminadas perpetradas por grupos entrenados para una guerra sucia”* y volvía a la cuestión partidaria al referirse a los movimientos como el ERP o Montoneros, como *“los que el kirchnerismo ha distinguido con la absurda calificación de “juventud maravillosa”.*

El enunciado continuaba en esta misma línea de desconocer el proceso jurídico iniciado a partir del 2004 al indicar que en este momento de transición política del 2015 *“ha llegado la hora de poner las cosas en su lugar. Debatir que quienes sembraron la anarquía en el país y destruyeron vidas y bienes no pueden gozar por más tiempo de un reconocimiento histórico cuya gestación se fundó en la necesidad práctica de los Kirchner de contar en 2003 con alguna bandera de contenido emocional. Lo hicieron así al asumir el poder con apenas el 22 por ciento de los votos. Antes habían mirado en esos asuntos para otro lado”.* La cuestión de derechos humanos es reducida a un significado meramente partidario, de gobierno. Se niega el proceso social que logró consagrarse en el ámbito de lo público.

Al negar la existencia del antagonismo propio de lo social, La Nación, representando el discurso del Status Quo -como actor social legitimador de sentido que señalamos en nuestro marco teórico-, traía la concepción del discurso religioso del “consenso” y finalizaba: *“Siempre será indispensable construir a partir de la verdad completa, apaciguar y no agotar la búsqueda de todos los medios*

necesarios para que se cumpla la imploración del papa Francisco de que todas las herramientas de la ley se activen "para evitar cualquier tipo de venganza y curar las heridas", aunque "sin dejar de mirar las cicatrices", como bien aportó".

“No fueron 30 mil”

En enero de 2016 trascendió que el Ministro de Cultura porteño y Director del Teatro Colón, Darío Lopérfido, había puesto en duda la cifra de desaparecidos¹³¹. En el marco de una charla organizada por Margen del mundo en Pinamar, el espacio itinerante dirigido por Luis Majul, el funcionario aseguró que *"en Argentina no hubo 30 mil desaparecidos"* y que esa cifra *"se arregló en una mesa cerrada"* para *"conseguir subsidios"*¹³². Las expresiones fueron replicadas en varios medios de comunicación, tomaron estado público y las reacciones de repudio no tardaron en llegar. Al día siguiente **Página/12** visibilizó las reacciones de Estela de Carlotto, Hebe de Bonafini, HIJOS y Adolfo Pérez Esquivel con la nota titulada *"Un discurso que atrasa treinta años"*¹³³ en la que los representantes de los organismos aseguraban, entre otras cosas: *"Que Lopérfido nos dé la lista de los que piensa que son los desaparecidos. Manejamos la cifra de 30 mil porque los propios depredadores registraron cerca de 45 mil"* y *"Es nefasto, pero no es extraño"*. *"Si Lopérfido hace cuentas con su suegro, el genocida civil Mitre, la suma no le va a dar 30 mil desaparecidos"*, ironizaron desde Hijos sobre el parentesco del ministro con el director del diario *La Nación*, *Bartolomé Mitre*", además el medio difundía la transcripción del diálogo que había tenido lugar en la localidad balnearia.

¹³¹ <https://www.perfil.com/noticias/politica/dario-loperfido-polemico-en-argentina-no-hubo-30-mil-desaparecidos-20160125-0059.phtml>

¹³² <https://www.infobae.com/2016/01/26/1785606-dario-loperfido-en-argentina-no-hubo-30-mil-desaparecidos/>

¹³³ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-291218-2016-01-27.html>

Por este episodio, diversas figuras del ámbito de la cultura publicaron una carta solicitando al Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el pedido de renuncia a todos los cargos en una *“Polémica entre actores y el ministro Lopérfido”*¹³⁴ según titulaba el diario **Clarín** el 27 de enero de 2016 volviendo a despolitizar el tema en cuestión. En una nota de la sección Cultura en la que nombraba alguno de los firmantes que manifestaban *“consternación ante las afirmaciones respecto a los desaparecidos”* y *“solidaridad y apoyo a los Organismos de Derechos Humanos”*, también dedica el enunciado –subtítulo mediante- a *“Las razones del ministro”* remitiendo a una publicación realizada por éste en la red social Facebook en la que aseguraba haber sido *“atacado por los comisarios políticos del kirchnerismo que pretenden volver a las políticas de la década pasada, donde la manipulación y la segregación fueron herramientas cotidianas”*.

Debemos remarcar que en otro contexto político correspondiente al presente año en análisis, el diario **Clarín** continúa en esta línea de despolitización del tema derechos humanos en claro antagonismo con lo señalado públicamente en el discurso que señalamos de la entonces mandataria de la Nación. El mismo proponía, en el marco del camino a las elecciones presidenciales de 2015, que los diferentes candidatos fijaran su postura con respecto a la política de derechos humanos. Entendemos que sin ser candidato presidencial, los medios -como explicamos en marco teórico con lo señalado por Florencia Saintout-, resultan actores sociales que legitiman un “sentido común”. Es en esta cuestión que identificamos la problematización con nuestro tema de investigación.

Consideramos necesario retomar la idea de discurso que detallamos a partir de Torfing al inicio, como la posición política determinada relacionadamente con otros discursos. Entendemos que de esta manera se construyen al fin las identidades políticas que entrarán en tensión por la lucha del sentido hegemónico asignado a

¹³⁴ https://www.clarin.com/cultura/dario_loperfido-actores-renuncia-desaparecidos-dictadura_0_BJRonp_vXe.html

los significantes flotantes de la sociedad toda, y todas sus ideas del mundo. Por lo tanto, entendemos también que despolitizar este tema de derechos humanos para direccionar simplemente a un debate de opiniones (despolitizándolo), es soslayar el postulado principal de nuestro campo de estudio que es la comunicación. Aquí es indispensable reafirmar las nociones de discurso a partir de las que consideramos que el lenguaje es la herramienta para comprender la realidad, para “pensarla”. El sentido que da forma a la materia (derechos humanos) es en un principio siempre indefinida hasta que se fija a un concepto definido (a través de la simbolización) como señala Torfing. Si pensamos, en línea con el autor, que esa forma que adopta es el resultado de una construcción que altera al objeto y lo que se nombra siempre está cargado de significado, “de sentido” que se disputa, debemos también pensar que esto a su vez produce efectos en las acciones individuales o colectivas. Para nuestro campo, sociales.

Por ende, es preciso en este contexto reafirmar la importancia en los modos de referir, o nombrar, este conjunto de hechos violentos que se ejercieron desde el estado -mediante un gobierno de facto- a partir del golpe militar. Porque si bien en el ámbito judicial se logró instituir la nominalización de los delitos “de lesa humanidad”, detectamos, en esta instancia de la investigación, que aún sigue en vigencia la disputa simbólica -a nuestro entender también performativa. En el nuevo período político institucional del país (situados en el año de nuestro análisis que es el 2016) consideramos indispensable profundizar en cómo continuaron circulando estas construcciones periodísticas que representaron esta tensión por el sentido.

Los dichos de Lopérfido fueron tema noticioso en los principales medios de comunicación, pero el abordaje y los enunciados que se construyeron en torno a la visibilización de esta disputa y otras operaciones, a nuestro entender, las explicaremos a continuación.

El Presidente de la Nación no hizo declaraciones al respecto hasta después de un mes, cuando recibió a organismos de Derechos Humanos en la casa de Olivos¹³⁵, una demora que podemos leerla como posicionamiento con respecto al tema. Pero quien rápidamente hizo mención al asunto fue el Secretario de Derechos Humanos en su cuenta de Twitter al manifestar *“El gobierno nacional no comparte los dichos de Darío Loperfido”* en representación del Poder Ejecutivo intentando desligarlo de las declaraciones que habían generado el repudio de muchos sectores de la sociedad civil.

Veamos cómo los medios analizados abordaron este mensaje: **Página/12** publicó una nota a los tres días en la que señalaba que *“EL SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, CLAUDIO AVRUIJ, SE DESPEGÓ DE LAS PALABRAS DE DARIO LOPERFIDO”*¹³⁶ y también visibilizaba en la bajada el repudio y la demanda de los organismos de derechos humanos: *“El funcionario porteño relativizó la cifra de desaparecidos y desde Abuelas y Madres de Plaza de Mayo pidieron una disculpa pública. Después de la reunión en Casa de Gobierno con organismos de derechos humanos, Avruj dijo que “esta discusión no nos hace bien”.*

La construcción de la nota extrae algunas ideas del titular de la Secretaria en las que puntualmente niega la noción del **antagonismo** como dimensión de las sociedades humanas (Mouffe:1997): *“Esta discusión no nos hace bien, porque nos aleja del objetivo de unir los argentinos para seguir buscando consensos, que es lo que nos ha pedido el Presidente”, “la discusión no pasa por el número, se trata de un número establecido y de víctimas del terrorismo de Estado”.* Sin embargo asume la representación del repudio y el reclamo de los afectados: *“La presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, reiteró ayer los reproches a Loperfido y reclamó que el funcionario le pida perdón a toda la sociedad, no sólo a los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado. “Porque la sociedad se*

¹³⁵ <https://www.infobae.com/2016/02/23/1792256-mauricio-macri-opino-la-cifra-desaparecidos/>

¹³⁶ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-291369-2016-01-29.html>

contagia de esas mentiras, de decir bueno no son 30, no hubo, no existen, entonces todo aquel que está confundido se confunde más y esa grieta famosa de la que hablan se abre”, señaló”.

Además de traer la voz de Taty Almeyda quien había asegurado *“ofendió la memoria de los desaparecidos”* y que lo dicho era *“una ofensa y una bajeza”*, **Página/12** profundiza en los actores sociales afectados: *“Forzados a un “debate” innecesario, antiguo y superado, los organismos de derechos humanos debieron recordar en estos días que la cifra de 30 mil desaparecidos surge de una estimación realizada en base a las denuncias recibidas, lo que fue luego refrendado por datos que aparecieron en diferentes documentos”*. Y va todavía más allá en esta politización al señalar que de todas maneras, *“el número exacto de desaparecidos no se podría saber a menos que los represores entreguen la lista de las personas secuestradas y asesinadas”*.

Expone las problematizaciones del tema al indicar que el método de la desaparición, *“entre muchas otras cosas, implicó el ocultamiento de las víctimas”*. E interpela como enunciador a Lopérfido mencionando que sus dichos *“en los que acusa a los organismos de derechos humanos de mentir, responsabilizan a los familiares por desconocer información que tienen los victimarios”*.

Por el contrario en la construcción de **Clarín**, así como identificamos algunas operaciones discursivas en los capítulos anteriores tendientes a fundir el sentido de la lucha de derechos humanos al representarlo en partidos políticos como el kirchnerismo, en este nuevo contexto en el que el gobierno en el poder estatal responde a otro color político (con sus sentidos identificados con el discurso del Status Quo en relación al tema de nuestra investigación), detectamos que las estrategias discursivas se modifican en función del efecto de sentido que sostiene el periódico.

El medio continúa invisibilizando ciertas voces y da preponderancia a otras, ahora oficiales. Así como **Página/12** había dedicado su nota a abordar la postura

manifestada por Avruj pero incorporando al diálogo las voces del sujeto político populista con los testimonios de representantes de organismos de derechos humanos -visibilizando las demandas-, **Clarín** sólo tematiza las expresiones del funcionario de Cambiemos (casi sin ponerlas en diálogo con el repudio generado) bajo el título *“El Gobierno se despega de los dichos de Lopérfido”*¹³⁷.

La visibilización de la nota es central al estar incluida en una de las secciones principales como es la de “Política”, y a priori señalaremos que en distintos párrafos se remarcan términos que refuerzan el tema del título. Identificamos en esta construcción cierto apoyo y “dirección del discurso” en tal disputa por el sentido, y entendemos necesario poner relevancia en la operación de opacidad otorgada a todas las manifestaciones de demanda que provocaron los dichos del Ministro de Cultura de Buenos Aires y Director del Teatro Colón.

En la bajada de esta nota publicada el 28 de enero de 2016 en la versión web del grupo -a diferencia de **Página/12**- el enunciado de **Clarín** reafirma la postura expresada por Avruj, pero no lo plantea como “debate” como en otras ocasiones, sino simplemente enfoca todo el escrito en la idea principal difundida por Twitter (la misma que señala en el título): *“No compartimos sus dichos”, sostuvo Avruj, el secretario de Derechos Humanos de Macri*. Sin haberse manifestado públicamente por este tema, entendemos que nombrar al Presidente en este caso, en la bajada, fortalece la protección de la que hicimos mención líneas atrás.

Los dos primeros párrafos vuelven a la misma y breve idea que el enunciado destaca en negrita para establecer relevancia en una lectura rápida: *“El secretario de Derechos Humanos de la Nación, Claudio Avruj, dijo hoy que **“el gobierno nacional no comparte los dichos de Darío Lopérfido”**, con los que el ministro de Cultura porteño minimizó la cantidad de detenidos desaparecidos durante la última dictadura cívico militar*”. Además la representación de la “postura oficial” recorta del testimonio otros significantes que distraen del tema y la disputa en

¹³⁷ https://www.clarin.com/politica/derechos-humanos-loperfido-desaparecidos_0_HkWGSRpOwQl.html

cuestión *“Discutir el número de desaparecidos no colabora con la unión de los argentinos”*, sostuvo el funcionario nacional durante una entrevista con el portal *Infobae*”.

Mientras miras esos ojos de video tape

Con el correr de los días, **Clarín** continúa abordando las reacciones que se generaron y, conforme a su construcción discursiva, publica una nota el 29 de febrero (más de un mes después de los dichos en cuestión) en la que elige como cintillo *“El debate por el número de desaparecidos”*. El tema es la muestra de adhesión que recibió el ministro de cultura porteño con el título *“Firman una petición a favor de Lopérfido”*¹³⁸ y detectamos cómo el medio insiste en instalar el cuestionamiento a la cifra de desaparecidos, no a los dichos del funcionario que generaron tanto repudio dentro del campo populista, que reaccionó a las palabras del Ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires.

Aquí, el diario le da visibilidad a una publicación abierta que circula por una plataforma digital que trae a esta representación otro significante en disputa en el marco de la batalla simbólica de los derechos humanos: la idea de **“verdad”**. Esta noción **Clarín** la ubica en un lugar principal con la bajada. En ella ya menciona este significante (que sin embargo no es traído en los títulos, o bajadas para representar el discurso que no es el propio).

El primer párrafo reitera esta noción que tematiza la nota: *“Apoyo a la verdad” se llama la carta creada en la plataforma web Change.org para respaldar al ministro de Cultura porteño, Darío Lopérfido. Es otra reacción a los dichos de Lopérfido, que el 25 de enero, en un encuentro público en Pinamar, aseguró que en la Argentina “no hubo 30 mil desaparecidos” y que “se arregló ese número en una mesa cerrada”*. Si bien luego menciona que *“la primera reacción a esas*

¹³⁸ https://www.clarin.com/cultura/firman-peticion-favor-loperfido_0_N1DRDt6ie.html

afirmaciones” estuvo signada por artistas, intelectuales y referentes de Derechos Humanos argentinos y de otros países que “se agruparon” en una solicitada para pedir la renuncia a todos los cargos del titular de la cartera, el foco del enunciado periodístico está en instalar el tema de la “verdad”. **Clarín** exhorta con la idea de la cifra de desaparecidos, no con el discurso de justicia por los crímenes de lesa humanidad.

Así es que, en el segundo párrafo, vuelve a señalar el nombre de la nota que circuló por internet tras lo que cita algunas expresiones de civiles que plasmaron sus opiniones, además de cuantificar las “firmas”: *“Apoyo a la verdad” fue firmada por algo más de 2.100 personas. “Dijo lo que muchos pensamos”, comentó Liliana Couto luego de suscribir el respaldo al funcionario en Change.org. Jorge Fuentes Berazategui fue más enfático: “Que también se haga público el número de víctimas del terrorismo subversivo organizado”.* El enunciador principal también deja huella al resaltar en negrita otra opinión: ***“Firmó por la libertad de poder cada uno exponer lo que piense”.***

Entendemos que estos enunciados se inscriben en el discurso negacionista del Status Quo que ya está tomando notoriedad en este contexto político de la Argentina que estamos analizando en el presente capítulo. Considerando que “la verdad” a la que refiere el medio no es más que una selección dentro de un universo de significantes que el discurso da forma, diremos que esta operación que establece **Clarín**, no solo despolitiza el tema derechos humanos (justicia, memoria y verdad), para diluirlo en esta noción de disputa por el número de víctimas que dejaron los años de dictadura en manos de un gobierno de facto. La condena que reclama el populismo es a los responsables que ejercieron el poder y llevaron a cabo el genocidio de la mano del Estado y el brazo de la sociedad civil que fue cómplice. Este discurso que sostiene un sujeto político antagónico respecto a la idea de “verdad” de una guerra civil en nombre del control antisubversivo que llamaron “Proceso de Reorganización Nacional”. En esta línea el medio detallaba: *“En esta carta, también dirigida a Rodríguez Larreta, se brinda “apoyo absoluto” a Lopérvido y se asegura que “él apostó a la verdad y abrió el*

debate para que se sepa la verdadera cifra de desaparecidos que dejó la atroz dictadura argentina de 1976".

Cual disputa deportiva, en el penúltimo párrafo **Clarín** publicaba que *"en la vereda de enfrente está la solicitada "Lopérfido debe renunciar", que cuenta con 7.200 firmas, entre quienes se cuentan el intelectual francés Alain Badiou, los escritores Alan Pauls, Daniel Link y Sylvia Molloy, el filósofo esloveno Slavoj Zizek, los dramaturgos Mauricio Kartun y Rafael Spregelburd, y las actrices Marilú Marini y Cecilia Roth".* Y cerraba la nota visibilizando la palabra del funcionario que identificamos en el mismo discurso de la construcción del enunciado periodístico: *"Sobre sus afirmaciones, Lopérfido se limitó a opinar en su perfil público de Facebook: "No hice ningún juicio de valor, solo cité un dato digno de ser debatido. Nadie, excepto alguien con aviesa voluntad de dañar, puede dudar de mi profunda adhesión a favor de los Derechos Humanos".*

"Esa guerra sucia..."

En agosto de 2016 el presidente Mauricio Macri entrevistado por Karla Zabudovsky para BuzzFeed Español fue consultado por el apoyo que su gobierno iba a darle a los Juicios por Delitos de Lesa Humanidad¹³⁹. El mandatario contestó *"No es que no apoye. Yo tengo Secretarios de Recur... de Derechos Humanos que vela permanentemente porque se respeten los derechos humanos del pasado, del presente, y del futuro. Pero lo que quise establecer con claridad es que yo no puedo no puedo interferir. No creo en la forma que se condujo el gobierno anterior, donde interfirió, presionó... esa no es la forma de disfrutar de una vida en democracia. El Poder Judicial tiene su tarea y uno como poder Ejecutivo tiene otra. Yo desde acá voy por el foco de que se respeten los derechos humanos y denuncio cualquier violación que encuentre, cualquier tipo de discriminación, cualquier situación, pero después no voy al juez a presionarlo, a*

¹³⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=z8UXK5F14o4>

amenazarlo, tratar de poner a un amigo; esa no es la forma". Frente a la pregunta si apoyar estos juicios iba a ser una prioridad para su gobierno, Macri trivializó el tema al mezclarlo con otros también de importancia, como si el factor del tiempo transcurrido le quitara relevancia: "Todo lo que tenga que ver con esclarecer la verdad y que se llegue a saber qué es lo que pasó en hechos del pasado es una prioridad; pero la mayor prioridad es también trabajar en los derechos humanos del siglo XXI, como es el acceso a la educación, a la salud, a un buen trabajo, a un buen transporte público, a toda las herramientas que necesita la gente para ser feliz". El Presidente mencionó otros temas de importancia para su gestión como la violencia de género doméstica, los femicidios y la periodista insistió en la opinión de Mauricio Macri en el sentido de discutir la cifra de desaparecidos durante la dictadura, al preguntarle si no le parecía importante dimensionar: "Es importante saber bien qué es lo que pasó y darle el derecho a que los familiares sepan definitivamente, después de esa horrible tragedia, que fue esa guerra sucia, qué fue lo que pasó; porque hay muchas víctimas y tienen derecho a saber qué pasó con sus familiares" respondió. Zabudovsky re preguntó -¿Es importante la dimensión de lo que sucedió? -"Lo que sucedió ya tiene una dimensión: fue lo peor que nos pasó en nuestra historia. No pasa por un número, es algo horrible que pasó y que, por suerte, también lo pusimos sobre la mesa y lo hemos podido enfrentar con coraje, porque la verdad siempre duele. Duele reconocer las cosas pero creo que es lo que te hace crecer. Yo siempre vivo hablando de la importancia que los argentinos nos comprometamos a vivir con la verdad"- expresó el mandatario. Y ante la última pregunta en torno al tema -¿Fueron 30 mil?, Macri respondió rotundo: "no tengo idea... eso es un debate en el cual yo no voy a entrar: si fueron nueve mil, treinta mil, si son lo que están anotados en un muro o son muchos más; me parece una discusión que no tiene sentido".

En nuestro foco de análisis traído a la presente investigación, esta entrevista también tocó otros aspectos que hacían a temas que circulaban en el ámbito público de ese entonces, cuando la entrevistadora consultó por la detención de la Presidenta de la Asociación Madres de Plaza de Mayo en relación a la causa

Sueños Compartidos: la periodista planteó -“Hay quienes dicen que la orden de detención de Hebe de Bonafini es una persecución ideológica...”, a lo que Mauricio Macri rápidamente expresó “No, ella está involucrada en hechos de corrupción graves. Y como la justicia, justamente en el siglo XXI todos somos, tenemos que ser, iguales frente a la justicia; pero se ve que ella no lo interpreta de la misma manera”. El intercambio continuó con otra pregunta: “-¿Qué le contestaría a Hebe (quien dijo que no iba a terminar su mandato)?”. El presidente aseguró sin rodeos “ya hace rato que no le contesto porque para mí está desquiciada, dice barbaridades fuera de lugar desde hace ya varios años”. Frente a la consulta “Hay quienes dicen que su actitud hacia a los derechos humanos es burda ¿qué les contestaría?”, el entrevistado dio por finalizado el tema al afirmar “Que trabajo todos los días, Y hablo por los hechos, creo que son contundentes, tanto en el gobierno de la ciudad de Buenos Aires como en el gobierno nacional”.

Las repercusiones de la nota en exclusiva con BuzzFeed Español fueron inmediatas, y las definiciones que enunció con respecto al tema derechos humanos fueron representadas en los medios que son objeto de nuestro análisis. El mismo 10 de agosto de 2016 **Clarín** publicó en la sección “Política” el título “Macri y la cifra de desaparecidos: “No tengo idea de cuántos fueron”¹⁴⁰. En la bajada contextualizaba dónde se habían formulados estas expresiones, “para uno de los medios web más populares de Estados Unidos”, y se limitaba a señalar que “levantó polémica”. Tras enumerar “el inocente ping pong de preguntas” con el que había comenzado la entrevista, Guido Carelly Lynch asegura, en el primer párrafo, “siguieron preguntas menos cómodas sobre el rechazo del Presidente al aborto legal y sobre el flujo de inversiones. A partir del minuto 11 de los 30 que duró la entrevista llegaron las preguntas que más polémica despertaron en el transcurso del día”. El medio focaliza en la entrevista que dio el primer mandatario, incluso cataloga las preguntas de la reportera con adjetivos como “menos cómodas”. Casualmente son aquellas preguntas que “más polémica despertaron”.

¹⁴⁰ https://www.clarin.com/politica/macri-cifra-desaparecidos-idea_0_rJX-H4Ft.html

En el segundo párrafo trae el extracto de la entrevista que comprende el título de la nota que es la consulta por el número de desaparecidos. En el siguiente, el enunciado se convierte en una explicación de su respuesta, contextualizándolo con las expresiones de otro integrante del gobierno que también habían generado rechazo en la sociedad civil, unos meses antes: *“Macri intentó no ser tan tajante como había sido Darío Lopérfido, un funcionario de su espacio, quien había vuelto a poner sobre el tapete la cuestión cuando rechazó públicamente que los desaparecidos fueran 30 mil. El Presidente, sin embargo, abrió otra puerta a la polémica al referirse a la continuidad de los Juicios de Lesa Humanidad. “Es importante dar derecho a que los familiares sepan definitivamente qué pasó en esa horrible tragedia que fue esa guerra sucia”, dijo”.*

En la nota también se menciona la referencia en la entrevista a Hebe de Bonafini, aunque sin nombrarla, pero remarca en negrita la contestación de Macri en el quinto párrafo: *“El Jefe de Estado fue lapidario cuando se refirió a la titular de Madres de Plaza de Mayo, que vaticinó que el líder de Cambiemos no terminaría su mandato. **“Hace años que no le contesto, está totalmente desquiciada”**, dijo”.*

La representación de **Clarín**, de las expresiones vertidas en la entrevista, también incluye otras voces que manifestaron rechazo. En pocas líneas en el quinto párrafo se limita a resaltar en negrita una suerte de justificación en el desconocimiento, una equivocación: *“En la misma semana en la que el Gobierno publicó archivos de los Estados Unidos sobre la dictadura -en un acto en el que no hubo funcionarios de primera línea- referentes de organismos de Derechos Humanos, la izquierda y el kirchnerismo repudiaron las palabras del Presidente. **“Macri se equivoca. No puede desconocer los juicios”**, señaló Nora Cortiñas. La fundadora de Madres Línea Fundadora agregó, en declaraciones a AM 750, que la *“ideología de Macri es reaccionaria”*.*

Luego en la nota se menciona un comunicado del bloque de Diputados del FPV y otros gestos de repudio: *“Le pedimos al Presidente que deje de bastardear la*

lucha de los organismos de Derechos Humanos y la memoria de los compañeros desaparecidos”, dice el documento firmado por el jefe del bloque Héctor Recalde. Para Alejandro Bodart, del MST, el Presidente “es funcional a los genocidas”. La voz de Taty Almeyda de Madres Línea Fundadora es traída con un verbo introductorio de connotación negativa -“también castigó a Macri”- y un dato más que en el enunciado la asocia con cierta combatividad: “No puede decir que no está seguro de la cantidad de desaparecidos. Hubo un genocidio. Que no vengan más con esto de querer implantar la Teoría de los dos demonios”, dijo a Infonews. Almeida esta semana había sido recibida por Angel Mahler, sucesor de Lopérfido al frente del ministerio de Cultura porteño. Otros organismos, en cambio, prefirieron mantenerse al margen de la polémica”.

Hacia el final, en la nota se distingue un intento por matizar la contundencia de las declaraciones realizadas por Macri, aún mencionando un testimonio que no está identificado: *“Desde el Gobierno buscaron quitarle trascendencia a las palabras del Presidente. Un hombre de su riñón lo justificó. “No quiso decir eso (a propósito de la Guerra Sucia). Fue un error. En el Gobierno coincidimos en que hubo una dictadura”, señaló antes de agregar que -a diferencia de Lopérfido- Macri quiso evitar la discusión por los desaparecidos”.*

En el último párrafo se resalta en negrita el testimonio “reparador” del ministro de Cultura Pablo Avelluto, *“uno de los pocos integrantes del Gabinete”* que se había referido a los dichos del presidente: ***“Ni el dolor de las madres y los familiares ni el terrorismo de Estado están en debate. El Presidente fue claro: no se trata de números. Se trata de verdad y de justicia. Si hay alguien que no ha hecho un uso político del tema ha sido Macri”, afirmó ante la consulta de Clarín”.*** Construcción que, entendemos, despolitiza el tema de nuestro análisis.

En una representación antagónica de las declaraciones realizadas por Mauricio Macri al portal BuzzFeed, **Página/12** sitúa el foco de su nota en el título que retoma el rechazo presidencial hacia la cuestión de derechos humanos: *“Macri mostró desprecio y desinterés”.* Al día siguiente de la entrevista, el medio identifica

la tematización de la nota con la que abordará las *“DEFINICIONES DEL PRESIDENTE SOBRE EL TERRORISMO DE ESTADO”*¹⁴¹, como indica en el cintillo. El tema de la nota de Victoria Ginzberg es la reacción a esos dichos por parte de los organismos de derechos humanos, y visibilizará a los actores sociales que sostienen el discurso populista en torno al tema, representando ciertos significados que le son propios, como ya hemos divisado en la presente investigación.

En la bajada resume los ítems que abordará en el cuerpo de la nota, que en comparación con la construcción periodística de **Clarín, Página/12** problematiza y profundiza la concepción política del tema: *“El Presidente se refirió al terrorismo de Estado como “guerra sucia” y llamó “desquiciada” a Hebe de Bonafini. Los organismos de derechos humanos advirtieron sobre el retroceso en políticas de memoria, verdad y justicia y contestaron las afirmaciones de Macri”*.

En el comienzo, la autora retoma algunas de las frases que realizó el presidente interpelando sus dichos con la advertencia de los organismos de derechos humanos: *“No tengo idea si fueron nueve mil o treinta mil, si son los que están anotados en un muro o son muchos más”. “La horrible tragedia que fue esa guerra sucia”. “No es que no los apoye (los juicios contra los represores) es que no puedo interferir”. “Hebe de Bonafini está desquiciada”. Estas fueron las definiciones sobre las políticas vinculadas al proceso de memoria, verdad y justicia de los crímenes de la última dictadura que dejó una entrevista que dio el presidente Mauricio Macri al portal BuzzFeed”*.

Como lo adelantaba en la bajada, ya en el primer párrafo la construcción de **Página/12** plantea la problemática del contexto político del momento: *“Las frases provocaron la respuesta de los organismos de derechos sociales y de dirigentes políticos, que destacaron que Macri mostró “un desprecio por el tema”, alertaron sobre un retroceso en las investigaciones sobre los crímenes de lesa humanidad y*

¹⁴¹ <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-306576-2016-08-11.html>

advirtieron acerca de un objetivo no declarado del Gobierno para cambiar el paradigma sobre lo ocurrido en la década del 70 y acercarse a la teoría de los dos demonios”.

La representación que realiza el medio, de la entrevista que dio el mandatario, no se limita a traer solo las expresiones vertidas en ella, sino que resulta una lectura crítica de las frases más resonantes en torno al tema. E incluso destaca otros rasgos, o características, de la enunciación: *“Después de ese primer momento, la periodista Karla Zabudovsky le preguntó sobre el aborto (lo condenó), la relación con Estados Unidos, el tarifazo (ver página 2) y también acerca de las políticas vinculadas a los crímenes del terrorismo de Estado. “Tengo un secretario de recurs...de derechos humanos”, dijo el Presidente, en un fallido con el que equiparó a Claudio Avruj con alguien que administra el personal de una empresa”.*

En tercer párrafo, en la misma línea, además, analiza el discurso del Presidente en torno al tema derechos humanos y su postura en cuanto a lo judicial: *“Macri aseguró que está “de acuerdo” con “todo lo que sea esclarecer la verdad del pasado” y que “hay muchas víctimas y tienen derecho a saber qué pasó con sus familiares”. Leídas con atención, sus palabras son suficientemente ambiguas para referirse tanto a los desaparecidos como a quienes hablan de investigar a los miembros de las organizaciones armadas. Siempre repite la palabra “verdad, nunca dice “justicia”, que es el objetivo central de los actuales juicio”. Sobre ellos, afirma que no interfiere y da a entender que impulsarlos, como hizo el gobierno anterior, implica “presionar” a los jueces”.*

En la nota además se traen expresiones dichas por el presidente sobre el número de desaparecidos, y las utilizadas para nombrar lo ocurrido en Argentina a partir de 1976: *“Es un debate en el que no voy a entrar. No tengo idea si fueron 9 o 30 mil. Si son los que están anotados en un muro o son muchos más. Es una discusión que no tiene sentido”. Y se refirió a la última dictadura como “guerra sucia”.*

Estas citas de la entrevista, son puestas en diálogo constante con el otro sujeto político en las voces de personalidades del discurso antagónico que también trae a la construcción del enunciado, como la de la Titular de Abuelas: *“Parece que no le preocupa, no quiere entrar en el tema, pero le quiero decir que no es ‘un muro’, es un espacio de Memoria”, respondió a Página12 la presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela Carlotto, en referencia al Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado del Parque de la Memoria, donde figuran los nombres de los desaparecidos y al que –todo hace suponer– se refirió Macri, ya que lo conoció durante la visita del presidente norteamericano, Barack Obama”*. En este quinto párrafo se incluye el objeto de referencia del Presidente y se agrega el dato simbólico de la visita que realizó el último 24 de marzo en compañía del mandatario de los EEUU. A través del enunciado, el locutor principal interpela los testimonios que trae a la nota, y se posiciona así en el marco de enunciación con respecto a lo que representa que es el discurso del Satus Quo en las palabras de Mauricio Macri.

En el sexto párrafo, la autora se detiene en una de las expresiones manifestadas por el presidente para contextualizarlo con datos del presente político institucional del país, en relación a los Juicios por delitos de Lesa Humanidad. Esta es la problematización social que, entendemos, plantea la nota, más allá de hacer referencia a la entrevista que difundió BuzzFeed, y que advierte **Página/12** en el enunciado periodístico: *“Los organismos de derechos humanos criticaron la idea macrista de “no interferencia en los juicios” a los represores. El mismo concepto había usado el Presidente apenas asumió, cuando desde un editorial el diario La Nación pidió el fin de las condenas para los responsables de las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura. “Es un tema de la justicia”, dijo en ese entonces y ahora. Pero el Poder Ejecutivo puede tener (o no) un rol en impulsar los procesos, en acompañar a las víctimas –como hace el centro de asistencia Ulloa, cuyas funciones fueron recortadas– o en contribuir con investigaciones, como en su momento se hicieron en Cancillería, el ministerio de Defensa o en la Comisión Nacional de Valores. De hecho, el martes se supo que*

la secretaria de Derechos Humanos se retiraba como querellante en el caso Saiegh, en el que está involucrado el ex vicepresidente del Banco Central durante la dictadura Alejandro Reynal”.

El testimonio de Estela de Carlotto es traído nuevamente para cotejar los dichos del Presidente, y es visibilizado el discurso antagónico, que -como ya mencionamos- es puesto en diálogo constante con los significados que representa el macrismo en la voz del presidente: *“Vemos un retroceso en estos temas. En el rol del Estado, en el acompañamiento de los querellantes”, señaló Carlotto. La presidenta de Abuelas se refirió a la diferenciación de Macri acerca de los derechos humanos del pasado y los del siglo XXI y la preferencia del Presidente por estos últimos, como si las preocupaciones fueran excluyentes: “Nosotros no somos indiferentes a esos derechos, apoyamos a las mujeres para que sean respetadas, pedimos por Milagro Sala, que es una presa política. Nos preocupa y duele la gente que no tiene para comer. Nuestra tarea no es pasado, es presente. Los que están enjuiciados saben dónde están nuestros nietos y no lo dicen. Macri es coherente, es un empresario y ve la frialdad de los números”.*

A diferencia de la representación de **Clarín** de las respuestas de rechazo a estas expresiones en lo dicho por representantes de organismos de derechos humanos, **Página/12** dedica párrafos enteros a los testimonios enmarcados en el sujeto político populista, y además de la Presidenta de Abuelas, incluye otras voces de la sociedad civil identificadas en el mismo discurso, como la de Taty Almeyda: *“No hubo una guerra ni sucia ni limpia, hubo terrorismo de estado. Repudiamos la palabra del presidente porque demuestran que no le importa el genocidio que hubo en el país. Si le importan los derechos humanos del futuro que se ocupe de la gente que no tiene trabajo, porque sin trabajo no hay educación, ni salud. Nosotras estamos junto a todos a los que les importan estas cosas”.*

También trae la palabra de Mabel Careaga, de la Familiares y Compañeros de los 12 Desaparecidos de la Santa Cruz: *“No son declaraciones, sino políticas que se están tomando”, “Quieren modificar el paradigma respecto a lo que pasó en*

década del 70 –aseguró– y volver a teoría de los dos demonios. No cuestionan el número, cuestionan la magnitud del terrorismo de estado. Nosotros no cuestionamos el número de tragedia sino que analizamos sus causas. Lo dijo la justicia en sus fallos, que hablan de terrorismo de estado en el marco de genocidio”.

En el recorte de la representación civil, la nota incluye a H.I.J.O.S., quienes *“también repudiaron el maltrato a la presidenta de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, a quien Macri llamó “desquiciada”, en una equiparación con el calificativo de “locas” que la dictadura eligió para las mujeres que marchaban alrededor de la Pirámide de Mayo”. “Macri demostró un desprecio por el tema de los desaparecidos y que su desinterés se refleja en la falta de definición por parte del gobierno sobre las políticas de memoria, verdad y justicia y el debilitamiento de áreas para sostenerlas: “Hay algo en lo discursivo que es lo no nombrado, lo no dicho: Macri no nombra a las víctimas, no entra al tema ni siquiera en el terreno del lenguaje”.*

La agrupación además profundizó en su mirada, que es traída por **Página/12**: *“Macri sostuvo que hubo “una guerra sucia”, así como el 24 de marzo pasado, a 40 años de la última dictadura cívico-militar, dijo que fue “violencia política” la que hubo en la década del 70 en la Argentina. De este modo, pretende minimizar un consenso social profundo que ya le puso nombre a ese horror: dictadura cívico-militar. Macri desconoce incluso fallos judiciales de nuestro país”. De la voz de H.I.J.O.S, la nota también extrae para construir su enunciado la noción de “pasado” en la que el presidente ubicó la investigación y sanción de los represores: “Que lo demuestre encontrando a todos los nietos y nietas de las Abuelas, identificando a todos los genocidas, terminando con la impunidad para todos ellos, incluidos los civiles, y que nos diga ahora mismo a todas las familias dónde están los cuerpos de los desaparecidos”.*

En la representación que se construye en la misma nota, está visibilizado el rechazo que se manifestó en otros sectores del Estado, como del ámbito

Legislativo: *“se sumaron el bloque de diputados del Frente para la Victoria que preside Héctor Recalde, el del presidente de la comisión de Derechos Humanos de la Legislatura porteña, José Cruz Campagnoli y el del dirigente del MST Alejandro Bodart”.*

También se incluye la voz del ámbito Judicial, con el testimonio de Rodolfo Yanzón, abogado querellante en juicios sobre el terrorismo de Estado, en el párrafo once: *“¿De qué guerra se puede hablar cuando la mayoría de las víctimas fueron secuestradas totalmente desarmadas en sus lugares de trabajo, en la vía pública o en sus casas a plena noche? ¿De qué guerra cuando pensamos en las sesiones de tortura a alguien, desnudo y atado a una parrilla? ¿De qué guerra cuando pensamos en violaciones y esclavitud sexual, o en los chicos que nacieron en los campos de exterminio? El concepto de guerra que utiliza Macri es el mismo que se desprende de la doctrina de la seguridad nacional y los reglamentos militares secretos, en los que la guerra es la imposición del terror sobre la sociedad civil para que no pueda organizarse. Macri es la parábola perfecta. Un día dice que los jueces y leyes laborales tienen que proteger más al patrón, otro día acepta que torturadores y violadores desfilen”, “otro día habla de guerra sucia, dejando en claro a qué sector pertenece donde la ignorancia por opción es moneda corriente”, señaló Rodolfo Yanzón, abogado querellante en juicios sobre el terrorismo de Estado. Yanzón también reclamó que el Presidente no agravie a las Madres de Plaza de Mayo y a Hebe de Bonafini en particular: “Mientras Hebe y las otras Madres lucharon con valentía, Macri y los suyos comían de la mano asesina. Que tenga un poco más de respeto, o al menos que calle”.*

CONCLUSIONES

A modo de cierre consideramos de importancia destacar que el mundo social es un campo en disputa, y que la discusión antagónica en el campo social siempre es entre sujetos políticos que se disputan el sentido de la percepción de algún aspecto de ese mundo. Como ya indicamos en el marco teórico, la política es la forma que contiene y da forma a esas disputas de sentido que entendemos como la única discusión propia dentro de una sociedad. Para continuar como antes y reproducir el orden dado, o para modificar algunos sentidos del mundo que están legitimados e intentar deconstruirlos.

Como primera conclusión diremos que **el populismo hegemonizó el sentido de derechos humanos en la sociedad argentina**, entendido como esa disputa para considerar lo ocurrido en Argentina a partir del golpe de Estado de 1976 y sus aristas sociales, económicas e históricas. La propuesta de la investigación fue dar cuenta de cómo se sostuvieron las construcciones en torno a esa disputa en el recorte temporal seleccionado, al considerarlo el contexto de reafirmación de este discurso. Entendemos tal recorrido que hace al cambio del orden social como uno de los más contemporáneos.

Identificar en detalle todas estas instancias que llevan más de cuarenta años (atravesadas por la discursividad subalterna en la sociedad civil, y en el orden institucional con el conjunto de leyes que fueron en la dirección de resignificar este sentido) e indagar en los discursos que representan estas instancias, consideramos una ejemplificación importantísima de cómo son estos procesos para la transformación del orden en el que vivimos.

La cristalización de esta subversión del sentido en el campo social de nuestro país es la visibilidad actual del tema elegido en el campo público-privado incluso en el

POLÍTICA 12/12/2019

El Diario El País habla de “el gobierno de los hijos de desaparecidos”

En su portada destaca que 4 funcionarios provienen de la tragedia de las violaciones de Derechos Humanos de los 70.

ámbito
internacional¹⁴²
con el nuevo
contexto de
governabilidad

iniciado, a pesar de que el sentido continúa siendo construido de maneras propias a las discursividades de la prensa argentina, atravesadas por

POLÍTICA

De la tragedia al poder: cuatro funcionarios del nuevo gobierno son hijos de desaparecidos

Se trata de Eduardo “Wado” de Pedro, Juan Cabandié, Victoria Donda y Horacio Pietragalla. Tres de ellos son nietos que recuperaron su identidad a principios del gobierno de Néstor Kirchner. Excepto la ex diputada, el resto son o fueron de La Cámpora

intereses particulares que evidentemente tienen vigencia en la actualidad y eso es lo que hace a la disputa todavía sostenida en el tiempo a pesar de la articulación social interna que distinguimos como hegemónica¹⁴³.

Nuestro análisis demuestra cómo sólo a partir de la articulación del discurso y las performatividades, se va modificando la sociedad. Instancia que en la teoría del campo de comunicación, tenemos ante nuestros ojos e intentamos reflejar en el trabajo. Creemos un aporte a nuestro campo, visibilizar cómo es que empíricamente se subvierte el sentido de lo instituido en el imaginario social. De “Las locas de la Plaza”, un grupo pequeño que pedía encontrar a sus hijos arrebatados por la dictadura militar, en una sociedad que les daba la espalda como víctimas, a una movilización cada vez más contundente para reclamar

¹⁴² <https://www.expedientepolitico.com.ar/el-diario-el-pais-habla-de-el-gobierno-de-los-hijos-de-desaparecidos/>

¹⁴³ <https://www.infobae.com/politica/2019/12/13/de-la-tragedia-al-poder-cuatro-funcionarios-del-nuevo-gobierno-son-hijos-de-desaparecidos/>

Justicia, y sedimentar este sentido de memoria, de conciencia social para toda la sociedad víctima de un genocidio. De lo particular, a lo general eso es articular hegemonía. Aquello que Laclau describe como momentos/ elementos.

Este proceso de construcción y articulación de sentido es complejo e implicó más de cuarenta años. De todas formas, entendemos que la muestra clara de esta subversión del sentido instituido, está cristalizada durante los últimos años, en el contexto de políticas neoliberales al mando del Gobierno Nacional. El intento de beneficiar a los detenidos por delitos de Lesa Humanidad con una “norma” instituida desde el Plano Judicial en 2017¹⁴⁴, el brazo político en el estado que avala esta decisión y no advirtió que se estaba contrariando la sanción efectiva y adecuada para estos crímenes¹⁴⁵, y la reacción de la sociedad civil en una multitud que incorporó miles de personas más allá de los Organismos de Derechos Humanos para expresar su rechazo de manera multitudinaria¹⁴⁶. Este es el punto con más claridad de la cristalización del proceso en el que se gana la disputa con la performatividad de las movilizaciones a las que hace mención Judith Butler.

Como señala Norbert Lechner *“Si la política es necesaria por la división de la sociedad -por la necesidad de ordenarla- ella es posible por la referencia al estado. Solo bajo la forma de estado, la sociedad -el conjunto de sujetos- puede organizar la convivencia social, es decir “ordenar” su división”* (1981:327). En mayo de 2017 identificamos un claro ejemplo de que el orden social no está determinado únicamente por la norma instituida en el imaginario de una sociedad, sino que es una producción de todo el terreno social que también se expresa. Ni las normas del orden institucional, ni el Estado son ajenos a la sociedad misma. Cuando la Corte Suprema declaró aplicable el cómputo de la conocida “Ley del

¹⁴⁴ (<https://www.cij.gov.ar/nota-25746-La-Corte-Suprema--por-mayor-a--declar--aplicable-el-c-mputo-del-2x1-para-la-prisi-n-en-un-caso-de-delitos-de-lesa-humanidad.html>)

¹⁴⁵ <https://www.perfil.com/noticias/politica/avruij-estoy-de-acuerdo-con-el-2x1-de-la-corte-si-se-ajusta-a-la-ley.phtml>

¹⁴⁶ <https://www.lapoliticaonline.com/nota/105376-historica-movilizacion-a-plaza-de-mayo-para-rechazar-el-2x1-a-genocidas/>

2x1” para la sentencia dictada en el caso de Luis Muiña (Expte “BIGNONE, Benito A. y otros/recurso extraordinario”), que significaba una fuerte reducción del tiempo de la pena impuesta, el rechazo manifestado en las calles hizo rever la decisión de la Corte (que había fallado a pesar de la inviabilidad del beneficio para los condenados por crímenes de lesa humanidad) al sancionarse una ley interpretativa para fijar límites a lo dictado por el máximo tribunal. La expresión popular y su discurso performativo torció lo dispuesto en el orden institucional de la justicia con todo contexto político “en contra”¹⁴⁷.

Tras todo el análisis expuesto y esta performatividad del discurso en las calles que delimitó futuros posibles beneficios para presos por Lesa Humanidad, destacamos que se logró, desde el sujeto político populista, hegemonizar el sentido de derechos humanos en la sociedad argentina. Esta manifestación, es un ejemplo de esta articulación que distinguimos. Pero también entendemos que -como toda disputa de sentido- no es cancelada, ni “ganada” definitivamente, sino que se prolonga, y continuará en el tiempo mientras haya sujetos políticos que tensionen en la resignificación del sentido en disputa. La discursividad de los sujetos políticos jamás se cancela sino que estará, como señala Torfing, supeditada a *“la subversión de prácticas opositoras que compiten intentando articular lo social de manera distinta”* (1991:44).

Como segundo punto a destacar en nuestra conclusión distinguiremos el **antagonismo siempre presente en lo humano y en el orden de toda sociedad**. Para dar cuenta de esto que señalamos a partir de la conceptualización de Mouffe, seleccionamos el recorte del corpus que en este repaso por diferentes contextos histórico-políticos visibilizamos. El corpus expone aquello de que cualquier identidad “implica el establecimiento de una diferencia” por la que no puede evitarse el antagonismo, ni lo político. Toda identidad implica la construcción de su exterioridad. Al aceptar el antagonismo siempre presente y la indecibilidad de cualquier objeto de discurso, todo puede ser llamado de otra manera. Y en este

¹⁴⁷ <https://www.pagina12.com.ar/36972-un-rechazo-que-se-convirtio-en-inmensa-multitud>

recorrido de las representaciones que se hicieron en los medios que entendemos ubicados antagónicamente, es importante destacar qué operaciones discursivas se ponen en juego al sostener los discursos que son representados. Deconstruir estos enunciados periodísticos es la manera de poner en evidencia cuáles representaciones de discursividad se visibilizan en la opinión pública. Entendemos de importancia para el campo social leer aquello que nos es vedado en este juego de hablar de ciertas cosas y no hablar de otras, y de la legitimación del sentido común presente en la sociedad contemporánea argentina.

Entendemos primordial profundizar en esta cuestión señalada por Rinesi en el marco teórico con la noción de tragedia, la **imposibilidad de un único discurso que nunca habrá**. Todo objeto puede ser llamado de otra manera y todo pacto social puede ser puesto en cuestión. Torfing explica que *“el antagonismo social implica la exclusión de identidades sociales cuya identidad diferencial se colapsa en cuanto son atrapados en cadenas de equivalencia, que las construyen en términos de una cierta mismidad”*(1991:45).

Por todo lo expuesto reafirmamos la dimensión de las sociedades humanas en el antagonismo al entender que la creación de una identidad implica el establecimiento de una diferencia. Es por esto que principalmente señalaremos que **negar el antagonismo como aquello inherente a lo humano es, sencillamente, una forma de despolitizar**.

Sostenemos además que nunca los sujetos políticos son individuales sino que forman parte del conglomerado de varios actores que van a estar de un lado o del otro del antagonismo. Esta determinación es imposible de evadir, entendiendo que somos seres de discurso, y lo social no establece sus límites relacionándose con alguna otra cosa que simplemente es diferente, sino más bien relacionándose con eso en el otro que no puede ser incorporado al sistema diferencial de la formación discursiva en cuestión.

Tras el trabajo a lo largo de todo el cuerpo de análisis podemos concluir que la mayor operación con la que se ha enfrentado la lucha de Memoria, Verdad y

Justicia fue -y continuará siéndolo en esta disputa que no se cancela porque es imposible un fin último del orden social- la despolitización del tema derechos humanos, objeto de nuestra investigación.

Para concluir entendemos evidente, y en el análisis reciente dimos cuenta de esto, que **Clarín** es responsable de llegar a la opinión pública con las representaciones del Status Quo y sus sentidos, en una práctica vedada (como toda representación que no se asuma en estos términos) de un periodismo “objetivo” y ajeno a estar en algún lugar manifiesto del antagonismo. Por el contrario, también podemos señalar que la representación del objeto de estudio que realiza **Página/12** siempre se sostiene en la visibilidad de la demanda que articula la discursividad del sujeto político del Populismo. A lo largo del recorte analizado del Grupo Octubre, el medio focaliza las voces y el discurso, tanto de los Organismos de Derechos Humanos que agrupan a víctimas directas, como de la problemática social que significó el terrorismo de Estado en Argentina.

Como evidenciamos en todos los capítulos del cuerpo del análisis, el medio y sus enunciadores se ubican siempre en un lugar bien definido del antagonismo social. Esta característica de la construcción periodística es clara y constante en los diferentes períodos que también cotejamos: destacar la importancia de la decisión política en 2004 de incluir el tema derechos humanos en la política institucional con el acto simbólico de la creación del Museo de la Memoria (junto a la mención del retiro de los cuadros de Videla y Bignone del Colegio Militar), ahondar en los procesos de enjuiciamiento que develaron el nivel de violencia y perversión en que masacraron física, cultural y socialmente a la población los responsables del Genocidio. **Página/12** focalizó todo este camino del campo Judicial como consigna prioritaria de Memoria, Verdad y Justicia y destacamos, además, la conmemoración del 24 de Marzo como día de la Memoria siempre ubicada en Portada del diario, en todas las ediciones que analizamos.

En la representación de **Página/12** vemos la construcción antagónica de **Clarín**: uno representa el tema en sentido de lo performativo de la política como herramienta social transformadora de los órdenes sociales (Franze:2014), la concepción que Lechner invitará a pensar al abordar la idea de Estado como instancia de particularización y de homogeneización, división y síntesis, sin disociar el estado y los sujetos, sino interpretando la constitución conjunta de estos.

La representación de nuestro objeto de estudio que identificamos en **Página/12**, va en línea con la de aquella articulación política de una *“situación social en la que las demandas tienden a reagruparse sobre la base negativa de que todas permanecen insatisfechas”* (2005:56). El sujeto político que Laclau identifica como *sujeto popular* tiene su representación en este modo de ejercer el periodismo, y la comunicación como instituyente de sentido público. El diario del Grupo Octubre lo representa a este sujeto popular, y reivindica su discurso constantemente. El medio no juega a despolitizar sino que tiene identificado y construido el discurso del enemigo. Está claro todo aquello que no es incorporado a su discursividad representada.

Al Mundial
Caballero se ganó un lugar en Rusia
Sampaoli lo incluirá. Y también a Lanzini, Lo Celso y Tagliafico

Enrique Iglesias
Calienta a Noruega con sabor latino

Borenztein
Cristóbal López, Menores Causa

Van der Kooy
La "corpo" judicial descoloca a Macri

Carlin
La dulce enemiga de Donald Trump

Clarín
Domingo 25.3.2018

El kirchnerismo convirtió la marcha por la memoria en un acto contra Macri

Informe exclusivo
El IARA San Juan fue parte de un ejercicio militar en el Sur antes de desaparecer

Hasta Paul McCartney reclamó contra las armas

Una carta para el policía Chocobar

Del editor
Ricardo Kischbaum
La Corte, Macri, Pichetto y el lodazal judicial

Por el contrario, **Clarín**, al negar el antagonismo despolitiza y construye el “enemigo” de toda su instancia de enunciación en el gobierno de turno. En el corpus seleccionado observamos y expusimos esta operación de diluir la demanda social articulada en torno al sentido derechos humanos. Muestra de ello es la focalización y síntesis que realiza en portada de la multitudinaria movilización por la conmemoración del 24 de marzo en 2018. El Título de portada de la edición del 25 de marzo de ese año: “El kirchnerismo convirtió la marcha por la memoria en un acto contra Macri”.

Entendemos importante destacar que en el caso de América Latina, Argentina es pionera en disputar este orden social a partir de los actos performativos que conceptualiza Judith Butler. Destacamos como fundamental en la construcción de memoria colectiva y de lucha en el campo de DD.HH. el aporte de la movilización constante de Las Madres de Plaza de Mayo y de H.I.J.O.S. para construir y consolidar sentido. A partir de visibilizar la demanda de Justicia en la etapa del vacío o negación en el marco Judicial que no accionaba en dirección a la condena a responsables de las violaciones a los derechos humanos, pero que sin embargo eran legitimados socialmente y gozaban de todos los derechos de cualquier ciudadano. Ya mencionamos los “escraches” instrumentados por H.I.J.O.S. que operaron como herramienta social, de resistencia a ese vacío de Justicia, y expresaron esta demanda. En un principio particular, y luego general, desde la equivalencia de las demandas insatisfechas por el orden instituido.

Tras todo lo expuesto en esta investigación, creemos interesante desde nuestro campo de comunicación abrir el debate e indagar -e indagarnos-, el por qué sería posible instituir la penalidad al negacionismo. Es importante en esta disputa preguntarnos qué o cuáles discursos son los que intervienen para deslegitimar la idea de esta posible institucionalización del discurso populista, manifestado en todo este proceso del que dimos cuenta.

Vale preguntarnos por qué no sería posible una norma que delimite ciertos usos o expresiones que invisibilicen el sentido de nominalizar el período más oscuro y doloroso de nuestra historia institucional argentina. Que seguirá vigente como problemática social contemporánea, mientras haya víctimas conviviendo con sus victimarios.

Dejamos abierta la posibilidad de una profunda deconstrucción política para identificar las estructuras que dentro del campo popular continúan excluyendo o relegando las demandas sociales al campo de lo público, de las calles, de las movilizaciones. Esta forma en la que se da por sentado que es el terreno en el que deben expresarse las demandas y las reivindicaciones, mientras se siguen

reproduciendo sentidos que tensionan en la opinión pública en ámbitos de muchísima exposición. Un ejemplo de ello fue lo manifestado por el candidato Juan José Gómez Centurión con respecto al tema derechos humanos¹⁴⁸, al reivindicar el terrorismo de estado, en el Primer debate por las Elecciones Presidenciales de 2019¹⁴⁹. Una visibilidad que seguirá pretendiendo instituir sentido para pensar los límites de nuestra sociedad, y el orden que queremos legitimar en estas democracias que nunca cierran del todo, y tampoco incluyen todas las voces.

¹⁴⁸ <https://www.perfil.com/noticias/politica/tras-el-debate-juan-jose-gomez-centurion-volvio-a-provocar-con-el-numero-de-los-desaparecidos.phtml>

¹⁴⁹ <https://www.pagina12.com.ar/225149-debate-presidencial-los-cruces-entre-los-candidatos>

ANEXO ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/congreso-debate-hoy-indultos_0_ryPWuq6JCFe.html

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33155-2004-03-23.html>

https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/echan-jefe-esma-permitir-reclamo-visita-kirchner_0_Sy6ZuqT1AYg.html

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33193-2004-03-24.html>

https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/echan-jefe-esma-permitir-reclamo-visita-kirchner_0_Sy6ZuqT1AYg.html

https://www.clarin.com/ultimo-momento/esma-emblema-terror-dictadura_0_H1aQ4q6JAtx.html

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33243-2004-03-25.html>

https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/kirchner-esma-nombre-vengo-pedir-perdon_0_H1aZQ9pyAKg.html

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-33190-2004-03-24.html>

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/subnotas/101221-31880-2008-03-24.html>

https://www.clarin.com/opinion/cosas-nombre_0_B1XMps6C6Fg.html

https://www.clarin.com/opinion/esma-museo-memoria_0_H1h8cT1AKI.html

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-101221-2008-03-24.html>

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-101176-2008-03-23.html>

https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/nuevas-quejas-lentitud-avanzan-causas_0_BkPEajpRaYI.html

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-101174-2008-03-23.html>

https://www.clarin.com/politica/separado-kirchnerismo-izquierda-repudiaron-golpe_0_rkINBeUnv7g.html

<https://www.lanacion.com.ar/politica/mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos-nid1750419>

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-261720-2014-12-11.html>

https://www.clarin.com/politica/strassera-aplaudo-macri-derechos-humanos_0_ryuDedw5wXI.html

<https://www.lanacion.com.ar/opinion/no-mas-venganza-nid1847930>

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-291218-2016-01-27.html>

https://www.clarin.com/cultura/dario_loperfido-actores-renuncia-desaparecidos-dictadura_0_BJRonp_vXe.html

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-291369-2016-01-29.html>

https://www.clarin.com/politica/derechos-humanos-loperfido-desaparecidos_0_HkWgSRpOwQl.html

https://www.clarin.com/cultura/firman-peticion-favor-loperfido_0_N1DRDt6ie.html

https://www.clarin.com/politica/macri-cifra-desaparecidos-idea_0_rJX-H4Ft.html

<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-306576-2016-08-11.html>

BIBLIOGRAFÍA

- Charaudeau Patrick, "El Discurso de la Información", Gedisa Editorial, 2003
- Maingueneau Dominique, "Introducción a los métodos de análisis del discurso". Hachette Buenos Aires, 1989
- Angenot Marc, "El discurso social. Los límites históricos de lo pensable y lo decible", Buenos Aires, Siglo XXI, 2010
- Maingueneau Dominique, "Análisis de textos de comunicación, Ediciones Nueva Visión, 2007
- Mijail Bajtin, "El problema de los géneros discursivos", Siglo Veintiuno, 1982
- Calsamiglia Helena y Tusón Amparo, "Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso", Editorial Ariel, 1999
- Gorini Ulises, "La rebelión de las Madres, Historia de las Madres de Plaza de Mayo 1976-1983 Tomo 1, Edulp, 2017
- Nino Carlos Santiago, Etica y Derechos Humanos, Un ensayo de fundamentación, Editorial Astrea de Alfredo y Ricardo Delpalma, Buenos Aires, 1989
- Denise de Moraes, La cruzada de los medios en América Latina. Gobiernos progresistas y políticas de comunicación", 2011
- Ranciére Jacques, El desacuerdo. Política y filosofía, Buenos Aires, Nueva Visión, 1996
- Butler, Judith, "Cuerpos aliados y lucha política", 1ª ed. -Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós, 2017. Título original "Notes toward a performative theory of assembly", Harvard University Press, 2015.
- Franzé Javier, "La política ¿administración o creación?", en J. Franzé (ed.), La democracia: ¿consenso o conflicto?, Madrid, Catarata (en prensa) 2014.
- Laclau Ernesto y Mouffe Chantal, "Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia", Edición Príncipe, 1985
- Laclau Ernesto, "La razón populista", Fondo de cultura económica de Argentina, S.A, Buenos Aires, Argentina, 2005.
- Lechner Norbert, "Estado y política en América Latina", Siglo XXI Editores, México, 1981.
- Mouffe Chantal, "En torno a lo político", Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.
- Torfin Jacob, "Un repaso al análisis del discurso", Essex University, 1991.

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	3
El gran diario argentino.....	4
Clarín antes del Golpe.....	5
El Golpe como “Nuevo Gobierno”	10
Página/12.....	12
La otra mirada.....	14
Última etapa.....	17
La disputa por el sentido.....	18
Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual vs. “Ley K”	21
MARCO TEÓRICO.....	31
DERECHOS HUMANOS.....	31
LO POLÍTICO/POLÍTICA.....	33
Lenguaje retórica.....	38
Violencia constitutiva de la política.....	40
DISCURSO.....	41
CONSTRUCCION DE SENTIDO.....	48
ESTADO.....	52
DEMOCRACIA.....	54
Performatividad.....	60
El derecho a aparecer.....	62
POPULISMO.....	64
MARCO METODOLÓGICO.....	67
2004 “Yo, que nací con Videla...”	70

Volver a la Esma.....	72
Acto en la Esma.....	78
2008: El campo puede desaparecer.....	91
Una voz, con todas las voces.....	98
La Memoria, no el museo.....	111
De los escraches a los Juicios por Lesa Humanidad	116
2012: “No llores por las heridas que no paran de sangrar”	132
“...entre las sogas del circo y las tijeras del mal”	135
“Dos actos” vs. “el eje en el poder económico”	141
2016: “Enciende los candiles que los brujos piensan en volver...”	146
“El curro de los derechos humanos”	147
“No más venganza”	150
“No fueron 30 mil”	153
Mientras miras esos ojos de video tape	159
“Esa guerra sucia...”	161
CONCLUSIONES.....	172
ANEXO ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS.....	182
BIBLIOGRAFÍA.....	184